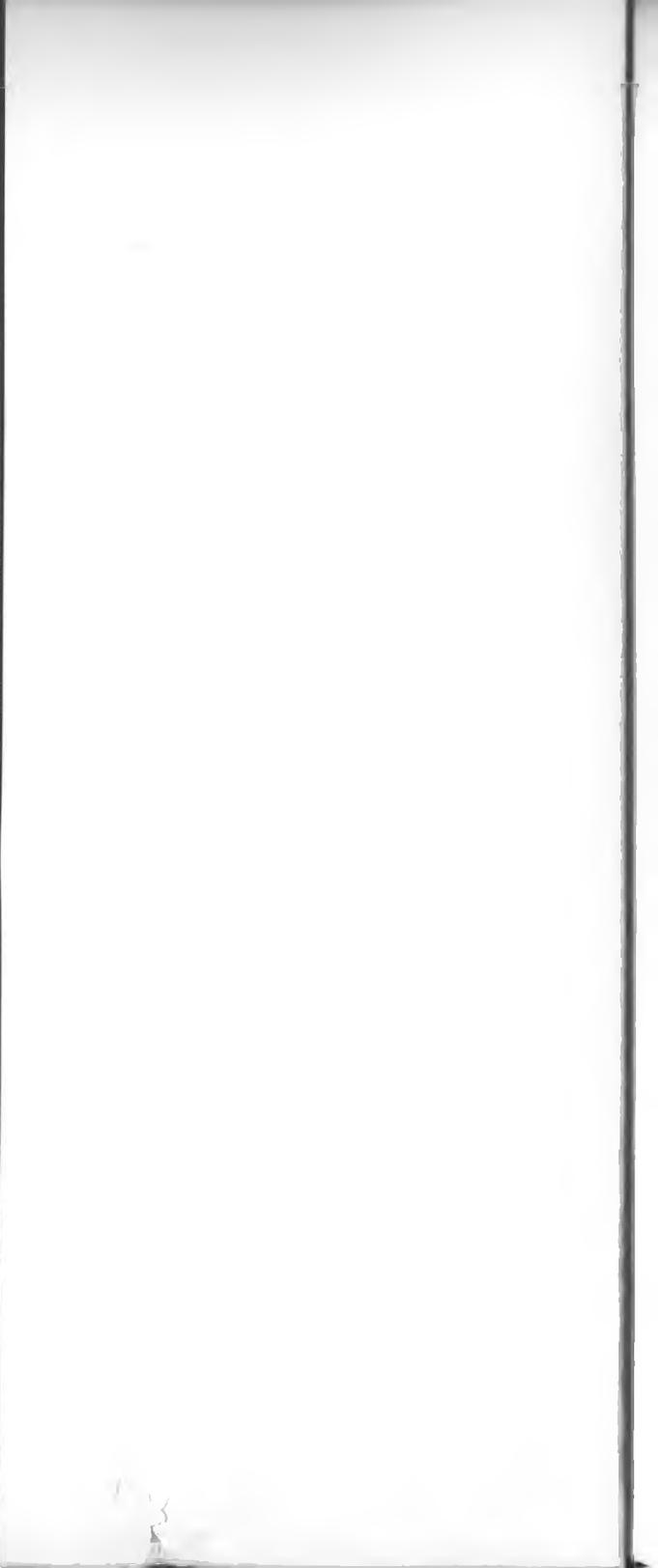
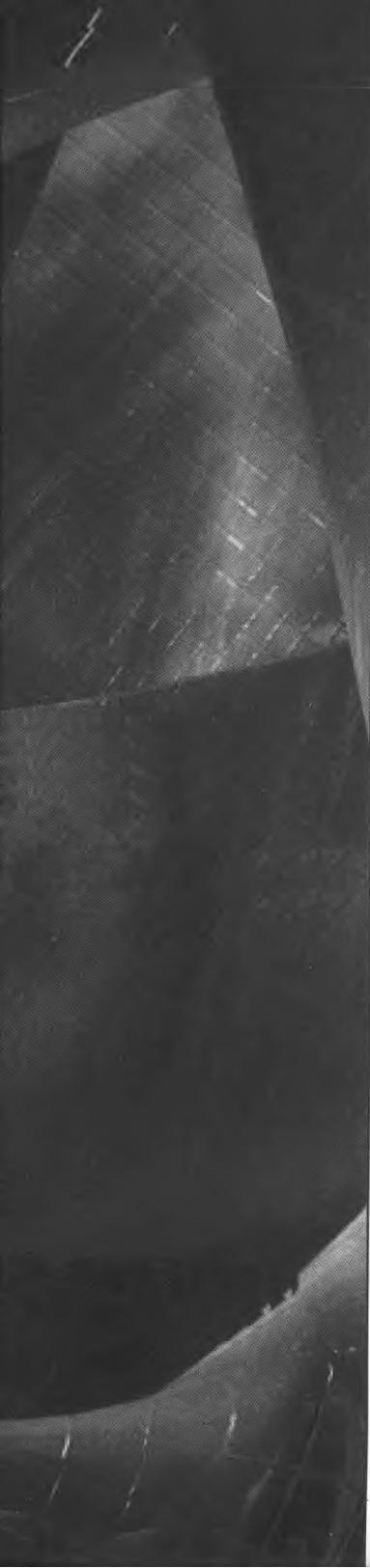


PALAT DE REY

***El palacio de los Quiñones,
condes de Luna,
y su entorno urbano***

- Margarita Torres Sevilla -



PALAT DE REY:

**EL PALACIO DE LOS QUIÑONES
CONDES DE LUNA Y SU ENTORNO
URBANO PALATINO**

UNIVERSIDAD DE LEON



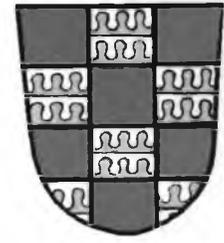
904834321

537094X

16486560

PALAT DE REY:

**EL PALACIO DE LOS QUIÑONES
CONDES DE LUNA Y SU ENTORNO
URBANO PALATINO**



Margarita Torres Sevilla

-2008-



- © Universidad de León
Secretariado de Publicaciones
© Margarita Torres Sevilla
ISBN: 978-84-9773-404-2
Depósito Legal: LE-618-2008

Impreso en España / *Printed in Spain*
en **SORLES diseño e impresión**
Servicio de Imprenta de la Universidad de León
León, 2008

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y de sus contenidos por cualquier medio mecánico, fotográfico, informático y/o digital sin la autorización expresa de los titulares del copyright.

*A mi madre,
que me enseñó que la divisa más noble
es la lucha contra la injusticia.*



ÍNDICE GENERAL DEL ESTUDIO

	<u>PÁGINA</u>
ÍNDICE GENERAL DEL ESTUDIO	7
RELACION DE TABLAS, DIBUJOS, MAPAS, FOTOGRAFÍAS, PLANOS, ILUSTRACIONES Y ESQUEMAS GENEALÓGICOS	9
I.-INTRODUCCIÓN GENERAL	
1.-Introducción	13
2.-Fuentes para el estudio	18
2.1.-Archivos consultados.....	19
2.2.-Relación de fuentes publicadas consultadas	20
2.3.-Crónicas cristianas y musulmanas	23
2.3.-Selección Bibliográfica.. ..	24
3.-Metodología del trabajo	30
II.-LEÓN, LOS QUIÑONES Y EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUNA	
1.-Introducción histórica	35
2.-Antecedentes arqueológicos de la zona palatina.....	55
2.1.-El entorno arqueológico inmediato.....	55
2.1.1 -Plaza del Conde con vuelta a Regidores (antigua C/ General Mola)	56
2.1.2.- Calle del Paso nº 3 con vuelta a Plaza del Conde.....	58
2.1.3.- Solar de la Plaza Conde Luna, nº 2	60
2.1.4.- Plaza del conde Luna con vuelta a C/ Conde Luna	62
2.1.5.- Iglesia de San Salvador de Palat de Rey	64
2.2.-Entorno arqueológico extramuros cercano al palacio.....	65
2.2.1.-Calle la Rúa con vuelta a Conde de Rebolledo.....	66
2.2.2.-Excavaciones en la Calle La Rúa	67
3.-Orígenes históricos del entorno palatino de los Quiñones, condes de Luna: el palacio real leonés	68
3.1.-Modelos áulicos anteriores al palacio real leonés: Francia, Italia y España	72
3.1.1.-Toledo.....	73
3.1.1.-Mérida	74
3.1.3.-Córdoba.....	74
3.1.4.-Recópolis.....	74
3.1.5.-Falperra.....	76
3.1.6.-Los palacios reales de Oviedo y Santa María del Naranco	77
3.1.6.1.-Palacio de Alfonso II en Oviedo	77
3.1.6.2.-Entorno palatino de Santa María del Naranco (Ramiro I).....	80
3.2.-El palacio real leonés.....	81

4.-El linaje Quiñones. Principales personajes y su relación con el palacio: la aportación de la heráldica.....92

4.1.-Origen del linaje	93
4.2.-Principales miembros del linaje Quiñones relacionados con el palacio	102
4.2.1.- <i>El Adelantado Suero Pérez de Quiñones</i>	102
4.2.2.- <i>El Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones</i>	106
4.2.3.- <i>Diego Fernández de Quiñones</i>	110
4.2.4.- <i>Pedro Suárez de Quiñones II</i>	115
4.2.5.- <i>Diego Fernández de Quiñones II, I Conde de Luna</i>	118
4.2.6.- <i>Bernardino Fernández de Quiñones, II Conde de Luna</i>	122
4.2.7.- <i>Francisco Fernández de Quiñones Osorio, III Conde de Luna</i>	124
4.2.8.- <i>Claudio Fernández de Quiñones, IV Conde de Luna</i>	129
4.2.9.- <i>Luis de Quiñones, V Conde de Luna, y su hija Catalina, VI Condesa de Luna (1563-1574). La unión con la casa de los condes-duques de Benavente</i>	137
4.3.-La aportación de la heráldica	145
4.3.1.- <i>Portada gótica</i>	146
4.3.2.- <i>Torre Renacentista</i>	153
4.3.3.- <i>Artesonados:</i>	156
4.3.3.1.- <i>Cuerpo central gótico</i>	158
4.3.3.2.- <i>Estancias al sur del cuerpo central gótico</i>	166

III.-CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.....	179
-------------------	-----

Dibujos

Dibujo 1: Hipotética reconstrucción de la fachada de los palacios de Alfonso II en Oviedo	79
Dibujo 2: Hipotética fachada del palacio, según Ponga	135
Dibujo 3: Armas antiguas de Lazcano	149
Dibujo 4: Armas de Mendoza	149
Dibujo 5: Armas de los Bazán en el castillo de Palacios de la Valduerna	152
Dibujo 6: Armas de los Toledo, como las portan los señores de Valdecorneja	152
Dibujo 7: Armas de Cortés	156
Dibujo 8: Secuencia emblemática principal del artesanado de la sala gótica	164
Dibujo 9: Reconstrucción emblemática de la sala 1	167
Dibujo 10: Reconstrucción emblemática de la sala 2	171
Dibujo 11: Cruz de Santiago	173

Esquemas genealógicos

Esquema genealógico 1: Reyes de León (ss. X-XI)	46
Esquema genealógico 2: Antepasados reales de los Quiñones (ss. X-XII)	98
Esquema genealógico 3: Ascendientes de los Quiñones (ss. XII-XIV)	99
Esquema genealógico 4: Los Quiñones, señores de Luna hasta la concesión del título condal (ss. XIII-XV)	100
Esquema genealógico 5: Los condes de Luna de la estirpe Quiñones (ss. XV-XVII)	101

Fotografías

Foto 1: Vista aérea del sector urbano sobre el que se asienta el palacio de los Quiñones	13
Foto 2: Edificio alzado en la esquina de Plaza del Conde a calle Regidores	57
Foto 3: Plaza del conde	58
Foto 4: Fachada a Plaza Conde Luna	58
Foto 5: Plaza del Conde 2	60
Foto 6: Situación actual de la Puerta llamada de "Arco de Rey"	61
Foto 7: Solar Plaza Conde Luna c/v a Conde Luna	63
Foto 8: Solar Plaza Conde Luna c/v Conde Luna	63
Foto 9: Solar en la actual Plaza Conde Luna c/v a Calle Conde Luna	63
Foto 10: Vista de la entrada actual al templo de San Salvador de Palat	64
Foto 11: Edificio en cuyo suelo se procedió a la excavación emprendida por M ^a L. González	66
Foto 12: Fachadas de los edificios cuyo solar se procedió a excavar en la C/ La Rúa	67
Foto 13: Santa María del Naranco	80
Foto 14: Lauda del Adelantado Mansilla	105
Foto 15: Piedra armera de Mansilla	105
Foto 16: Emblemas presentes en la portada	146
Fotos 17 y 18: Labras heráldicas con una caldera	148
Foto 19: Armería del Adelantado Rodrigo Alfonso de Mansilla	150
Foto 20: Armas principales de la Casa de Luna en tiempos de Diego Fernández de Quiñones	151
Foto 21: Detalle de la ventana este de la torre renacentista	154
Foto 22: Perspectiva del artesanado de la sala gótica obtenida de oeste a este	160
Foto 23: Armas de Quiñones	161
Foto 24: Armas de Toledo	161
Foto 25: ¿Armería desconocida?	162
Foto 26: Armería de los Toledo (Catedral de Gante, representación pictórica)	162
Foto 27: Detalle del artesanado de Santo Domingo de Silos (Burgos), datado circa 1410	165
Foto 28: Armas de Quiñones en la sala 1	168
Foto 29: Armas de Toledo en la sala 1	168
Foto 30: Armería Pimentel en la sala 1	169
Foto 31: Variante de la armería con 16 escaques	172
Foto 32: Variante de la armería Quiñones, con cruz acolada, en la que faltan 3 escaques	173
Foto 33: Vista general de uno de los muros sobre los que apoya el artesanado de la sala 2	174

Ilustraciones

Ilustración 1: Breviario del cardenal Quiñones.....	123
--	-----

Mapas

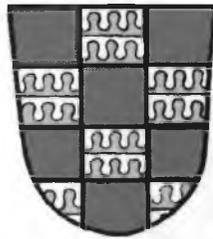
Mapa 1: Vías de comunicación del noroeste hispano	37
Mapa 2: El territorio de los astures históricos en tiempos de Roma.....	40
Mapa 3: El reino de León en la primera mitad del s. X.....	47
Mapa 4: El reino de León en tiempos de Alfonso VI.....	49
Mapa 5: El reino de León en tiempos de Alfonso VII "El Emperador" (siglo XII).....	51
Mapas 6 y 7: Dominios de los Quiñones de Luna en el s. XV	114

Planos

Plano 1: La ciudad de León en la Baja Edad Media	53
Plano 2: Entorno arqueológico inmediato al Palacio de los Quiñones, condes de Luna.....	56
Plano 3: Restos murarios aparecidos en la excavación en San Salvador	65
Plano 4: Recópolis, entorno palatino (siglo VI)	76
Plano 5: Núcleo palatino de Falperra (Braga), siglos V-XI	76
Plano 6: Situación en el plano de Oviedo del entorno palatino de Alfonso II	78
Plano 7: San Marcelo, San Adrián, San Miguel "subtus palatium regis" (1096)	87
Plano 8: Situación, según los diplomas, del Palacio Real	89
Plano 9: Proyección del palacio concebido por Claudio de Quiñones	134
Plano 10: Planta primera del palacio con la localización de los artesonados con decoración emblemática	157
Plano 11: Situación de las muestras emblemáticas de los artesonados.....	158

Tablas

Tabla 1: Relación de servidores del conde de Luna en 1509	128
Tabla 2: Armerías presentes en los reposteros a la muerte del conde Claudio de Quiñones	130
Tabla 3: Retratos de personajes coetáneos a su tiempo según el inventario realizado a la muerte del conde Claudio	131
Tabla 4: Lienzos y tapices mitológicos en el inventario del conde Claudio	131
Tabla 5: Lienzos religiosos según el inventario del conde Claudio.....	132
Tabla 6: Objetos relacionados con la astronomía en poder del conde Claudio	132



I.-INTRODUCCIÓN GENERAL



1.-INTRODUCCIÓN

El Barrio de Palat de Rey, donde se encuentra el palacio leonés de los Quiñones, señores primero y condes después de Luna, se alza en una de las esquinas del perímetro del antiguo recinto amurallado romano: la formada por la intersección entre las actuales Calle Conde de Rebolledo y La Rúa.



Ambos aparecen desde el principio definidos por la proximidad de la iglesia de San Salvador de Palat, antiguo monasterio fundado por Ramiro II "el Grande" (931/32-951), quien erigió el mismo en los alrededores de su propia residencia, un lugar que, a lo largo de los siglos pleno y bajomedievales, los leoneses denominarán en sus diplomas *las cámaras del rey*, en recuerdo de la existencia en el mismo lugar que ahora nos atañe, de los palacios y servicio de los monarcas leoneses de los siglos X y XI.

Esta circunstancia histórica primigenia convierte a nuestro edificio y sus aledaños en el corazón del reino, en el espacio donde tuvieron lugar la recepción de embajadas del califa Abd al-Rahman III, las ceremonias previas a las distintas campañas emprendidas contra Al-Andalus, amén de la residencia de monarcas tan conocidos por todos los leoneses y respetados por los estudiosos de la etapa medieval hispana como el ya mentado Ramiro II "El Grande", Ordoño III, Sancho I, Ordoño IV, Ramiro III, Vermudo II,

Alfonso V, Vermudo III, e, inicialmente, los reyes Fernando I y su esposa doña Sancha, antes de su traslado a lo que hoy denominamos San Isidoro¹.

Gracias a la documentación, además, podemos localizar con exactitud dónde se alzaba el complejo palatino principal, es decir, las estancias que servían de residencia al monarca leonés, ya que su recuerdo se mantuvo activo en los actos jurídicos registrados por escrito durante más tres centurias.

Si inicialmente el lugar donde hoy se admira el palacio de los condes de Luna recibía el apelativo de cámaras del rey, pronto éste dejará paso a otras formas más genéricas si cabe: *Casas de Palat de Rey* o *Casas del Barrio de Palat de Rey*. Así lo advertiremos durante la Baja Edad Media, precisamente el momento histórico en el que hallaremos en poder de los Quiñones este enclave. Gozaron los cabezas de este linaje no sólo de un lugar de habitación, sino de todo un espacio urbano, cuyo eje se vertebra sobre la actual plaza del conde, en su calidad de Adelantados y Merinos Mayores de León y Asturias, un oficio que, a partir del reinado de Enrique II, quedará patrimonializado en el seno de esta estirpe nobiliaria.

Esta vinculación dará lugar a ciertos errores interpretativos que han venido repitiéndose de forma monótona, como el hecho de considerar, equivocadamente como demostraremos, al Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones y a su esposa Juana de Bazán, sus constructores.

Durante los siglos XIV y XV, esta familia, en cuyo jefe de linaje recae el codiciado oficio de Merino Mayor de Asturias y León², y en

¹ Entre las múltiples obras publicadas sobre estos monarcas, queremos destacar dos:

-ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. (coordinador de la obra), *Reyes de León*, León, 1996.

-" (coordinador de la obra), *Historia de León, II. Edad Media*, León, 1999.

Una secuencia genealógica precisa de estos monarcas se puede encontrar en la página 44.

² El Merino Mayor es el representante del monarca en las tierras adjudicadas y que aparecen nominadas en su propia intitulación de oficio.

Alfonso X "El Sabio" en su obra legislativa, se ocupa de definir esta figura esencial en el buen hacer de la justicia en sus reinos (Partida II, título IX, Ley XXIII).

Tal y como recoge en su magistral estudio sobre las instituciones españolas el Dr. García de Valdeavellano, "...a principios del siglo XIII, los "Merinos Mayores" y los demás merinos eran oficiales públicos a los que se atribuían en sus distritos funciones gubernativas, económicas y financieras, pero, sobre todo, judiciales y, al advenimiento en 1230 de Fernando III como Rey no sólo de Castilla sino también de León, cada uno

ocasiones el no menos relevante de Adelantado Mayor, aparece con residencia principal en lo que hoy denominamos *Palacio de los Condes de Luna*. Tanto estas casas como su entorno, el Barrio de Palat de Rey, con jurisdicción propia, pertenecen a esta estirpe, lo que generará, durante el s. XVI, numerosos problemas con el Concejo de León.

A partir de las centurias de la tardía Edad Media, las casas mayores de esta familia sufrirán una serie de reformas que concluirán, por lo que al linaje propietario se refiere, en el momento en el que se produce la unión definitiva de las Casas Ducal de Benavente y Condal de Luna en las últimas décadas del s. XVI.

Por nuestra parte, es nuestro propósito fijar cómo nace este entorno palatino singular, en qué momento exacto desaparece la residencia de los reyes y cuándo se adjudica a los Quiñones y por qué motivos específicos. Igualmente nos interesará conocer en qué circunstancia concreta esta familia inicia las obras de reforma en su palacio, que etapas constructivas atraviesa, especialmente relevante la del conde don Claudio, hasta rematar con el inicio del lento abandono y desinterés por parte de los Duques de Benavente primero, de la Casa de Osuna después, y, finalmente, de la ducal de Frías, que transformará el solar donde se alzó el Palacio Real Leonés y, más tarde, el de la principal familia noble de esta tierra, en un espacio dedicado a distintos usos denigrantes para el que fue nuestro más insigne edificio medieval civil.

Las subsiguientes etapas por las que atraviesa el edificio y sus dependencias anejas a partir de 1600, momento en el que dejamos nuestro estudio, y hasta el presente, también son conocidas por múltiples publicaciones ya existentes. De ellas, de las principales fases, daremos somera referencia a manera de conclusión final.

Hoy, gracias a la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de León, los habitantes de esta ciudad podrán acceder a un trozo de su pasado que

de los Reinos sometidos a su potestad regia constituyó, bajo la autoridad de un "Merino Mayor", una extensa circunscripción administrativa y judicial o "Merindad Mayor".... Estos...eran nombrados por el Rey y estaban investidos de potestad judicial por delegación del Monarca..." (L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, ed. 1986, p. 507).

abarca dos mil años, que pronto, así lo esperamos, les llevará hasta sus reyes y sus condes, y que concluirá en un triste languidecer moderno y contemporáneo.

Nuestra intención, por tanto, es ofrecer una aproximación histórica a la evolución del sector urbano de León en el que se asienta el palacio de los Condes de Luna, atendiendo a su importancia anterior, ya que se erige sobre lo que fue parte del palacio real de los monarcas leoneses del siglo X, y sin olvidar que nuestro camino debe concluir en el momento en que esta estirpe cede en prestigio, mediante alianzas, ante la de los condes-duques de Benavente, uniéndose ambas casas nobles y relegándose a cierto cómodo olvido lo que, durante siglos, fue la cabecera real de su señorío.

Para facilitar una mejor comprensión y, sobre todo, un acercamiento histórico veraz y sin tópicos, dividiremos nuestro trabajo en una serie de partes lo suficientemente claras. Iniciaremos el camino con una introducción histórica sobre la ciudad para, a continuación, abordar el entorno arqueológico de Palat de Rey, e, inmediatamente, introducimos en la evolución del solar que hoy ocupa el edificio de los condes.

Más adelante proseguiremos con una reconstrucción de esta familia, su interés constructivo por las *casas principales de León*, que es el nombre que suelen recibir en sus diplomas, hasta llegar a la extinción agnática del linaje y la desaparición del mismo de nuestra ciudad, momento en el que, como ya hemos indicado, el palacio entra en lenta agonía. Completará esta visión el aspecto emblemático, gracias al cual podemos corregir y colocar en su correcto marco cronológico algunos de los elementos más significativos del palacio.

Las noticias que nos permiten trazar este iter proceden de muy diversos orígenes: crónica musulmana y cristiana, diplomas, referencias obtenidas en excavaciones arqueológicas, protocolos notariales, ordinarios y eclesiásticos, conjunto de fuentes conservadas en el Archivo Histórico Municipal o en el Histórico Nacional, por sólo citar algunos ejemplos, amén de una larga sucesión de referencias, muchas de ellas

breves, que nacen de la pluma o la máquina de personajes del mundo de la cultura o los medios de prensa en la Edad Moderna y Contemporánea y que remataremos con una somera relación bibliográfica, sobre la que, junto con las fuentes mentadas, se completa y apoya el estudio.

No queremos concluir esta introducción general sin aludir a las personas que más y mejor han contribuido a nuestro mejor conocimiento del edificio y su entorno, y a las que deseamos expresar nuestro público agradecimiento. En primer lugar al Excmo. Ayuntamiento de León por emprender una labor de esta magnitud que sólo repercute en beneficio de los leoneses. No queremos olvidarnos de D. Victorino García Marcos y de D. Fernando Muñoz Villarejo, por sus informaciones arqueológicas. Ni de las facilidades que nos regalaron para la consulta de originales D. Manuel Recio, archivero de la Catedral de León, y D. Manuel Carriedo, archivero de Caja España, en cuya custodia se encuentran los fondos de los Condes de Luna adquiridos por esta entidad financiera. También deseamos incorporar a esta relación de agradecimientos al escultor D. Valentín Yugueros, por sus indicaciones y amabilidad constante. Finalmente, *last but not least*, a Margarita Sevilla, que conoce los protocolos notariales de León y su historia como nadie.

2.-FUENTES PARA EL ESTUDIO

Nuestro recorrido histórico partirá del análisis directo de las fuentes. Se trata de una tarea enojosa por su montante global, ya que supone el acceso a cerca de dos mil documentos originales conservados en los fondos monásticos y catedralicios, pero imprescindible para excavar entre ellos los retazos de información relevante y constructiva. No emprender esta labor de expurgo, y acudir recurrentemente, a los estudios precedentes sin otra consulta que la bibliográfica, implica mantener errores de adscripción cronológica y de excesiva simplificación.

Aunque la inmensa mayoría de los documentos editados en la Colección "*Fuentes y Estudios*" que patrocina Caja España a través de la Fundación Monteleón, permiten un buen seguimiento de la evolución de la urbe leonesa, no es menos cierto que el investigador precisa a menudo acudir a realizar ciertas comprobaciones sobre los originales, o a cotejar estos datos históricos con los procedentes de otras fuentes diplomáticas.

Así mismo, el catálogo del Archivo Municipal de León y del fondo de los Condes de Luna, que debemos a las manos del Dr. D. César Álvarez Álvarez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de León, y al tristemente desaparecido Dr. D. José Antonio Martín Fuertes, catedrático que fue de Archivística en el mismo centro, nos autoriza a acceder a la documentación original de esta Casa noble con notables facilidades de identificación, si bien la consulta directa de los diplomas siempre ha sido efectuada cuando se ha considerado necesario, al igual que el acceso a los registros conservados en otros archivos locales, regionales o nacionales y de los que, a continuación, ofreceremos una rápida aproximación general, puesto que la específica será apuntada en el aparato crítico del texto en cada momento.

2.1.-ARCHIVOS CONSULTADOS

2.1.1.-Archivo de Caja España. Fondos de la Casa Condal de Luna:

-Han sido revisados en su integridad aquellos diplomas y pleitos que afectaban al curso de nuestra investigación histórica, a los que, como en los restantes casos, se aludirá a pié de página con referencia específica completa.

2.1.2.-Archivo de la Catedral de León:

-Documentación original y tumbos siempre que se ha considerado necesario contrastar los datos.

-Actas Capitulares.

2.1.3.-Archivo Histórico Diocesano de León:

-Diplomas de confirmación personal a la hora de contrastar datos específicos.

-Sección Códices, Manuscritos e Impresos.

-Sección de Bachilleres de los Ciento.

2.1.4.-Archivo Histórico Nacional:

-En la sección *Órdenes Militares*, Orden de Santiago, los expedientes de diversos miembros de la familia Quiñones y el nº 6.465 que corresponde a don Juan Alfonso Pimentel.

-En la sección *Nobleza*, dentro de los fondos correspondientes a la Casa de Osuna, en concreto el legajo 425-2/12.

2.1.5.-Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid.

-Entre otros, el protocolo notarial 985, especialmente relevante para nuestro discurso por la calidad de sus informaciones.

2.1.6.-Archivo Histórico Provincial de León:

-Protocolos Notariales de León (ss. XVI-XVII).
-Catastro del Marqués de la Ensenada (s. XVIII) referido a la ciudad de León.

2.1.7.-Archivo Municipal de León:

-Libros de actas del s. XVI.

2.1.8.-Archivo de San Isidoro de León:

-Cofradía del Sábado Rica y Noble.

2.1.9.-Biblioteca Comunal de Trento.

-Sección manuscritos, ms. nº 533.

2.2.-RELACIÓN DE FUENTES PUBLICADAS CONSULTADAS

A continuación, ofreceremos una relación general de las fuentes publicadas consultadas donde se incorpora, bien como regesta o bien en calidad de edición completa, la mayoría de los diplomas objeto de estudio.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., Addenda al Catálogo del Archivo de los condes de Luna, *Archivos Leoneses*, 71 (1982).

—, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, XII (1351-1474)*, León, 1995 (= en adelante, los tomos de esta colección, tanto de

este autor como de los otros expertos que se han ocupado en la edición de este corpus diplomático, serán citados en el aparato crítico que acompañará al texto del presente trabajo como CCL).

ALVAREZ ÁLVAREZ, C. y MARTÍN FUERTES, J. A., *Catálogo del Archivo de los Condes de Luna*, León, 1977.

-", *Archivo Histórico Municipal. Catálogo de los Documentos*, León, 1982.

-", *Archivo Histórico Municipal de León. Inventario General*, León, 1986.

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A., *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas Capitulares, I (1376-1399)*, León, 1999.

BAUTISTA BAUTISTA, M., GARCÍA GARCÍA, M^a T. Y NICOLÁS CRISPÍN, M^a I., *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de León (1419-1426)*, Salamanca, 1990.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., *Patrimonio Cultural de San Isidoro de León. Documentos del s. XIV*, León, 1994 (= en adelante la documentación de San Isidoro será citada a nota como ASIL).

-", *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, monasterio de Vega y San Pedro de los Huertos*, León, 2001.

-", *Colección Documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las Parroquias de Nuestra Señora del Mercado, Valencia de Don Juan y Valderas*, León, 2001.

-", *Catálogo de Documentos y Manuscritos de la Cofradía de Santa María del Sábado la Rica de León (1331-1857)*, *León y su Historia. Miscelánea Histórica, VII*, León, 2002, pp. 111-374.

FERNÁNDEZ CATÓN, J. M^a, *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León, I*, León, 1979.

-", *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León, II*, León, 1985.

-", *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), V (1109-1187)*, León, 1990.

-", *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), VI (1188-1230)*, León, 1991.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., *El Becerro de Presentaciones. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV*, *León y su Historia. Miscelánea Histórica, 32*, León, 1984, pp. 263-565.

GAMBRA, A., *Alfonso VI chancillería, curia e imperio, II. Colección diplomática*, León, 1998.

GARCÍA LOBO, V., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León, XIII (1475-1534)*, León, 1999.

GONZÁLEZ CRISTÓBAL, M. y AGUIRRE LANDA, I., *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1499)*, vol. XVI, Madrid, 1992.

GONZÁLEZ VEGA, A., *León y su provincia. Fuentes Documentales del Archivo General de Simancas*, tesis doctoral (inédita), 1972.

MARTÍN FUERTES, J. A., *Colección documental del archivo del a Catedral de León, XI (1301-1350)*, León, 1995.

-^a, *Colección Documental del Archivo Municipal de León (1219-1400)*, León, 1998.

MARTÍN LÓPEZ, E., *Patrimonio Cultural de San Isidoro de León. Documentos de los ss. X-XIII*, León, 1995 (= en adelante será citada esta fuente diplomática como ASIL).

MONTERDE, C., *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Zaragoza, 1996

PRIETO, A. Y ÁLVAREZ, C., *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero 1487-diciembre 1484)*, vol. V, Valladolid, 1958.

-^a, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1489)*, vol. VI, Valladolid, 1959.

-^a, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1490)*, vol. VII, Valladolid, 1961.

-^a, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1491)*, vol. VIII, Valladolid, 1963.

-^a, *Archivo General de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1495)*, vol. XII, Madrid-Valladolid, 1974.

RODRÍGUEZ, R., *Extracto de Actas Capitulares de la Catedral de León, Archivos Leoneses*, n 18 (1995), pp. 151-166; 19 (1956), pp. 183-190; 20 (1956), pp. 123-148; 22 (1957), pp. 147-175; 23 (1958), pp. 183-192; 24 (1958), pp. 317-368; 31 (1962), pp. 111-122.

RUIZ ASENCIO, J. M. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), III (986-1031)*, León, 1987.

-, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), IV (1032-1109)*, León, 1989.

-, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, VIII (1230-1269)*, León, 1993.

RUIZ ASENCIO, J. M., y MARTÍN FUERTES, J. A., *Colección documental del Archivo de la Catedral de León, IX (1269-1300)*, León, 1994.

SÁEZ, E., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), I (775-952)*, León, 1987.

SÁEZ, E. y SÁEZ, C., *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León, (775-1230), II (953-985)*, León, 1990.

URQUIJO, M^a J., *Archivo de Simancas. Registro General del Sello (enero-diciembre 1497)*, vol. XIV, Madrid, 1989.

YÁÑEZ CIFUENTES, M^a del P., *El monasterio de Santiago de León. Estudio Histórico-Documental*, León, 1972.

2.3.-CRÓNICAS CRISTIANAS Y MUSULMANAS

CARBALLEIRA DEBASA, A. M^a (Comp.), *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales, Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo XXXVI*, Madrid, 2007.

Crónica de Alfonso III, ed. A. UBIETO ARTETA, Valencia, 1971.

Crónica del emperador Alfonso VII, trad. M. PÉREZ, *El reino de León en la alta Edad Media, IV. La monarquía (1109-1230)*, León, 1993, pp. 77-213.

Crónicas asturianas, ed. J. GIL, J.L. MORALEJO, y J. I. RUIZ DE LA PEÑA, Oviedo, 1985.

Crónica de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, ed. Por J. de M. CARRIAZO, Madrid, 1940.

Crónicas de los antiguos reinos de León y Castilla, 4 vols., Madrid, 1861-1882.

Crónicas de los reinos de Asturias y León, ed. J. E.CASARIEGO, León 1985.

Crónica de Sampiro, ed. H. Flórez, *España Sagrada*, t. XIV, Madrid 1756.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D., Crónica del Rey don Enrique el Cuarto, de este nombre, por su capellán y cronista, en *Crónicas de los Reyes de Castilla, t. III*, Madrid, 1953, pp. 98-222.

IBN HAYYAN, *Al-Muqtabis, II-1. Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, 2001.

IBN IDARI AL MARRAKUSI, *Historia de Al-Andalus*, Málaga, 1999.

IBN MUHAMMAD AL-MAKKARI, *Nafhu-t-tib min ghosni-l-andalusi-r-rattib wa tarikh lisanu-d-din ibni-l-khatib, 2 vols.*, Nueva Delhi, 1984.

PÉREZ DE GUZMÁN, F. Crónica de Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla, t. III*, Madrid, 1953.

YEPES, A. de, *Coronica general de la orden de San Benito, tomo I*, Irache, 1609.

2.4.-SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

ALCEDO, Marqués de (Ilmo. Sr. D. Fernando Quiñones de León), *Los merinos mayores de Asturias y su descendencia del apellido Quiñones, 2 vols.*, Madrid, 1918-1925.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., Suero Pérez de Quiñones, un caballero leonés del siglo XIV, *Estudios Humanísticos*, León, 1977.

-“, *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982.

-“, El monasterio de la Concepción de León. Su fundación por Leonor de Quiñones, *Actas del I Congreso Internacional “La Orden Concepcionista”, vol. I*, León, 1990, pp. 323-339.

-“, *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, León-Madrid, 1992.

-“ (coordinador de la obra), *Reyes de León*, León, 1996.

-“ (coordinador de la obra), *Historia de León, II. Edad Media*, León, 1999.

ATIENZA, I., *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, 1987.

BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana*, Madrid, 1990.

BESGA MARROQUÍN, A., *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983.

BRUHL, C.R., The town as a political centre: general Survey, *European Towns. Their Archaeology and Early History*, London, 1977.

CALDERÓN ORTEGA, J. M., Una aportación documental para el estudio de una hacienda señorial: los Álvarez de Toledo, señores de Valdecorneja, *Cuadernos Abulenses* (1985).

-", La hacienda de los duques de Alba en los siglos XV y XVI: las instituciones, *Hispania*, 53-1 (1993), pp. 57-113.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D., *El arte del Renacimiento en León: las vías de difusión*, León, 1992.

CASADO QUINTANILLA, B., *D. Claudio Vigil de Quiñones, conde de Luna, embajador de Carlos V*, Madrid, 1982.

-", La biblioteca del conde Claudio de Quiñones, *Archivos Leoneses*, 73 (1983).

COTARELO, A., *Alfonso III "el Magno"*, Madrid, 1992.

DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, E., *Historia de los Comuneros de León y su influencia en el movimiento general de Castilla*, (reed.), León, 1978.

-", *Historia del Real Monasterio Benedictino de San Claudio*, de León, Madrid, 1930.

ERDOZAÍN GAZTELU, A., *Linajes en Navarra con escudos de armas*, 9 vols., Sangüesa, 1995.

ESTEPA, C., *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, 1978.

FLUVIÁ ESCORSA, A. de, Los vizcondes de Osona, después llamados de Cardona, luego condes y, finalmente, duques de Cardona, *Hidalguía*, 26 (1978), pp. 729-734.

-", Los títulos nobiliarios en el Principado de Cataluña (siglo IX-1716), *Hidalguía* 36 (1988), pp. 249-255.

-", *Repertori de Grandeses, Titols i Corporacions Nobiliaries de Catalunya*, Lleida, 1998.

FRÍAS, Duque de (Excmo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco), Breve síntesis del contenido del Archivo de la Casa de Frías y sus allegados, *Hidalguía*, 1 (1953), pp. 645-652.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., La ciudad en la Antigüedad Tardía en la cornisa cantábrica, *Polis (I Encuentro sobre Hispania en la Antigüedad Tardía)*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 70-83.

-^a (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Barcelona, 2003.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A., Urban fortifications and land defence in Late Roman Spain, *Proceedings of the XVth International Congress of Roman Frontier Studies (Leiden, 1995)*, Oxbow Monograph 91 (1997), pp. 343-346.

-^a, Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania, *Gladius, Anejos* 5 (2002), pp. 577-589.

FRANCOVICH, G. de, *Il Palazzo di Teodorico a Ravenna e la cosiddetta architettura di potenza*, Roma, 1970.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid, ed. 1986.

GARCÍA GÓMEZ, E., Topografía urbana cordobesa en los anales de AL-Hakam II, *Al-Andalus* (1965), pp. 319-379.

GARCÍA MORENO, L., Asentamientos militares tardorromanos en las Españas, *Gladius, Anejos* 5 (2002), pp. 625-636.

GILLET, A., *Envoys and Political Communication in the Late Antique West*, 411-533, Cambridge, 2003.

GONZÁLEZ FLOREZ, M., El Infantado de Torio, *Tierras de León*, 45 (1981), pp. 37-60.

JAVIERRE MUR, A., Los fondos genealógicos en el A.H. N., *Archivos de Genealogía y Heráldica*, 1 (1995).

KEREXETA, J. de, *Linajes y Casas de Guipúzcoa*, Bilbao, 1993.

LAFUENTE URIÉN, A., El archivo de los Duques de Osuna en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, *Hesperides*, 4 (1997), pp. 485-513.

LAVADO PARADINAS, P. J., Arte mudéjar en el Convento de dlas Concepcionistas de León y en su entorno: la calle de la Rúa, *La Orden Concepcionistas. Actas del I Congreso Internacional*, vol. 1, León, 1990, pp. 357-376.

LEÓN TELLO, P. et alii, *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*, 3 vols., Madrid, 1955-1973.

LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario Genealógico de los reyes y títulos de España*, I, Madrid, 1622.

LUIS REAL, M., Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe, *Anejos de AespA XXIII* (2000), pp. 21-75.

MARASOVIC, T., MARASOVIC, S., McNALL y WILKES, J., *Diocletian Palace*, Split, 1972.

MARTÍN, Th., *Queen as King: Patronage at the Romanesque Church of San Isidoro de León*, Pittsburgh, 2000.

MARTÍNEZ CAVIRO, B., *Mudéjar toledano: palacios y conventos*, Madrid, 1930.

MENÉNDEZ PIDAL, F., Las armas de los Mendoza, *Armas e trofeos. Revista del instituto portugués de Heraldica*, 6 (1965), pp. 5-17.

-“, *Libro armería del Reino de Navarra*, Bilbao, 1974.

-“, *El libro de la Cofradía de Santiago de Burgos*, Bilbao, 1977.

-“, *Heráldica medieval española, I. La Casa Real de Castilla y León*, Madrid, 1982.

-“, Los comienzos del uso conjunto de varias armerías: cuándo, cómo y porqué, *Hidalguía*, XXXV (1987), pp. 301-335.

MIGUEL, F., Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo, *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 1994, pp. 131-162.

MÍNGUEZ, J. M^a, Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X), *Studia Historia. Historia Medieval*, III-2 (1985), pp. 7-32.

-“, *Los sociedades feudales. I. Antecedentes, formación y expansión (ss. VI-XIII)*, Madrid, 1994.

- MOGROBEJO, E.de, *Blasones y linajes de Euskalerría, 10 vols.*, Bilbao, 1991.
- MORILLO CERDÁN, A., Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica, *Gladius, Anejos 5* (2002), pp. 67-93.
- MUÑOZ VILLAREJO, F., CAMPOMANES, E. y ÁLVAREZ, J.C., El periodo tardoantiguo en la ciudad de León. Reformas de algunas estructuras constructivas, *Gladius, Anejos 5* (2002), pp. 651-660.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M., La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba, *Al-Andalus, VIII* (1942).
- OLMO ENCISO, L., Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica, *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, t. II*, Madrid, 1987, pp. 346-352.
- ", Proyecto Recópolis: ciudad y territorio en época visigoda, *Arqueología en Guadalajara, nº 12* (1995), pp. 211-223.
- ", Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel, *Anejos de AespA XXIII* (2000), pp. 385-399.
- PARDO DE GUEVARA, E., *Manual de Heráldica Española*, Madrid, 2000.
- PASTOUREAU, M., *Traité d'héraldique*, Paris, 1979.
- PINEDA, J. de, *Libro del Passo Honroso*, Madrid, 1783.
- REPRESA, A., Evolución urbana de la ciudad de León en los siglos XI-XIII, *Archivos Leoneses, 45-46* (1969).
- RIQUER, M., *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1986.
- RIVERA, J., *La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León*, León, 1982.
- RODRÍGUEZ, J., *Ramiro II*, León, 1998.
- RODRÍGUEZ, R., San Marcelo de León, *Archivos Leoneses, 5* (1949), pp. 141-149.
- ROUCHE, M., *L'Aquitaine. Des wisigoths aux arabes, 418-781. Naissance d'une région*, Paris, 1979.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo, 1972-1975.

SIMAL LÓPEZ, M., *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII. Patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente, 2002.

SWOBODA, K. M., The Problem of the Iconography of Late Antique and Early Mediaeval Palaces, *The Journal of the Society of Architectural Historians*, Vol. 20, No. 2. (May, 1961), pp. 78-89.

THOMAS, H., *Historia de la Conquista de México*, Barcelona, 2004.

TORRES SEVILLA, M., *Linajes nobiliarios en León y Castilla (ss. IX-XIII)*, Salamanca, 1999.

-“, Los orígenes del linaje Quiñones: una hipótesis de trabajo, “*La nobleza peninsular en la Edad Media*” VI Congreso de Historia Medieval organizado por la Fundación “Sánchez-Albornoz”, León, 1999, pp. 569-580.

-“, Nobleza asturleonera en la conquista de Sevilla: Froilaz, Álvarez de Asturias y Quiñones, *Sevilla, 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*, Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998, Madrid, 2000, pp. 897-906.

-“, *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Barcelona, 2002.

-“, Heráldica en piedra en la catedral de León (siglos XIII-XVII), *VII Centenario de la dedicación de la S. I. Catedral. Jornadas de Estudio*, León, noviembre de 2003. Editadas conjuntamente por la Universidad de León y el Cabildo de la S.I. Catedral de León con el título conjunto de: *En torno a la Catedral de León (Estudios)*, coord. por J. PANIAGUA PÉREZ y F. F. RAMOS, León, 2004, pp. 285-311.

VALERA, D., *Tratado de Armas*, Sevilla, 1482 (reed. Madrid, 1959).

VILLANUEVA LÁZARO, J. M^a, *La ciudad de León: del gótico mudéjar a nuestros días*, León, 1980.

3.-METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Las fuentes documentales han sido sometidas a un análisis minucioso, para recuperar de forma directa los datos, acudiendo a su revisión en los archivos donde se conservan siempre que se ha considerado necesario.

Por otra parte, nuestra propia dinámica de trabajo nos ha llevado siempre a valorar con cierta cautela las noticias que proceden de las crónicas cristianas, y, por ello, en la medida de lo posible se ha acudido a las musulmanas para contrastar aquellas informaciones que generen una mejor comprensión de los fenómenos históricos. De esta manera hemos obtenido una panorámica más rigurosa y fiel que prescindiendo de las mismas.

Finalmente, paralelo al trabajo de reconocimiento del Palacio Condal, era imprescindible recuperar los restos aparecidos en el entorno palatino. No en vano los Quiñones, señores de Luna, no sólo reciben de manos de los monarcas el solar de su residencia, sino, también, el Barrio de Palat de Rey que forma un *unicum* con el complejo residencial. Prescindir de las referencias arqueológicas nos parecía en su momento mostrar un ejercicio de reconstrucción histórica incompleto, así que decidimos sumar éstas a nuestro bagaje.

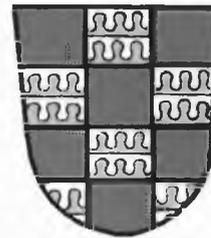
Con todas estas informaciones, contrastadas entre sí, pasamos a revisar las fuentes bibliográficas existentes, de las que ya hemos dado cumplida referencia, si bien ceñida a una selecta visión de aquellas que, a nuestro entender, han ofrecido mayores posibilidades interpretativas, algunas de ellas no siempre acertadas, como podremos comprobar.

Superada la fase de recogida de datos, llegó el momento de adentrarnos en otro material imprescindible: el emblemático, del que también nos ocuparemos en el apartado correspondiente. La heráldica del edificio, tanto la conservada en artesonados, hoy en proceso de restauración, como la presente en la misma fachada gótica o en la así llamada *torre renacentista*, nos ofrece un colorido panorama que nos

obliga a ofrecer respuestas a una serie de preguntas, algunas de ellas incómodas, pero que conseguirán un perfecto ajuste en el proceso explicativo global.

Las muestras de la fachada, por ejemplo, nos ayudan a completar la visión de la documentación existente y corregir un error que ha sido repetido hasta la saciedad por los que aceptaron sin constatar sus informaciones erradas. Nos referimos a la adscripción a Pedro Suárez de Quiñones y a su esposa doña Juana de Bazán de la construcción del cuerpo principal del edificio. Hoy, gracias al análisis emblemático y a la revisión de los diplomas y textos documentales, podemos afirmar que tal identificación es un recurrente error sin fundamento histórico de ningún tipo, insostenible después del presente estudio como analizaremos.

Tratamiento emblemático, expurgo y manejo de fuentes documentales, análisis de las noticias cronísticas cristianas y musulmanas, sumados a las interesantes evidencias arqueológicas del entorno palatino, nos han permitido iniciar el estudio que a continuación de estas páginas se avanza.



**II.-LEÓN, LOS QUIÑONES
Y
EL PALACIO DE LOS CONDES DE LUNA**



1.-INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

De sobra conocidas son las circunstancias que motivaron la elección de nuestra ciudad como sede del campamento de la *Legio VI Victrix* durante las guerras de conquista y sometimiento del pueblo astur por parte de las tropas de Augusto (29-19 a. C.). Floro, Dion Casio y otros autores romanos, refieren los sucesivos episodios de la misma con una recreación al mismo tiempo rica y casi siempre precisa.

La duración de estas campañas, que se prolongaron durante más de una década, así como el necesario control de estos grupos humanos recién sometidos, se encuentran entre las causas esenciales de este asentamiento primero en torno a los años inmediatamente anteriores al inicio de nuestra era.

Los estudios del Dr. Morillo Cerdán, sobre los episodios de esta intervención militar en el noroeste hispánico, que tanta repercusión ha tenido en nuestra propia historia urbana, nos autorizan a remitir a sus trabajos para una mayor profundización en estos aspectos del dominio militar romano durante los momentos iniciales de su presencia en estas tierras³. De ellos podemos extractar como hilo conductor de la presencia de Roma en nuestra capital su propio interés geoestratégico.

En el año 68 de la Era, el gobierno y la autoridad del emperador Nerón se tambalean. Galba, general de la Legio VI, crea una nueva unidad militar a la que concederá el ordinal consecutivo: la Legio VII. Con ella parte hacia Roma para conseguir el trono. Es el año de los cuatro emperadores: Nerón, Galba, Otón y Vitelio, y el del nacimiento de la unidad militar que arrastrará consigo la historia de nuestra ciudad a lo largo de más de tres centurias.

Después de algunos fugaces episodios en el *limes*, la *Legio VII* regresa al campamento de la unidad militar de la que, en parte, procede,

³ Especialmente interesante es la siguiente publicación:
MORILLO CERDÁN, A., Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica, *Gladius, Anejos 5* (2002), pp. 67-93.

asentándose en el emplazamiento del actual León mientras la *Legio VI*, su predecesora y matriz, abandona Hispania.

Sucesivas labores de reforzamiento de defensas, actividades de construcción y remodelación, transforman y matizan, a partir de este momento, las existentes estructuras anteriores de la *Legio VI*, tal y como puede contemplarse con claridad en el solar de Santa Marina, por ejemplo.

Durante la Tetrarquía (finales del s. III de la Era), tal y como en su momento demostraron Fernández Ochoa y Morillo Cerdán⁴, se erigen las actuales murallas que popularmente se denominan “*de los cubos*”, forrando al exterior un amurallamiento previo legionario, lo que confiere a estas defensas una potencia suficiente para repeler una posible agresión y, sobre todo, la dotan de una magnificencia singular. Episodios ambos que deben relacionarse con el control de las *vias annonarias* que permiten el flujo y reflujo de mercancías, algunas canalizadas por tierra, otras por mar a través de “*legione marítima*”, es decir, Gijón⁵.

Se trata, pues, de una arteria que mantiene con sangre el *limes* británico y el germánico y por la que se desplazan metales, productos manufacturados, caballos y otros víveres y mercancías necesarios para el ejército tardorromano.

Durante casi cuatro siglos, el campamento de la Legio VII es el centro de control militar de la Península Ibérica y de parte del norte de África. Del prestigio de este asentamiento y del rango de sus oficiales principales ofrece notable prueba el servicio al frente de la misma unidad

⁴ De la Dra. Fernández Ochoa destacamos:

C. FERNÁNDEZ OCHOA, *La ciudad en la Antigüedad Tardía en la cornisa cantábrica, Polis (I Encuentro sobre Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 1996, pp. 70-83.*

De ambos autores, Fernández Ochoa y Morillo:

C. FERNÁNDEZ OCHOA y Á. MORILLO CERDÁN, *Urban fortifications and land defence in Late Roman Spain, Proceedings of the XVth International Congress of Roman Frontier Studies (Leiden, 1995), Oxbow Monograph 91 (1997), pp. 343-346.*

⁵ Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania, *Gladius, Anejos 5 (2002), pp. 577-589.*

⁵ C. FERNÁNDEZ OCHOA (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Barcelona, 2003.

táctica del noble Trajano, quien más tarde se convertiría en uno de los más sólidos y firmes emperadores de Roma.

MAPA 1: Vías de comunicación del noroeste hispano con el Cantábrico, el Atlántico, el Mediterráneo y la Galia. Situación geoestratégica de León (mapa según C. Fernández Ochoa y A. Morillo Cerdán).



Las últimas noticias de este cuerpo de soldados proceden de la discutida en cuanto a su cronología *Notitia Dignitatum* (circa 400), de la que hemos extractado la parte que nos atañe directamente. En ella se menciona en nuestra ciudad la presencia de esta unidad, a cuyo frente se sitúa un prefecto, desapareciendo de las fuentes más tarde.

NOTITIA DIGNITATUM OMNIUM TAM CIVILIVM QUAM MILITARIVM IN PARTIBUS OCCIDENTIS

XLII. Item praepositurae magistri militum praesentalis a parte peditum Hispaniae:

In provincia [Hispaniae] Callaecia:

Praefectus legionis septimae geminae, Legionae.

Tribunus cohortis secundae Flaviae Pacatianae, Paetaomio.

Tribunus cohortis secundae Gallicae, ad cohortem Gallicam.

Tribunus cohortis Lucensis, Luco.

Tribunus cohortis Celtiberiae, Brigantiae, nunc Iuliobriga.

No obstante, un minucioso seguimiento de las crónicas que narran los sucesos acaecidos en Hispania con posterioridad a esta fecha, como la del obispo Hidacio, nos permiten deducir una serie de aspectos que completan los posibles huecos de una secuencia evolutiva⁶.

La irrupción de la coalición suévica en el 409 supone un peligro directo, por eso, en la medida de lo posible, se prefiere negociar con el enemigo a la espera de una respuesta por parte de Roma. Respuesta que jamás llegó, salvo a través de una nueva amenaza que llega a la Península con el nombre de aliados del imperio: el pueblo visigodo⁷.

Desconocemos el papel que jugó León, aunque estimamos que su propia potencia defensiva y, quizás, la existencia residual de un contingente armado evitó el posible asalto de estos invasores bárbaros, concediendo a la urbe y su territorio circundante un respiro vital que se prolongará hasta tiempos de Leovigildo (mediados del s. VI).

Será precisamente este monarca, que sometió el reino suevo al de los godos, quien circunvale León. Las fuentes son claras, a este respecto y recuerdan la particular brutalidad del monarca con nuestra urbe, tanto dentro del marco de la historia como de la leyenda, pues, según es tradición, el martirio de San Ramiro y sus compañeros, monjes de San Claudio, cenobio antiquísimo situado extramuros de la ciudad de León, se produjo como consecuencia directa de los excesos de este soberano⁸.

A partir de este momento dentro de la órbita visigótica, León prosigue su vida con algunos otros episodios de tensión en el s. VII, cuando se datan algunas rebeliones de los astures contra el poder

⁶ Remitimos al excelente estudio de A. GILLET: *Envoys and Political Communication in the Late Antique West, 411-533*, Cambridge, 2003. Especialmente a las pp.36-83.

⁷ L. GARCÍA MORENO, Asentamientos militares tardorromanos en las Españas, *Gladius, Anejos* 5 (2002), pp. 625-636.

Sobre los datos arqueológicos aparecen en León y asociables a este momento final romano, véase F. MUÑOZ VILLAREJO, E. CAMPOMANES y J. C. ÁLVAREZ, El periodo tardoantiguo en la ciudad de León. Reformas de algunas estructuras constructivas, *Gladius, Anejos* 5 (2002), pp. 651-660.

⁸ Estos aspectos aparecen recogidos, entre otros autores, por E. DÍAZ-JIMÉNEZ: *Historia del Real Monasterio Benedictino de San Claudio*, de León, Madrid, 1930, pp. 12-13.

toledano⁹, que reciben pronta y dura respuesta. También otras, en tiempos de Sisebuto, contra las “*plazas fuertes de los romanos*”, en palabras de San Isidoro¹⁰. Una alusión que consideramos corresponde con la propia ciudad leonesa y su territorio.

Todavía a finales de este siglo VII, en tiempos de Wamba, pocas décadas antes de la llegada de los musulmanes, continúan documentándose problemas con los hombres del norte¹¹.

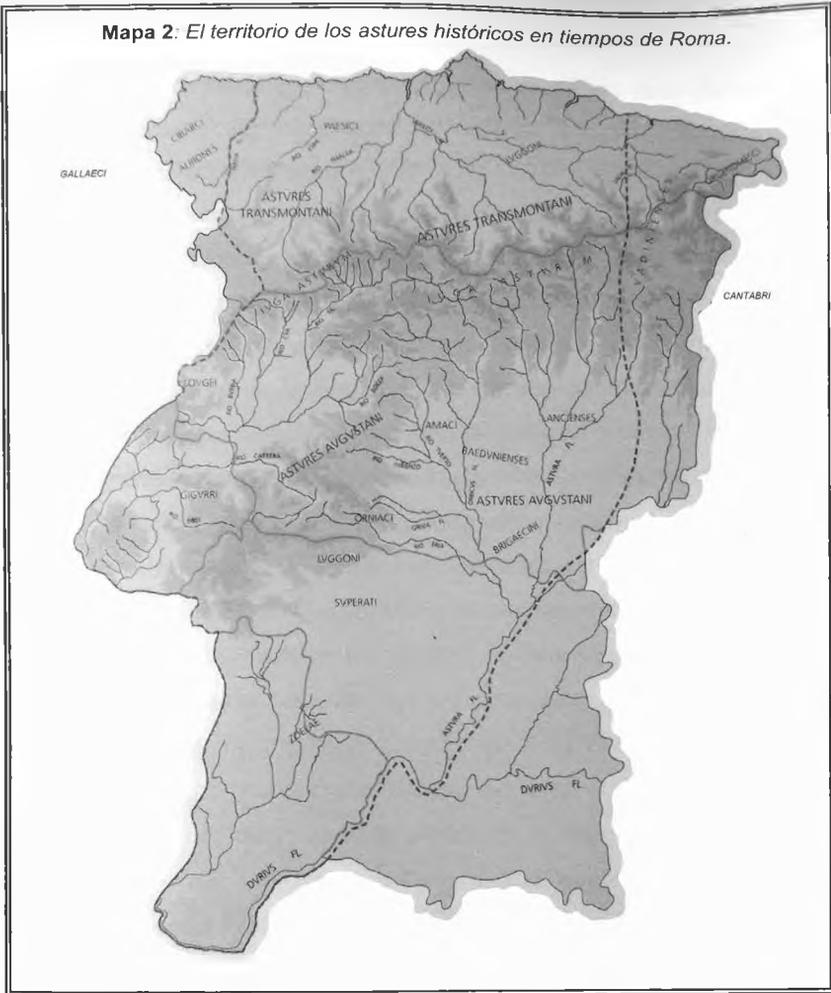
Quizás debido a estos roces y tensiones, los visigodos crearon la provincia o ducado de Asturias, cuyas delimitaciones territoriales beberían directamente de las primitivas tardorromanas, que podemos encontrar perfiladas en el mapa que se acompaña a continuación.

⁹ Astures, que no “*asturianos*”, por tanto alude a los habitantes de la vieja circunscripción romana anterior, e incluye, por tanto, las tierras de la mayor parte del actual Principado de Asturias, la mayoría del territorio de León, parte de Zamora y una significativa cuya hacia el oeste que se introduce en el actual Portugal. Consideramos trascendental esta aclaración, pues siempre se tiende a identificar la tierra de los astures con la provincia cuya capital es Oviedo, olvidando que durante la etapa romana, el centro neurálgico del “*conventus iuridicus asturum*” fue Astorga, y la sede militar principal sita en este espacio del noroeste, León, sin duda los dos principales enclaves de este espacio.

¹⁰ Así lo especifica, con rotunda claridad, el santo hispalense (SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Historia Gothorum*, c. 62, 4-8 (cfr. A. BESGA, *La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983, p. 70).

¹¹ Después de Leovigildo, así lo constatan las fuentes. Remitimos a la secuencia que sigue de las mismas A. Besga en su obra mencionada en la nota precedente.

Mapa 2: El territorio de los astures históricos en tiempos de Roma.



Entre los personajes que constatamos que desempeñaron el gobierno de este sector territorial del noroeste, se encuentra el padre de San Fructuoso, fundador de la Tebaida berciana, tal y como recogen quienes han estudiado la vida y hechos de éste¹².

Las tensiones civiles que se viven a finales del s. VII y comienzos del VIII, traerán como directa consecuencia una guerra entre banderías reales que enfrentará a los seguidores de la causa de Witiza con los que obedecen las órdenes del rey Rodrigo. De todos conocidos es el episodio

¹² Sobre los ducados de Cantabria y Asturias, creados por los monarcas de Toledo para frenar en lo posible las constantes diferencias que les enfrentaban con estos pueblos, véase: A. BESGA, *Ibidem*, pp. 82-87.

más significativo de estas desavenencias: la entrada de las tropas musulmanas en la Península Ibérica, en teoría para apoyar a los witizanos, en la práctica para apoderarse de Hispania a la vista de su propia falta de conexión y entendimiento interno.

Muza y Tarik sometieron, por conquista o pacto, la totalidad del territorio peninsular. En algunos casos ciertos, consignamos el respeto de los advenedizos hacia las viejas élites de poder, a las que mantienen al frente de sus territorios a cambio de contraprestaciones políticas y, fundamentalmente, económicas¹³.

Los oscuros episodios que rodean los inicios del reino de Asturias, y cuyo protagonista es un tal Pelayo, de nación astur, esto es: natural de las tierras cuyos límites aparecían especificados en el mapa precedente. A través de sus hechos, nos adentramos en una nueva etapa histórica.

Del héroe de Covadonga conocemos sus vinculaciones con el duque de Cantabria y la pronta creación de un tandem que hermana a astures con cántabros y posibilita el desmembramiento de la autoridad islámica en nuestras tierras en el mismísimo s. VIII. Por ello, podemos suponer que una plaza con la calidad militar de León, con sus potentes defensas, no pasó en el rápido recorrido de las huestes árabes del 711, sino a incorporarse a la obediencia islámica por pacto, ya que su conquista nunca se produjo por fuerza, ni siquiera en tiempos del célebre Almanzor, tal y como atestiguan las fuentes y nosotros demostramos hace años¹⁴.

Hace décadas el medievalismo hispano se dividió entre quienes defendían la despoblación de la Meseta norte y los que abogaban por la

¹³ Entre todos estos ejemplos, merece la pena recordar el caso de Teodomiro de Orihuela, uno de los principales nobles que apoyaron a don Rodrigo, cuyas tierras resistieron la invasión hasta que no le restó otra salida honorable que el pacto.

¹⁴ En nuestros trabajos sobre este periodo, la segunda mitad del s. X y, especialmente, las últimas décadas, cuando se producen los ataques amiríes, demostramos con argumentos claros que la toma del León amurallado por los lienzos tardorromanos, nunca se produjo salvo por acuerdo y pacto, sometiendo la capital gracias a una argucia común en la Edad Media. Aunque los artículos publicados sobre estos aspectos se acercan a la decena, para facilitar la comprensión de quien desee acercarse a esta etapa de nuestra historia, remitimos a nuestro libro: *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Barcelona, 2002, en el que abordamos estos aspectos.

continuidad del poblamiento durante el s. VIII y el IX, centurias de vida del reino asturiano.

León, desvinculado del norte cristiano, poblado, pero no claramente inclinado hacia Al-Andalus, continúa vivo durante estos siglos. Algunas fuentes islámicas nos muestran este mantenimiento de la vida en la urbe, más o menos potente, pero existente antes de la fecha digamos "oficial" de nuestra incorporación a la dinámica vital asturiana (856). Ibn Idari, por ejemplo, nos relata que:

"... Y en el año 231 hizo algazar en la expedición de verano a Galiquia a Muhammad Ebnul-Amir Abdi-r-rahman que la rodeo, sitiando la ciudad de Lion, que combatió con almageniq; y cuando conocieron (los sitiados) que estaban perdidos, salieron de noche y se acogieron a los montes y a los lugares pantanosos, y él quemó lo que había en ella, y como pensara destruir su muro halló que tenía diez y siete o diez y ocho codos, y lo dejó y se metió por el país de la cristiandad, robando y cautivando..."¹⁵.

Esta potencia defensiva también queda relatada en Ibn Hayyan, cuando nos informa, a propósito de la campaña a la que acabamos de referirnos, datada en 845-846¹⁶, que:

"...Sitió la ciudad de León, emplazando contra ella almajaneques, de modo que sus habitantes la evacuaron por la noche y huyeron a quebradas, densas espesuras y escabrosos montes, y los musulmanes entraron en ella, saqueando su contenido e incendiando sus viviendas. El emir Muhammad les ordenó incendiar sus alrededores, y así se hizo, y quiso destruir su muralla, pero fue imposible a causa del espesor, recia construcción y tamaño de los sillares, que ordenó medir, hallando que tenían un espesor

¹⁵ Corresponde la descripción a una campaña del año 853 (IBN IDARI AL-MARRAKUSI, *Historia de Al-Andalus*, Málaga, 1999, p. 122.

¹⁶ De sobra conocido es el hecho de que el sistema de datación musulmán comienza en el año 622, fecha en la que el profeta Muhammad abandona La Meca para refugiarse en Yathrib (Medina). Sin embargo, quizás no tan público sea la forma de adecuar este modelo al occidental contemporáneo. Una simple suma, 622 más 231, nos ofrecería como simple resultado el 853, pero tal operación sería un manifiesto error, hijo del desconocimiento.

Los árabes dividen sus ciclos en grupos de 30 años, de los cuales 11 son de 355 días y los 19 restantes de 354. A partir de estos datos, la cifra que obtendremos será la correcta: 845-846.

*de dieciocho codos, por lo que hubo de dejarla, después de haberle hechos cuantas brechas pudo...*¹⁷.

Se trata en ambos casos de uno de los ejemplos previos a la repoblación oficial de nuestra ciudad (856), que ya fue advertido por Sánchez-Albornoz, quien estimó que esta circunstancia obligaba a retrasar la supuesta restauración de la urbe¹⁸.

La supervivencia del reino de Asturias se ve constantemente hostigada por el musulmán. Según las fuentes cristianas, fue Alfonso I, yerno de don Pelayo, quien asentó la autoridad norteña en León, aunque es más que probable que tal sentencia obedeciera a una realidad más prudente en sus pretensiones: simplemente estorbar el dominio árabe en nuestra ciudad.

Lo cierto, en cualquier caso, es que León continuaba manteniendo un rescoldo de vida y población, que conduce a la ciudad hasta tiempos de Alfonso II "el Casto" (791-842)¹⁹, durante cuyo reinado, con toda seguridad, los leoneses ya formaban parte del reino ovetense, pues el ataque musulmán que acabamos de referir no hubiera encontrado población activa caso de encontrarse la ciudad desierta...hasta el 856.

No debemos, por tanto, entender que hasta entonces la ciudad se encontrara deshabitada. En absoluto. Tal fase de abandono no se produce. Únicamente se atestigua cómo a nivel institucional se desarticula el viejo modelo visigodo y los grupos sociales se reorganizan en función de las nuevas directrices que nacen a partir de la llegada de los árabes y de la conquista de Hispania en el 711.

Por ello, cuando las fuentes oficiales asturianas, como la crónica de Alfonso III, recuerdan la incorporación de León y su territorio a la dinámica del reino cristiano, nos dicen que:

¹⁷ IBN HAYYAN, *Al-Muqtabis II-1. Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrahan II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, 2001, p. 322.

¹⁸ Nos referimos a la reedición moderna de su conocida obra: *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo, 1972-1975.

¹⁹ M. TORRES, *Batallas Legendarias*, p. 22.

"...Ordoño (I)...rodeó de murallas las antiguas ciudades desiertas, como León, Astorga, Tuy y Amaya Patricia...y las pobló, en parte con los suyos y en parte con los que llegaron de España...".

Pero el verbo "poblar" debe ser comprendido en la acepción de reconocimiento jurídico y vinculación territorial, no tanto en su estricto y común significado de "repoblar" con potencial humano un espacio sin ocupación previa²⁰.

Las excavaciones arqueológicas emprendidas en los solares inscritos en el casco antiguo de la ciudad nos han permitido conocer algo mejor cómo ha evolucionado la misma durante toda esta etapa de nuestra historia²¹. Se han hallado restos de esta etapa altomedieval, algunos, muy escasos, de cerámica visigoda, y la superposición del hábitat son indicadores suficientes para confirmar lo que las noticias cronísticas nos ofrecían: León nunca fue abandonado.

A partir de entonces, s. IX, la urbe se revitaliza. Convertida en sede real del gobierno de Alfonso III "el Magno" (866-910), en ella se capitalizará la vida del territorio norteño que comienza a ser conocido entre los cristianos como "reino de León", y, entre los musulmanes, con el sobrenombre de "Yilliqqiyya", esto es *Gallaecia*, en clara alusión a la vieja provincia romana cuyos límites coinciden prácticamente con la mayoría del neonato estado leonés²².

²⁰ En su momento, esta cuestión fue objeto de enconado debate entre Sánchez-Albornoz, siempre fiel a su idea primera de un vacío poblacional en la Meseta, y un numeroso grupo de medievalistas que, a partir de la documentación, de las fuentes islámicas y de la arqueología, desde una perspectiva no tan restringida como la del ilustre maestro abulense, demostraron que tal desaparición humana nunca se había producido. Estos aspectos aparecen tratados, entre otros autores, por J. M^a Mínguez. Remitimos a sus trabajos:

-Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X), *Studia Historia. Historia Medieval*, III-2 (1985), pp. 7-32.

-*Los sociedades feudales. I. Antecedentes, formación y expansión* (ss. VI-XIII), Madrid, 1994.

²¹ Agradecemos las informaciones verbales proporcionadas por algunos de los arqueólogos que han trabajado en esta parte de nuestra ciudad.

²² A partir de este punto, tomaremos las noticias sobre la evolución de la ciudad de los siguientes trabajos, a los que remitimos, para no entorpecer la lectura del texto con constantes llamadas a pie de página.

-V.V.A.A., *Historia de León, II. Edad Media*, (coordinado por C. Álvarez), León, 1999.

-V.V.A.A., *Reyes de León*, (coordinado por C. Álvarez), León, 1996.

Con García I (910-914), iniciamos la dinastía leonesa –véase esquema genealógico 1-, que abarcará en el tiempo hasta la muerte en batalla de Vermudo III (1037). Son años duros, en los que se suceden las victorias de Ordoño II, que llega a saquear en una expedición los barrios de Sevilla, o el triunfo sin precedentes de Ramiro II el Grande (931/2-951) sobre el califa Abd al-Rahman III, a quien derrota en persona en Simancas (939). Son años, también, en los que nuestros monarcas atacan Lisboa y avanzan en el sector portugués y castellano, la frontera leonesa.

Como vemos en el mapa número 3, en el siglo X León era el reino más poderoso de la cristiandad peninsular, lo que justifica el epíteto de “emperadores” que conceden las crónicas centroeuropeas a sus monarcas.

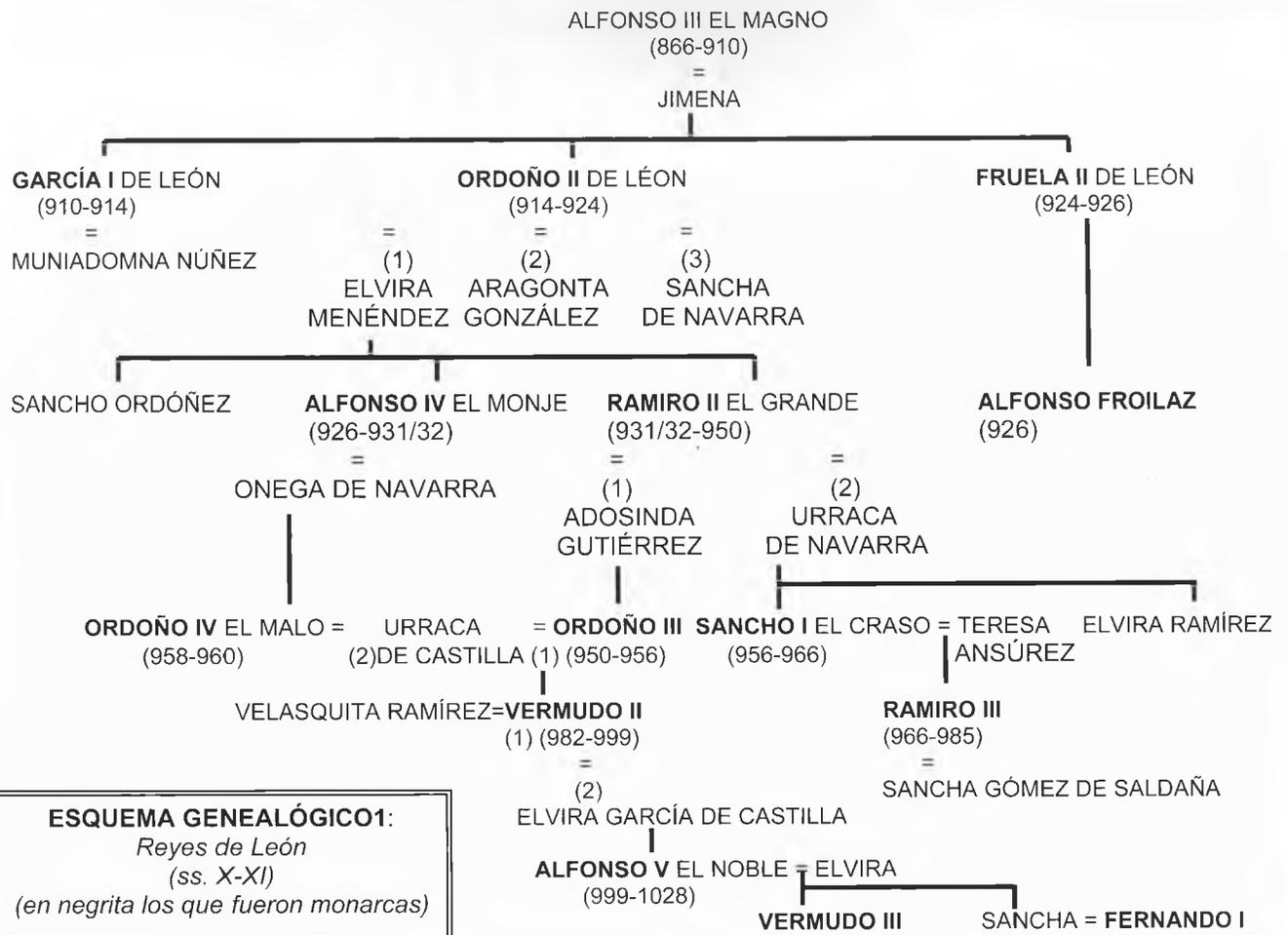
Los años centrales del X, a partir de la muerte de Ordoño III (955), se caracterizan por los enfrentamientos civiles, en los que diversos príncipes con deseos de apoderarse del trono, dividen en banderías a los nobles, buscando cada uno mejores apoyos que su enemigo, lo que les lleva, incluso, a solicitar la ayuda mercenaria de Navarra y de Al-Andalus.

Durante una de estas confrontaciones, la que acaudillan Ramiro III y su primo Vermudo Ordóñez (futuro Vermudo II), quien decide hacia dónde se inclina la alianza de Córdoba es el hayib Muhammad Ibn Abu Amir, más conocido por el sobrenombre honorífico de Al-Mansur bi-llah, entre los cristianos: Almanzor.

-C. ESTEPA, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, 1978.

-C. ÁLVAREZ, *La ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, León-Madrid, 1992.

-A. REPRESA, *Evolución urbana de la ciudad de León en los siglos XI-XIII*, *Archivos Leoneses*, 45-46 (1969).



Mapa 3: El reino de León en la primera mitad del s. X



Este general y político, cuyo fin último es debilitar al único enemigo capaz de sostener el desafío cristiano al Islam peninsular, fustiga con dureza la capital del reino, que quedará en manos de sus aliados en diversas ocasiones, y cuyos arrabales arrasará.

A la muerte de Almanzor (1002), la ciudad respirará tranquila, recuperando su pulso vital a partir del reinado de Alfonso V (999-1028), que concede fueros a la urbe, regulando su actividad. Su muerte en el cerco de Viseo dejará el trono leonés en manos de un menor, Vermudo III, que hallará el final de sus días en la batalla de Tamarón (1037).

A partir de este momento (1037), el matrimonio de la única hermana del difunto monarca con el príncipe navarro Fernando Sánchez, la infanta doña Sancha, cambia la historia. Prometida en un primer momento con el conde castellano García Sánchez, que encontró la muerte junto al palacio real, esto es: en el entorno de Palat de Rey, junto al monasterio llamado de San Juan (sito al este de la actual calle Cardiles), a esta dama se debe el traslado de la sede áulica de Palat a donde hoy se alza el complejo monástico isidoriano, ya que fueron ella y su esposo, Fernando I de León, quienes ordenaron el traslado de los restos del Santo hispalense y la construcción de San Isidoro.

A partir de Fernando I y hasta la muerte de su nieta, la reina Urraca (1126), asistimos a los años de dominio de la dinastía que recibe el nombre de "*dinastía navarra*", debido a su origen agnático.

La balanza de poder peninsular se invierte, durante gran parte del s. XI, siendo León el que acaudille la conquista y expansión de la frontera, someta a duro vasallaje a los sultanatos taifas y llegue, en tiempos del emperador Alfonso VI (1065-1109), a conquistar Toledo, la vieja sede de los monarcas visigodos de los que se consideran continuadores naturales nuestros reyes. También es entonces, en la undécima centuria, cuando nace como reino Castilla, a partir del testamento de Fernando I (1065), un reino fugaz, apenas siete años, que regresa y vuelve a unirse con su padre, León, en 1072 en las manos de Alfonso VI.

Mapa 4: El reino de León en tiempos de Alfonso VI (Extraído de la Historia de León, t. II. Historia Medieval, editado por la Universidad de León y el Diario de León).



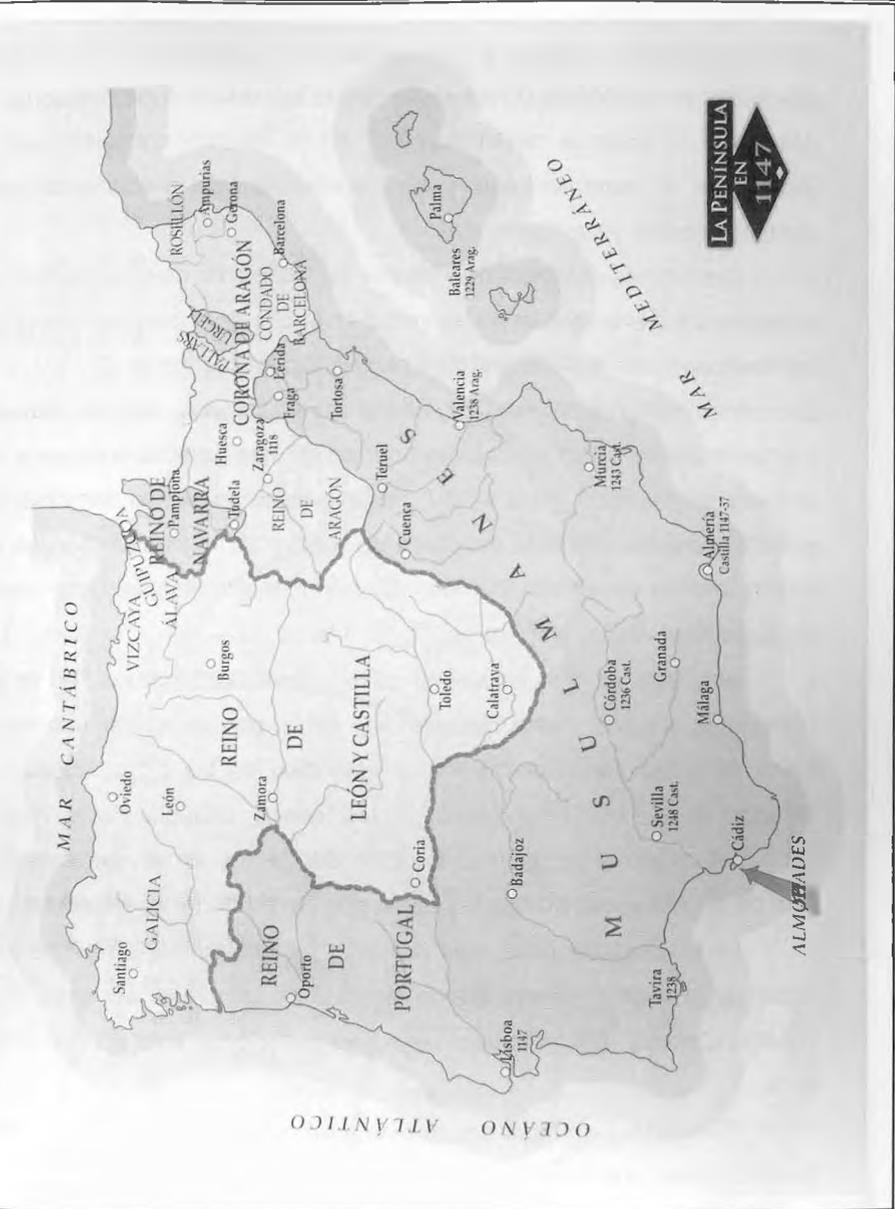
Después del desafortunado reinado de doña Urraca (1109-1126), León vuelve a recuperar su nervio durante el gobierno del gran Alfonso VII, con quien se inaugura la dinastía llamada borgoñona, a cuya coronación imperial en la ciudad, en 1135, acuden nobles, según la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, de Cataluña, como los condes de Barcelona y Urgell, Portugal, el sur musulmán, y aún de las tierras francesas entre los Pirineos y el Loira, como el conde de Tolosa, el señor feudal más significado de este entorno geográfico occitano. A su iniciativa, además, se debe la conquista de Almería. En sus años de gobierno el poder de León incluyó las tierras que se reflejan en el mapa 5.

A su muerte, a mediados del s. XII, Castilla de nuevo se separa de León, y goza de los siguientes monarcas privativos: Sancho, hijo de Alfonso VII el emperador, su hijo Alfonso, el vencedor de las Navas de Tolosa (1212) y Enrique, un adolescente cuyo fallecimiento facilitará de nuevo la unión del padre y del hijo. También durante el s. XII, asistiremos a la independencia de otro territorio leonés, que repetirá el esquema castellano. Se trata de Portugal, que de un condado en manos de Teresa, hija de Alfonso VI, pasa a convertirse en reino en tiempos de su hijo Alfonso Henriques, primer monarca luso, vasallo de León antes de serlo del papado de Roma.

Por su parte, León, escindidos sus extremos castellano y portugués, caminará de la mano de Fernando II (m. 1188) y de Alfonso IX (1188-1230). A éste último se debe la potenciación del centro espiritual de Santiago de Compostela, en cuya sede se enterrará, y una de las mayores innovaciones políticas: la creación de las primeras cortes de la historia de Europa a las que se permitió la entrada y opinión del estamento ciudadano, esto es: de un grupo de representantes del pueblo (1188).

Desposado con Berenguela de Castilla, será el hijo de ambos quien se convierta en monarca de León y de Castilla, iniciando un proceso que concluye, por lo que a la Edad Media se refiere, en tiempos de los Reyes Católicos.

Mapa 5: El reino de León en tiempos de Alfonso VII "El Emperador" (siglo XII). Extraído de la Historia de León, t. II. Historia Medieval, editado por la Universidad de León y el Diario de León.



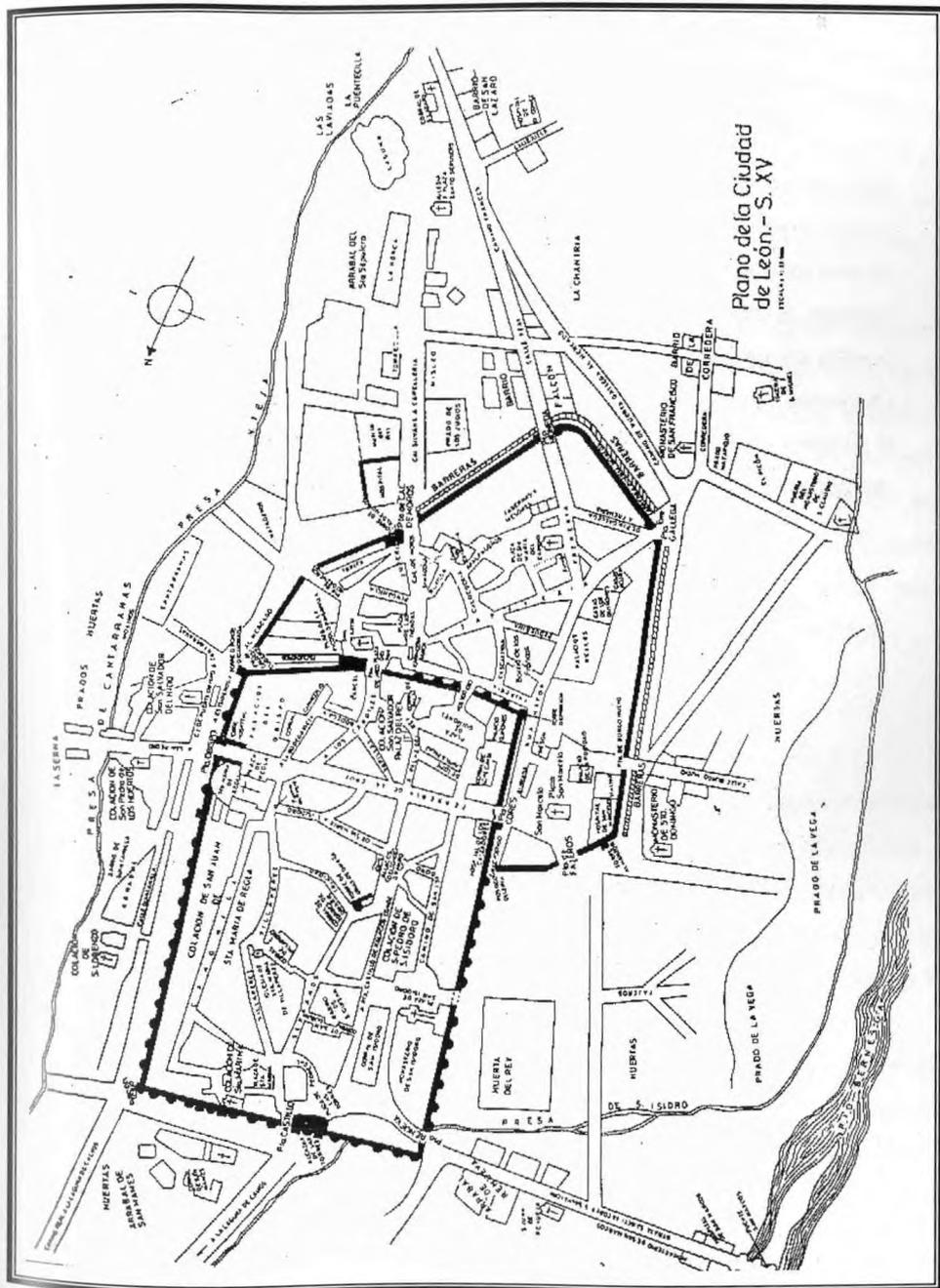
A partir de esta fusión, la capital del estado leonés languidece, convertida en centro de la corona de su nombre, que engloba las tierras de León, Asturias, Galicia y la Extremadura leonesa, pero ya no lugar predilecto de residencia de los reyes, salvo durante el fugaz episodio del infante don Juan, a quien Alfonso X "el Sabio" concedió, en su testamento, el reino de León, y cuya presencia aquí queda atestiguada por los diplomas y las fuentes.

Las últimas centurias medievales de historia de nuestra ciudad, nos recuerdan una urbe con una élite social en la que destacan con voz propia los Quiñones, sin duda la principal casa noble de los siglos XIV-XV, o los Guzmanes, señores de Toral, sin olvidarnos de Osorios, Acuña, Bazanes y otras estirpes. Junto a ellas, una cada vez más potente burguesía que se ve recompensada, en el s. XIV, con el acceso a puestos de gobierno y gestión municipal a través del cargo de regidor de la ciudad. Surgen con fuerza familias como los Villafañe, Villamizar, Neira, Robles, Lorenzana o los Cabeza de Vaca, entre otras.

Son tiempos que ceden su paso a la Edad Moderna, en la que León entra en una cierta decadencia, de la que se salvan momentos como su fugaz participación en los episodios de las Comunidades, en tiempos de Carlos V, el envío de un leonés, Claudio Fernández de Quiñones, como embajador al Concilio de Trento, en el que cambió la vida de la cristiandad europea, y algún que otro instante de grandeza.

La ciudad, con poco más de cinco mil habitantes, atraviesa estos siglos de la misma manera que la mayoría de las urbes leonesas, como Oviedo, Zamora, Salamanca o Lugo, por mencionar sólo un puñado de ellas.

Relegada a un lugar secundario dentro del organigrama de poder de la Corona, sus dimensiones y estructura urbana no difieren en gran manera de aquellas que encontramos presentes en la documentación del siglo XV, y que, en el plano 1, que acompaña estas páginas, podemos observar.



Plano 1: La ciudad de León en la Baja Edad Media (según C. Álvarez)

Durante la Etapa contemporánea, sus latidos nacen del mismo corazón que los sucesos que marcan la historia de España, hija de los eventos más que madre de heroicidades o motor de la historia, como aconteció durante el Medioevo.

El siglo XX nos lleva de la mano de la República, el gobierno del General Franco, la Democracia y nos conduce hasta el presente de una ciudad poblada y activa, que desea conocer su propio pasado, orgullosa de ese ayer sobresaliente. De esta inquietud, sumamente meritoria, es vástago el interés que ha despertado en las instituciones municipales la puesta en valor de una de sus señales más conocidas: el palacio de los Quiñones, condes de Luna, asentado sobre el solar que antaño ocupara el propio complejo áulico de esos grandes monarcas leoneses que marcaron, a fuego propio, la historia de España como ningún otro.

2.-ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA ZONA PALATINA

La concesión regia a los Quiñones, señores primero y condes después de Luna, del Barrio de Palat de Rey, donde ellos localizarán su palacio y casas principales, nos obliga a adentrarnos en su análisis como parte de una misma unidad. La percepción de los restos palatinos conservados prescindiendo de su localización urbana y de los aspectos más señeros de su pasado, forzaría una aproximación errónea por incompleta y absolutamente parcial, ya que en si mismo palacio y barrio forman una compleja pero real entidad.

Por ello, dada la existencia de varios informes arqueológicos elevados por parte de los correspondientes responsables del seguimiento de los solares de nueva edificación en el más inmediato y próximo espacio respecto al edificio condal, consideramos que debemos de comenzar nuestro recorrido por esta secuencia metodológica. Para mayor comodidad y rigor, hemos optado por separar aquellos datos provenientes de la misma plaza del conde o sectores colindantes, de aquellos otros que informan de restos cercanos pero extramuros. Comenzaremos, pues, por el entorno arqueológico inmediato.

2.1.-EL ENTORNO ARQUEOLÓGICO INMEDIATO

A lo largo de las líneas que se siguen, realizaremos una aproximación al entorno arqueológico inmediato que nos llevará por los solares excavados y cuyas fachadas muestren su cara a la actual plaza del conde Luna, terminando en un breve resumen de lo aparecido en San Salvador de Palat de Rey, por su enorme significación para el análisis urbano del entorno palatino durante la Edad Media.

Iniciaremos el camino en el espacio conocido popularmente entre los leoneses como "*de la Praviania*", para proseguir hacia el este y cerrar hacia el S-E. Corresponde este recorrido con los solares identificados en el plano número 1 que se incorpora a continuación en la página contigua, e incluye en el mismo los siguientes solares:

- *Plaza del Conde con vuelta a Regidores (antigua C/ General Mola).*
- *Calle del Paso nº 3 con vuelta a Plaza del Conde.*

fragmentos latericios y otros restos que fuerzan a considerar la apertura de una calle o de un patio durante los últimos momentos de vida del Imperio Romano.

Corresponde a la etapa Alto y Pleno medieval, el mantenimiento de un espacio abierto empedrado, de cantos rodados de pequeño tamaño. Una superficie que, también durante los siglos del Medioevo, se encuentra alterada por la existencia de numerosos hoyos cuya función parece haber sido la de vertedero.

Por lo que respecta a la Edad Moderna, la aparición en este solar de los restos de cimentación de la torre norte del palacio de los Condes de Luna, erigido por deseo de Claudio Fernández de Quiñones, embajador de Carlos V en Trento, convierte este nivel en singular y relevante para nuestro análisis palatino.

Al oriente de la torre, los arqueólogos de la empresa Talactor identificaron edificaciones también de la etapa moderna, exteriores al palacio, ciñendo el lateral norte de la actual plaza del conde Luna, que ellos consideran que corresponden con viviendas destinadas a la servidumbre de los Quiñones.

Podemos observar la situación del solar al que acabamos de referirnos en la foto que se acompaña a continuación.

Foto 2: *A la derecha, edificio alzado en la esquina de Plaza del Conde a calle Regidores.*

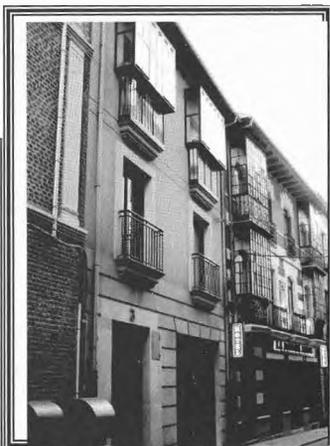


2.1.2.-Calle del Paso nº 3 con vuelta a Plaza del Conde

Se trata de un solar cercano a la iglesia de Palat de Rey, cuyas fachadas coincidirían con las actuales Plaza del Conde y con la Calle del Paso. En 1997, bajo la dirección de M^a Luz González se emprendió la intervención arqueológica en dicho lugar²⁴. En la foto anexa en primer lugar se aprecia el lateral de la actual plaza donde se localiza la salida a la misma del solar excavado por la mencionada especialista. En la imagen siguiente, se muestra la fachada a la Calle del Paso.

Foto 3: Fachada a Plaza Conde Luna (abajo).

Foto 4: Fachada a Calle el Paso (der.).



En el mismo, dado el innegable interés del entorno espacial en el que se encontraba, se planteó un doble sondeo, que la encargada de la realización y supervisión del trabajo denominó A y B.

El primero (A) se localizó a tres metros de distancia de la fachada del solar a la plaza del Conde. El segundo (B) respetando una franja de seguridad de algo menos de tres metros, dada la cercanía con los inmuebles contiguos y como forma de precaución.

La importancia de los elementos constructivos aparecidos merece cierta atención. En una lectura que arranca del momento más alejado en el tiempo al

²⁴ Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León.

más cercano, obtendríamos, según la fuente mencionada, los siguientes resultados:

A.-Nivel Romano:

► *Sondeo A:* en función de los materiales aparecidos en él, se constatan varias estructuras constructivas (muros y pavimento de canto rodado). Su factura es de mampostería de cantos rodados. Tres de ellos presentan una orientación Este-Oeste y se disponen separados entre sí por 3, 75 metros, mostrando una formación paralela. Perpendicular a esta estructura, con dirección N-S, apareció en el sector otro muro. Casi en línea con el perfil septentrional, según la arqueóloga, se identificó otro tramo murario N-S de poco más de medio metro de anchura. Adyacente con éste último apareció un tramo empedrado de cantos rodados unidos entre sí.

► *Sondeo B:* Además de los restos latericios aparecidos, se constatan varias estructuras murales, una de ellas dirección N-S, y las otras dos perpendiculares, una por el este, otra por el oeste, alineadas con la anterior y parcialmente interrumpida la segunda por un hoyo medieval. El aspecto más significativo es la existencia de varios huecos de postes de madera dispuestos a intervalos de 35 cms.

La valoración de esta fase lleva a la documentación de estructuras campamentales probablemente asociables, por dimensiones y modelo, a los *contubernia* destinados a las tropas romanas. Igualmente, la existencia de pavimento empedrado quizá deba ponerse en relación con un espacio de circulación.

B.-Nivel Medieval y moderno:

► *Sondeo A:* en el sector SW se advierte un espacio cuadrangular definido por un sistema constructivo de doble aparejo de mampostería, de cantos rodados y relleno el espacio interior con calicostro de piedras de menores dimensiones, trabado con cal y arena. El material cerámico asociado a estos restos murarios corresponde a loza del s. XVI. En los niveles inferiores a éste, se constatan restos de vajilla datable en el marco cronológico Pleno y Bajo Medieval.

Por debajo de estos niveles modernos, se documenta la aparición de un muro NW-SE de mampostería cogida con mortero. Su paramento meridional se muestra alineado, mientras que el septentrional presenta notable irregularidad y complicadísima datación ya que no muestra restos de cerámica asociada. Por otra parte, en el sector oeste del solar, aparece un hoyo de grandes dimensiones y posiblemente de datación medieval.

► *Sondeo B:* A la fase moderna adscribe la arqueóloga dos estructuras murales, E-W y N-S, que debían formar un ángulo recto y cuya fábrica es absolutamente idéntica.

Al SW, aparece el mismo hoyo -tal vez sea un vertedero-, afectando a los niveles tanto romanos como medievales. En este sector B, el material cerámico corresponde a la etapa Pleno Medieval, oscilando su datación, por las formas y pasta en el que están realizadas, a los siglos XII-XIII. El resto de la producción que se constata, corresponde a fragmentos asignables a la Edad Moderna.

2.1.3.-Solar de la Plaza Conde Luna, nº 2

En la memoria de la excavación emprendida en este solar por la empresa Talactor, S. L.²⁵, se documenta la muralla altoimperial del campamento, así como una de las torres de dicha construcción. En la foto que acompaña estas líneas, se encuentra el lugar al que aludimos.



La secuencia muestra un hoyo de la etapa identificable con el marco cronológico medieval, en la esquina NW de la excavación, así como una zanja de drenaje de época moderna.

²⁵ Expediente LE-33/2000 de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León. Informe inédito.

Su cercanía con la fortificación anexa, la puerta denominada en la diplomática medieval de "Arco de Rey" (foto que se inserta seguidamente), que corresponde como es de sobra conocido con una de las cuatro del modelo campamental romano, ha motivado una ocupación posterior al imperio muy escasa, en opinión de los arqueólogos que han sondeado el presente solar.

Foto 6: Situación actual de la Puerta llamada de "Arco de Rey".



Durante el momento de ocupación romano se asiste a algunas reformas, como el desmantelamiento del terraplén y la incorporación de un suelo de *opus signinum* que corresponde a una estancia, aproximadamente separada escasos 6 mts. de la propia muralla. También se constata la existencia de dos hornos sobre el antiguo terraplén. Así mismo, a partir de la última secuencia definida de modificación bajoimperial, se construye un cuerpo interior que se adosa a la torre del recinto amurallado y, por otro lado, se reconstruye el mentado terraplén, apareciendo en su interior fragmentos de una lóriga.

Como resumen de lo encontrado, se puede advertir el desarrollo en el S. III de una ampliación de la torre hacia el interior, a la que se adosa un nuevo cuerpo, igual que acontece en otras partes de la ciudad de León.

En el mencionado hoyo medieval, sito en la esquina NW, se aprecia la existencia de cerámica gris leonesa y de Terra Sigillata Hispánica Tardía

Los niveles modernos, correspondientes al s. XVI, muestra un zanja en dirección N-S, con una anchura que supera el metro y una potencia de similar densidad, compuesta por cantos de río y que se ha interpretado como una zanja de saneamiento. No se documentada presencia de estructura muraria ni medieval ni moderna.

2.1.4.-Plaza del conde Luna con vuelta a C/ Conde Luna

Gracias a las informaciones de la empresa Talactor, S.L.²⁶, hemos podido conocer la existencia de restos identificables con un pozo en el sector S-W, de unos muros asignables en su datación a la etapa de ocupación romana legionaria, así como la aparición de algunos restos humanos de escasa relevancia, que podrían asimilarse con las inhumaciones de la cercana iglesia de San Salvador.

Igualmente, las estructuras murarias romanas, entre las que se evidencia un horno, muestran en el sector Sur, casi paralelo con la actual fachada a la Plaza del Conde, un muro de buena fábrica, de mampostería, que se alza sobre otro anterior de sillarejo calizo, tal y como podemos advertir en las fotos siguientes.

Los restos cerámicos y murarios correspondientes a los niveles medievales y modernos, de difícil aproximación por las sucesivas destrucciones constructivas contemporáneas, resultan complejos de abordar.

²⁶ Queremos agradecer a D. Fernando Muñoz Villarejo su amabilidad al exponernos verbalmente estos datos todavía en proceso.

Foto 7: Solar Plaza Conde Luna c/v a Conde Luna (a la izquierda, vista obtenida en dirección oeste).

Foto 8: Solar Plaza Conde Luna c/v Conde Luna (a la derecha, detalle obtenido en dirección este).



Foto 9: Solar en la actual Plaza Conde Luna c/v a Calle Conde Luna.



2.1.5.-Iglesia de San Salvador de Palat de Rey

Foto 10: Vista de la entrada actual al templo de San Salvador.



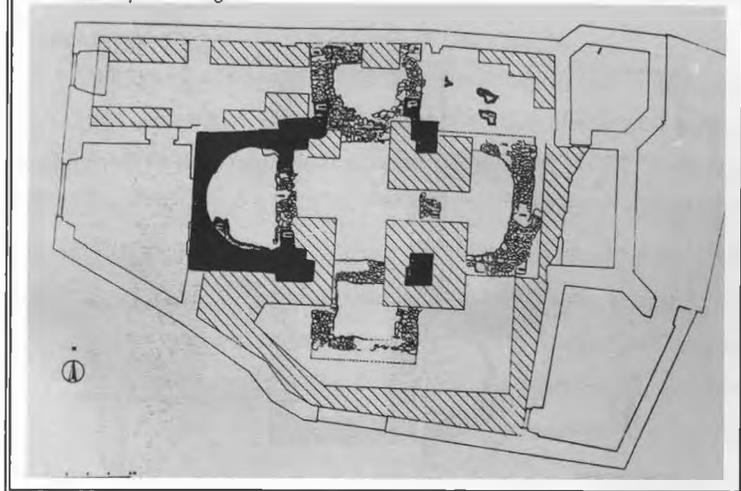
Las excavaciones de Fernando Miguel, cuyos resultados han visto la luz en 1987 y 1996, nos permiten conocer la existencia de restos de época romana correspondientes a una calle de seis metros de anchura, de orientación N-S, pavimentada en guijarro y flanqueada de dos construcciones de factura con zócalo de sillarejo y pavimento de *signinum*. Corresponderían la calles y estas dos edificaciones a la etapa altoimperial, inutilizándose en el s. III de la Era.

Sobre ellas se dispuso una construcción de planta rectangular durante el s. IV, cuya cimentación, de canto de río, aunque se pudo documentar durante las labores realizadas por dicho arqueólogo. A los pies de la iglesia se evidenciaron restos murarios de similar época, algunos reaprovechados.

Sobre todos ellos, cortándolos, se muestra el edificio de planta de cruz griega, que ha de identificarse con la iglesia palatina de Ramiro II, conocida bajo la advocación de San Salvador, y que sirvió para los oficios del monasterio del mismo nombre. Muestra dos cabeceras, cuadradas al exterior y semicirculares al interior, pavimentadas en origen con *opus signinum*, y cuyas dimensiones abarcan 14 mts. de longitud por 12 de anchura total. En el plano que se acompaña (3), extraído de los datos aportados por los estudios

publicados de F. Miguel a propósito del referido cenobio y sus intervenciones en él.

Plano 3: Restos murarios aparecidos en la excavación en San Salvador efectuada por F. Miguel.



La lenta agonía del monasterio culmina con su conversión en parroquia, y la cesión, en el s. XIII, a los caballeros de la Orden de San Juan, propiedad que se prolonga hasta la Desamortización del s. XIX.

Las reformas emprendidas durante esta nueva etapa transforman la cruz griega de la planta en latina, y sustituyen los brazos del crucero. En el s. XVI, el templo se modifica arrasando las primitivas estructuras y configurando las que ahora se muestran visibles.

Las inhumaciones medievales y modernas han alterado los niveles de suelo así como dañado parcialmente las posibilidades interpretativas²⁷.

2.2.-ENTORNO ARQUEOLÓGICO EXTRAMUROS CERCANO AL PALACIO

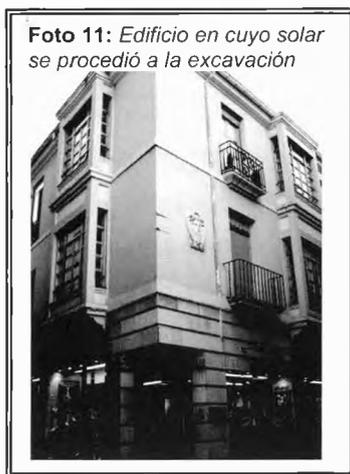
En este apartado incluimos, por su cercanía con el Postigo del Oso, salida natural del Palacio de los Quiñones, la excavación emprendida en la C/ la Rúa con vuelta a Conde de Rebolledo, así como las informaciones obtenidas sobre las realizadas en los solares de la C/ la Rúa que corresponderían con el

²⁷ MIGUEL, F., *Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo, ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 1994, pp. 131-162.

sector oeste del complejo palatino condal, si bien, como en el caso anterior, extramuros.

2.2.1.-Calle la Rúa con vuelta a Conde de Rebolledo

Durante la excavación arqueológica llevada a cabo en el solar de la Calle La Rúa con vuelta a Conde de Rebolledo a finales de 1991, en el edificio con portal en nº 19 de la Calle Conde de Rebolledo, en el denominado por D^a M^a Luz González "*local de baratijas*"²⁸, se documentaron cerámicas, escorias metálicas y niveles vinculados a los siglos I y II de la Era, fundamentalmente, con una escasa incidencia tardorromana y unos restos medievales superpuestos a estos niveles muy deshilados debido a las propias características vitales del solar, que corresponde con el reflejado en la foto que incorporamos a continuación.



Estos materiales cerámicos, corresponderían esencialmente con el marco cronológico delimitado por los siglos XI-XIII. Se trataría, pues, en opinión de la autora del informe, de una zona de vertedero y cenizas romano reutilizado durante la etapa medieval.

²⁸ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M^a L., Informe de la excavación arqueológica en el solar de la C/ La Rúa C/V a C/ Conde de Rebolledo en León y Anexo con el Seguimiento de los trabajos de excavación en el área del local de baratijas, León, 1991-1992. Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León y en la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León con sede en Valladolid.

2.2.2.-Excavaciones en la Calle La Rúa

Al encontrarnos en el exterior de los lienzos de la obra de la Legio VII durante la etapa tardorromana, prescindiremos de la evidencia arqueológica de su factura así como de los aspectos defensivos imbricados en la misma fase y en las previas, aunque, como en los casos anteriores, incorporamos el necesario material gráfico que facilita su localización en el entorno urbano leonés.

Foto 12: Fachadas de los edificios cuyo solar se procedió a excavar en la C/ La Rúa, hoy ocupados por negocios inmobiliarios.



Si, en cambio, nos interesa notablemente la existencia de un postigo de arco redondo de fábrica moderna, amortizado posteriormente con adobe, situado en el lienzo cercano a uno de los cubos de la muralla, que correspondería con la trasera de la parte norte del actual palacio condal y se encontraría próxima a la de la Fundación Álvarez-Carballo.

Se trataría, en nuestra opinión y en función de la documentación consultada, de la comunicación entre los edificios condales y las casas del administrador del linaje, licenciado Briz Maldonado, que se localiza en la Calle la Rúa en un marco histórico que cuadra a la perfección con los restos aparecidos.

3.-ORÍGENES HISTÓRICOS DEL ENTORNO PALATINO DE LOS QUIÑONES, CONDES DE LUNA: EL PALACIO REAL LEONÉS

A comienzos del siglo X, cuando arranca nuestra historia regia, León era indiscutiblemente la capital del estado cristiano del norte. Su calidad defensiva incomparable, su posición geoestratégica, y otros factores, convirtieron a la ciudad en el lugar central de control y poder de la dinastía que nace con don Pelayo, y que, entorno al año 900, vertebró territorialmente el espacio definido por el Océano Atlántico, el Duero, la frontera navarra y el mar Cantábrico.

Si a lo largo de los siglos VIII y IX, el epicentro se localiza en el entorno ovetense, durante estas casi dos centurias León continuaba manteniendo un foco de población lo suficientemente importante como para convertirse en objetivo de las huestes musulmanas a lo largo de las etapas de gobierno de Alfonso II (791-842) y su sucesor Ramiro I (842-850)²⁹. Su dominio garantizaba a su poseedor el control estratégico de la Meseta y de los principales ejes viarios, el luego conocido como "*Camino de Santiago*" y las comunicaciones con las tierras al norte de la Cordillera Cantábrica, especialmente con la ciudad portuaria de Gijón.

Durante casi doscientos años, León se convertirá en el objetivo de la ambición de asturianos y musulmanes, conscientes ambos de la importancia de la plaza y de su significado táctico y estratégico en el complejo proceso entre ambos modelos sociales, religiosos y de estado: Al-Andalus y los cristianos del norte.

Será sin embargo a partir del reinado de Ordoño I (850-866) cuando se produzca la incorporación definitiva de León a la dinámica cristiana norteña. La reactivación definitiva de la urbe legionense se debe a este último monarca y, especialmente, a su hijo y sucesor Alfonso III "*el Magno*", que potenció la frontera en el Duero y los centros de población al norte del gran río, con significativa inclinación personal hacia nuestra ciudad, donde le encontraremos durante largos periodos de su vida³⁰.

²⁹ Así consta en diversas crónicas musulmanas, como ya indicamos en el capítulo dedicado a la evolución urbana de León, al que, por tanto, remitimos.

³⁰ Sobre el reinado de este monarca, resulta de enorme interés la obra clásica:

Dónde residió exactamente Alfonso III "el Magno" (866-910) es hoy por hoy un misterio, ya que carecemos de toda referencia espacial urbana concreta. Otro tanto ocurre a propósito de su heredero, el primer monarca leonés: García I (910-914). Ambos soberanos debieron de gozar de un lugar de habitación adecuado a su rango y dignidad y apropiado para las ceremonias palatinas, reuniones, acogida de embajadas, etc., de similar entidad a las que abandonaron en Asturias.

La tradición afirma que el segundo de los reyes de León, Ordoño II (914-924), donó a la sede episcopal de Santa María los *palacios de sus antepasados* en el 916:

*"...rem que auorum et parentum meorum habuerunt, palatia intus ciuitas Legionensis, in honorem Beate Marie semper Uirginis, modo essent aeclesia, ad cuius honorem decernimus uel confirmamus stipendia pontificum..."*³¹.

Sin embargo, los paleógrafos que se han ocupado de este diploma consideran, sobrados de argumentos, que nos encontramos ante un falso documental³². Pero, ¿qué dimensión exacta es falsa? ¿El número de villas que se dona en el cuerpo del documento? ¿la posesión en aquel emplazamiento de un palacio real previo, heredado por Ordoño II de sus ancestros?

No deja de resultar controvertido, a la par que atractivo, el hecho de poder deducir la existencia de un primer palacio de los monarcas en lo que fueran las antiguas termas públicas de la ciudad de León. No parece a primera vista imposible situar en este espacio de amplias dimensiones y posible buena conservación total o parcial la sede de este núcleo de poder. La tradición así lo pretende, a pesar de la falta de datos reales sobre la que asentar esta hipótesis legendaria. Una carencia que se advierte entre los cronistas, como Sampiro, más cercanos cronológicamente a los hechos que se relatan³³, quien ni siquiera menciona tal suceso.

-A. COTARELO, *Alfonso III "el Magno"*, Madrid, 1992.

³¹ CCL, doc. 39.

³² Véase el aparato crítico que acompaña la edición, obra del Dr. E. Sáez, y sus acertados comentarios: E. SÁEZ, *Colección documental de la catedral de León*, I, pp. 59-60.

³³ Sampiro, obispo de Astorga, fue amigo de Vermudo II y vivió en primera persona los acontecimientos de la segunda mitad del s. X y parte del primero. En su registro de los hechos

El segundo de los historiadores que relata los hechos del rey Ordoño con menor distancia temporal es el denominado "Silense", un eclesiástico de finales del s. XI o comienzos del XII, que nos informa de que, a los cuatro años del inicio del reinado de Ordoño II, el monarca algaró por Mérida y sus tierras, y, en agradecimiento a la divina protección que amparó su empresa, a su regreso a la capital del reino con copioso botín:

"...Tan pronto como entró en León dio gracias a Dios por tantas y tan grandes victorias y en el propio palacio real dispuso que se constituyera un templo en honor de la Madre de Dios, la Santa Virgen María, instituyendo en ella una silla episcopal que antes estaba a extramuros de la ciudad dedicada al príncipe de los apóstoles San Pedro, que formaba una parva diócesis..."³⁴.

El dato procede de las mismas décadas que la primera falsificación del documento de donación de Ordoño II, por lo que, como mínimo, ha de ser tomada en cuenta con notable precaución.

En cualquier caso, veraz o no este emplazamiento de la corte regia en las antiguas termas romanas, el primero realmente documentado con solidez de los monarcas leoneses se encuentra en el barrio denominado de *Palatium Regis*, hoy **Palat de Rey**.

La primera mención veraz a este entorno de poder, procede de la crónica del obispo Sampiro. Al ofrecernos cumplida noticia de los sucesos del reinado de Ramiro II "*El Grande*" (931/2-951), nos cuenta que:

"...Ramiro, que era rey cariñoso (con su familia), consagró a Dios a su hija Elvira y para ello levantó un grandioso monasterio en la ciudad de León, en las proximidades del palacio real, dedicado a San Salvador..."³⁵.

vitales de Ordoño II ni siquiera menciona la posible donación, pese a tratarse el mismo de un sacerdote, motivo por el que, de haberse producido hecho tan singular como es la entrega de los antiguos palacios reales a la Iglesia, él lo hubiera recogido. Para más datos, remitimos a la Crónica de Vampiro (en J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los reinos de Asturias y León*, León, 1985).

³⁴ Crónica Silense, p. 137 (en: J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los reinos de Asturias y León*).

³⁵ Crónica de Sampiro, p. 97.

A su muerte, el monarca optó por ser enterrado en este cenobio. Otro tanto elegirá su heredero, Ordoño III, que también decidió reposar para siempre:

"...en una capilla de San Salvador de León, junto al panteón de su padre, el rey Ramiro..."³⁶.

¿Qué dimensiones mostraba este entorno palatino? Las referencias arqueológicas hasta el momento han resultado vanas, si bien no se ha procedido a un sondeo completo de todo el posible y probable espacio ocupacional de acuerdo a las referencias documentales conservadas.

Sánchez Albornoz, en su estudio sobre el León de hace mil años, un trabajo seguido por muchos otros investigadores después, parte de una premisa errónea apriorísticamente: estima como potencialmente válidas el trazado de las calles existentes en la actualidad y, sobre ellas, fuerza la existencia de los edificios antiguos y el arco de las callejas medievales.

Una ciudad como León nunca puede ser interpretada a partir de un error tan manifiesto como el que acabamos de referir, ya que, de hacerlo, incurriríamos en ejemplos tan sonoros de equivocación como buscar la planta del campamento romano en la planimetría urbana presente.

Las sucesivas fases de ocupación por las que atravesó la ciudad, y la misma desaparición del emplazamiento militar de la Legio VII, nos fuerzan a interpretar como núcleo de población civil lo que comenzó siendo militar y, superados cinco siglos desde el final del imperio, tratar de amoldar sin esquemas planimétricos actuales los recorridos de las vías medievales.

Así, hemos de comenzar siempre por las referencias diplomáticas coetáneas que poseemos para situar el palacio real, olvidando errores del pasado historiográfico. Sabemos, en principio, que el Palacio Real se encontraba cercano a San Salvador, pero quizás el primer interrogante a resolver sea: ¿de qué se componía un conjunto palatino regio en la Alta Edad Media?

³⁶ Crónica de Sampiro, p. 98.

3.1.-MODELOS ÁULICOS ANTERIORES AL PALACIO REAL LEONÉS: ALGUNOS EJEMPLOS DE FRANCIA, ITALIA Y ESPAÑA

Las estructuras de poder como la que encontramos en León, nacen hijas de un concepto ideológico que hunde sus raíces en el modelo áulico urbano que hallamos al final del Imperio Romano, durante la Tetrarquía³⁷, y en sus más directos herederos germanos (francos, ostrogodos y carolingios posteriormente) y paleobizantinos.

Todos ellos obedecen a las mismas funciones y necesidades por parte del Estado: un lugar de residencia real y sede administrativa, una basílica palatina, y unos talleres áulicos, a los que se suman un conjunto de dependencias menores que sirven a las necesidades primarias del complejo: hornos, caballerizas, bodegas, etc.

El lugar donde se erigen estos complejos suele responder a un emplazamiento previo de un entorno de poder, como un pretorio, en el caso franco de Senlis³⁸, o en el burgundio de Ginebra³⁹, un gran edificio tardorromano en Vienne, al que posteriormente Gregorio de Tours denomina "palatium regalem intra murareum"⁴⁰. y tantos otros ejemplos en el territorio de la antigua Galia latina ahora en poder de los germanos.

De palacios asociados a basílicas, como hallamos en el caso leonés, encontraremos prolijos ejemplos. Así, entre otros, en Narbona, Clermont, Poitiers⁴¹, o la sureña Toulouse⁴². Y si abandonamos la actual Francia y volvemos al inicio italiano, en el esquema creado por el ostrogodo Teodorico en Ravena, encontraremos otro caso más que sumar a la lista y secuencia de

³⁷ J. MARASOVIC, T. MARASOVIC, S. McNALLY y J. WILKES, *Diocletian Palace*, Split, 1972.

³⁸ C. R. BRUHL, The town as a political centre: general Survey, *European Towns. Their Archaeology and Early History*, London, 1977, p. 422.

³⁹ C. R. BRUHL, The town as a political centre, p. 422.

⁴⁰ C. R. BRUHL, *Ibidem*, p. 421.

⁴¹ M. ROUCHE, *L'Aquitaine. Des wisigoths aux arabes, 418-781. Naissance d'une région*, Paris, 1979, p. 46.

⁴² L. OLMO ENCISO, Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica, *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, t. II, Madrid, 1987, pp. 346-352, p. 351, n. 19.

conjunto áulicos, episcopales o regios, que se articulan sobre dos edificios centrales: el palacio-residencia y la iglesia o basílica palatina⁴³.

Los precedentes inmediatos hispanos de los que disponemos, -visigodo, suevo y asturiano-, nos llevarían a considerar que hemos de enfrentarnos a un conjunto, no a una sola edificación residencial. L. Olmo, resume los rasgos esenciales del modelo al que debemos enfrentarnos:

"...una serie de edificios definitorios igualmente de estructuras de poder, sedes de la administración y gobierno y residencias del poder político o religioso: los palacios. Estos y el edificio o edificios religiosos que siempre va asociado a ellos...constituyen el conjunto que mejor refleja las características superestructurales de este periodo, incidiendo de manera determinante en la configuración urbana..."

Se trata, por tanto, de

*"...la existencia de verdaderos conjuntos palatinos..."*⁴⁴.

Acudiríamos inmediatamente a los ejemplos conservados y que avalan estas raíces en las que hemos de rastrear nuestro propio modelo: Toledo, Mérida, Córdoba, Recópolis, el núcleo de Flaperia (Braga) y el conjunto de Oviedo y sus alrededores.

3.1.1.-Toledo

El caso de Toledo, del que carecemos de datos arqueológicos precisos, aunque sí de fuentes conciliares, nos muestra un conjunto palatino de amplias dimensiones, en cuyos alrededores inmediatos se halla la iglesia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que actúa a manera de centro espiritual áulico. En sus inmediaciones, además se localiza la basílica de Santa Leocadia⁴⁵. La entrada de los musulmanes en la urbe, en el 711, nos aclaran que allí, en el

⁴³ G. DE FRANCOVICH, *Il Palazzo di Teodorico a Ravenna e la cosiddetta architettura di potenza*, Roma, 1970, p. 7.

⁴⁴ L. OLMO ENCISO, *Los conjuntos palatinos*, pp. 346 y 347.

⁴⁵ L. OLMO, *Los conjuntos palatinos*, p. 348.

palacio, se custodiaban las riquezas de los reyes visigodos. Un dato al que debemos añadir otro: la existencia de un taller áulico en el complejo.

3.1.2.-Mérida

Sede Metropolitana, las fuentes árabes nos ofrecen gran riqueza de datos sobre ella. Por lo que se refiere a su complejo palatino, se localizaba intramuros, tal y como nos indica las *Vitae Patrum Emeritensium*, y estaba formado por la iglesia de Santa María, la catedral, el atrio anejo a ésta, el palacio episcopal y el llamado palacio del duque Claudio. Se trataría, por tanto, de un conjunto de notable amplitud⁴⁶.

3.1.3.-Córdoba:

De nuevo los testimonio musulmanes contribuyen a una mejor comprensión. En esta urbe se alzaba un entorno áulico caracterizado por los siguientes elementos: una basílica dedicada a San Vicente y un palacio de época visigoda próximo a ella⁴⁷.

3.1.4.-Recópolis:

La ciudad de Recópolis fue fundada por Leovigildo, rey de los visigodos, en el 578, de ser ciertas las noticias del cronista Juan de Bicláro, coetáneo de los acontecimientos⁴⁸.

En la imagen que se acompaña, podemos ver el plano del sector palatino durante la primera etapa de dominio visigodo. Así, observamos que el

⁴⁶ L. OLMO, *Ibidem*, p. 349.

⁴⁷ M. OCAÑA JIMÉNEZ, La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba, *Al-Andalus*, VIII (1942). Y también, sobre la posterior evolución topográfica urbana, es recomendable la obra del arabista E. GARCÍA GÓMEZ, Topografía urbana cordobesa en los anales de AL-Hakam II, *Al-Andalus* (1965), pp. 319-379.

⁴⁸ L. OLMO ENCISO, Proyecto Recópolis: ciudad y territorio en época visigoda, *Arqueología en Guadalajara*, nº 12 (1995), pp. 211-223.

Del mismo autor nos parece interesante la consulta de su trabajo: Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica, II Congreso de Arqueología Medieval Española, II, Madrid, 1987, pp. 345-352.

entorno regio incluye diversos edificios y que el conjunto palatino muestra una lugar áulico con una fachada en el lado sur y dos puertas, cerrado en codo por un edificio que alcanza por el lado N.O. la basilica de planta cruciforme y que comunica con un baptisterio a partir del cual se inicia un complejo entorno⁴⁹.

Los elementos del mismo, por tanto, y a manera de resumen, incluirían: almacenes, lugares de habitación, salas de recepción, lugares de acuartelamiento de tropas, dependencias menores, caballerizas, hornos, bodegas, iglesia palatina, etc. En palabras del Dr. Olmo Enciso, sin duda su mejor conocedor, en el hallamos:

“...un conjunto de edificaciones palatinas –entendidas por su función administrativa y residencial-, situado en la zona superior de la ciudad y estructurado alrededor de una plaza cerrada en sus lados norte y sur por dos grandes edificios –de 133 de longitud el del lado norte- de dos plantas (fig. 1, A1 y A2) y en su lado este por otro edificio de planta rectangular (fig. 1, A3) y la iglesia de planta cruciforme inscrita en un rectángulo (fig. 1 B)...define el trazado urbanístico del resto de la ciudad y se comunica con ésta a través de una puerta (fig. 1, C) de la que arranca el eje viario más importante...”⁵⁰.

Este modelo, imbuido de los principios de protocolo y ostentación bizantina y tardorromana, es uno de los precedentes inmediato de lugar de prestigio y poder del que beben los monarcas asturianos, que se consideran, especialmente a partir de Alfonso II, los más directos herederos y continuadores de la tradición gótica anterior a la invasión árabe del 711. Evidentemente las circunstancias de poder han cambiado a raíz del 711, pero la base nutricia continúa siendo la misma.

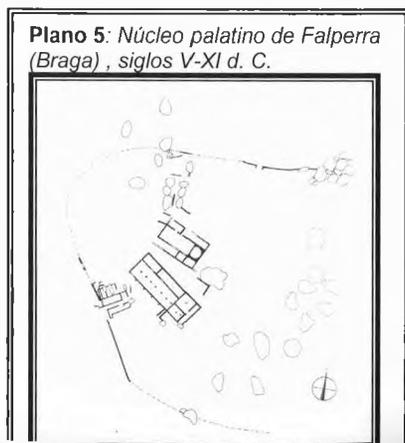
⁴⁹ L. OLMO, Los conjuntos palatinos, p. 349.

⁵⁰ L. OLMO ENCISO, Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel, *Anejos de AespA XXIII* (2000), pp. 385-399, pp. 386-387.



3.1.5.-Falperra:

El quinto de los modelos urbanos de calidad, que hoy en día disponemos para su contraste, es el núcleo áulico de Falperra, Braga (Portugal), donde se sitúa la corte y administración del reino de los suevos del noroeste durante los siglos V y VI, y que podemos contemplar en la ilustración que se sigue. Su significado es claramente relevante. No debemos olvidar que León, después de la entrada de los germanos a comienzos del siglo V, quedará en una especial situación de dependencia con respecto a los suevos.



De acuerdo a los estudios de M. Luis Real y otros investigadores⁵¹, en Falperra (Braga) se localizaría, como hemos avanzado, el entorno palatino de los suevos.

Allí, en este punto de la ciudad hoy portuguesa se localizan dos edificios áulicos y algunas construcciones menores, que tal vez deban ser interpretadas como dependencias burocráticas o de alojamiento de funcionarios, defendidos todos por una cerca amurallada que protegería el recinto del exterior. Junto a una basílica palatina aparece una gran construcción rectangular que posiblemente, en opinión del Dr. Luis Real, sea cortesana y se reserve para funciones administrativas o de representación. Recuerda este conjunto palatino tanto el modelo de Recópolis como el posterior de Santa María del Naranco, junto a Oviedo, del que hablaremos en las próximas páginas.

3.1.6.-Los palacios reales de Oviedo y Santa María del Naranco:

Si continuamos avanzando en el tiempo, y salvamos la barrera simbólica del 711, encontraremos diversas referencias cronísticas que nos hablan de los palacios reales de Oviedo, y en las que se nos brinda cumplida noticia de su calidad y de la existencia más que de un simple y vulgar edificio residencial, de todo un conjunto articulado en torno al palacio donde habita y ejerce sus funciones de representación el príncipe, es decir: nos hallamos ante una herencia directa de los modelos inmediatos a los que acabamos de referirnos.

Dos son los ejemplos que nos ofrecen estas fuentes: el palacio real de Oviedo, que se debe a la iniciativa de Alfonso II (791-842), y el complejo de Santa María del Naranco, nacido de la mano de Ramiro I (842-850). Comencemos por el primero.

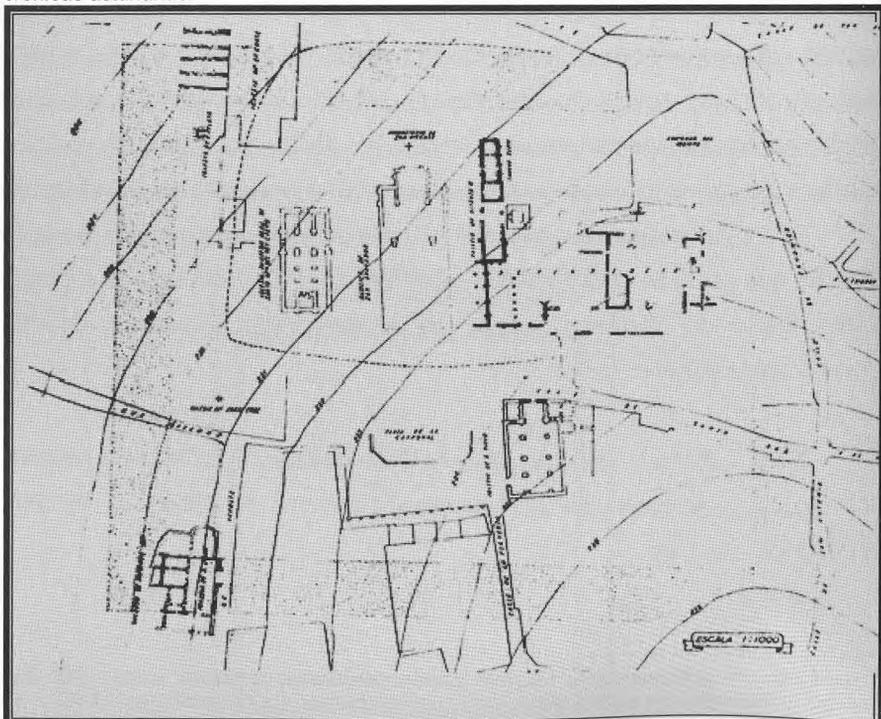
3.1.6.1.-Palacio Real de Alfonso II en Oviedo: la crónica de Alfonso III nos cuenta, a propósito de los sucesos de tiempos de Alfonso II "*El Casto*" (1111-850), que éste:

⁵¹ Para todo lo concerniente al conjunto palatino de Braga, remitimos a: M. LUIS REAL, Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe, *Anejos de AespA XXIII* (2000), pp. 21-75.

“...con obra admirable una basílica con la advocación de Nuestro Redentor Jesucristo, por lo que también se llama especialmente Iglesia de San Salvador, añadiendo al altar principal, de uno y otro lado, doce altares con reliquias guardadas de todos los apóstoles; edificó también una iglesia en honor de Santa María siempre Virgen, hacia la parte del Norte, pegada a la iglesia ya dicha, en la cual, aparte el altar principal, erigió al lado derecho un altar en memoria de San Esteban, y a la izquierda un altar en honor de San Julián; además, en la parte occidental de este venerable edificio, construyó un recinto para sepultar los cuerpos de los reyes, y también una tercera basílica en memoria de San Tirso, obra cuya belleza más puede admirar quien esté presente que alabarla un cronista erudito. Edificó también al Norte, distante del Palacio casi un estadio, una iglesia en memoria de San Julián Mártir, poniendo alrededor, aquí y allá, dos altares decorados con admirable ornato. Mas también los palacios reales, los baños, comedores y estancias y cuarteles los construyó hermosos, y todos los servicios del reino los hizo de lo más bello...”⁶²

En el plano que sigue a estas líneas se advierte la situación de estos enclaves regios en el núcleo urbano de Oviedo.

Plano 6: Situación en el plano de Oviedo del entorno palatino de Alfonso II descrito en las crónicas asturianas.



Si continuamos nuestra investigación a través de la *Rotense*, encontraremos que en ella se mantiene la relación de iglesias erigidas por orden del monarca y se añade, a propósito de los palacios que alza que:

“...también construyó y mando equipar los regios palacios, los baños, almacenes y toda clase de servicios...”⁵³.

De estas obras ovetenses emprendidas por iniciativa de Alfonso II también recoge noticia la *Crónica Albeldense*:

“...construyó en Oviedo el admirable templo de San Salvador y los Doce Apóstoles, de piedra y cal, y la iglesia de Santa María con sus tres altares. También erigió la basilica de San Tirso, admirable edificación, con numerosos ángulos; y todas estas casas del Señor las adornó con arcos y con columnas de mármol, y con oro y plata, con la mayor diligencia y, junto con los regios palacios, las decoró con diversas pinturas; y todo el ceremonial de los godos, tal como había sido en Toledo, lo restauró por entero en Oviedo, tanto en la Iglesia como en el Palacio...”⁵⁴.

En el dibujo que se acompaña, puede verse una hipotética reconstrucción de este edificio áulico singular que nace de la mano de Alfonso II y que debemos a Víctor Hevia. En el que se advierte, a primera vista, una semejanza con los modelos previos al 711 a los que nos hemos referido en las páginas precedentes.



⁵³ Crónica de Alfonso III, “versión Rotense”, p. 214 (Crónicas Asturianas).

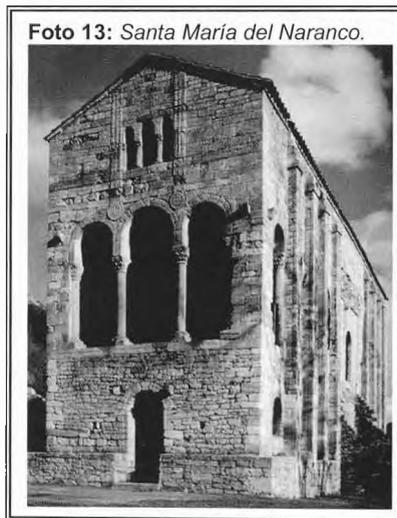
⁵⁴ Crónica Albeldense, pp. 248-249 (Crónicas Asturianas).

3.1.6.2.-Entorno palatino de Santa María del Naranco (Ramiro I):

Llega el momento de ocuparnos de aquellas construcciones palatinas que se deben a la mano del sucesor de Alfonso II "el Casto": Ramiro I (850-866). Sobre ellos, que se localizan en el monte Naranco, a dos millas de la ciudad de Oviedo, las mismas fuentes cronísticas a las que hemos hecho alusión comentan:

"...El dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María, en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta y, para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y está construída solamente con cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ése, no lo hallará en España. Además edificio no lejos de la dicha iglesia palacios y baños bellos y hermosos...."⁵⁵

Aunque nuestra imagen actual no responda a la totalidad del conjunto, ni sepamos con meridiana certeza que su primitivo trazado fuera como se aprecia en la foto que se sigue al texto, debido a la restauración del conocido arquitecto Luis Menéndez Pidal, no es por ello menos valiosa la impronta que el edificio conservado del núcleo áulico ramirense nos ofrece.



⁵⁵ Crónica de Alfonso III "versión A Sebastián", p. 217 (Crónicas Asturianas).

En todo caso, hemos de considerar en todo momento un hecho cierto e indiscutible: el conjunto palatino leonés del s. X nace heredero de los modelos mentados y, por influencia y necesidad administrativa y de protocolo debía incluir, al menos, los mismos edificios que resultaban imprescindibles a los monarcas asturianos, esto es: palacio-residencia, baños, triclinios, almacenes, diversas estancias, acuartelamiento de tropas. Si a ello sumamos la dotación espiritual que supone San Salvador, similar a la que advertimos en Recópolis o en la basílica de Falperra (Braga), obtendremos una conclusión clara: en la ciudad de León hemos de encontrarnos un espacio urbano de cierta amplitud, que debe vertebrarse con lógica y coherencia similares a los ejemplos anteriores.

3.2.-EL PALACIO REAL LEONÉS

Llegados a este punto acude a la mente una pregunta que camina casi por sí sola: ¿podemos llegar a conocer el emplazamiento preciso de la residencia del monarca? La respuesta, gracias a la documentación, es rotundamente afirmativa.

Las propias ceremonias palatinas, de las que nos recuerdan su importancia y aparato las fuentes medievales, exigen, además, un lugar abierto de similares condiciones a una plaza: para la ceremonia de partida de la hueste real, las celebraciones regias, embajadas, etc.

Por tanto, a partir del modelo asturiano, y de los precedentes suevo y visigodo, hemos de reflejar sobre el plano de León un conjunto de edificaciones que incorporen: casas para la servidumbre, cuadras, almacenes, cocinas y hornos, bodega, almacenes, baños, triclinios y palacios y, por supuesto, un alojamiento conveniente para la guardia personal del monarca y su familia.

Es un hecho que el Barrio definido por la actual plaza del Conde Luna siempre ha recibido el nombre de Palat de Rey, y que los Quiñones, como demuestra un sonoro pleito resuelto en dos fases, en 1582 y 1586, y cuyo original se conserva en el archivo de Caja España (fondo Condes de Luna),

gozaron los de esta casa nobiliaria: “*del derecho de la posesion e propiedad que el dicho conde pretende en la dicha plaça que llama de Palaz de Rey*”, que el corregidor de la ciudad acepta por válido.

Se trata de un conjunto que aparece definido por la muralla tardorromana (oeste y sur), a cuyo este se encuentra el único paso habilitado de acceso: la Puerta de Arco del Rey, y que cuenta en su esquina noreste con un monasterio palatino: San Salvador de Palat, donde fueron enterrados varios monarcas del s. X. Un espacio de fácil defensa, un lugar central de poder y ceremonia capaz de albergar todas las construcciones mayores y menores que la residencia de los soberanos exige, como hemos visto en los casos precedentes.

Sabemos que Ramiro II (m. 951) había edificado un monasterio magnífico, dedicado a San Salvador, para que en él profesara su hija la infanta Elvira, y que dicho cenobio se encontraba “*iuxta palacium regale*”, según la crónica de Sampiro y, posteriormente, la de Lucas de Tuy.

Tradicionalmente se situaba dicho entorno áulico en la manzana que, orientativamente, podemos delimitar por las actuales calle de Cardiles, Calle Varillas, Calle del Conde Luna y Calle del Pozo. Un espacio tan reducido que malamente incluiría un simple monasterio, menos aún éste sumado a un regio palacio digno de los monarcas herederos de la tradición asturiana y anterior al 711, que se verían obligados a residir en un apretado núcleo de escasas dimensiones.

Si nos atenemos a la documentación, esta simplificación excesiva es, además, equívoca. Las primeras referencias diplomáticas nos sitúan el entorno palatino, que incluiría la residencia del monarca y todas las dependencias mayores y menores que hemos encontrado en los modelos de los que beben los soberanos leoneses, tomando como epicentro el Barrio de Palat de Rey.

Hemos de considerar que los cenobios altomedievales delimitaban en su recinto, al menos, tal y como nos informan los pergaminos coetáneos las siguientes estructuras: casas, edificaciones menores, iglesia, lagar, bodega y suelo. Tales restos, máxime en el caso de una fundación regia como es San Salvador de Palat de Rey, amortizarían por sí solas la manzana en la que, supuestamente, se localizaría el palacio del monarca.

Si seguimos las pautas de los complejos suevo, visigodo y asturiano, hemos de buscar un espacio de amplias dimensiones, planta cuadrada o rectangular, en una de cuyas esquinas se sitúe un cenobio o una iglesia, vertebrado por una plaza en cuyos laterales se localice el palacio del soberano, las edificaciones menores y aquellas de poder y protocolo. El único entorno que cumple todos estos requisitos es la actual plaza del Conde Luna.

Según los documentos de los siglos X y XI, el recinto áulico leonés, aparece definido por estas características:

- Es un espacio protegido del exterior, que ocupa el sector Sur-Oeste del amurallamiento tardorromano.
- Su acceso desde la actual Calle Ancha conduciría por una calleja al palacio en sí⁵⁶.
- La Puerta de Arco del Rey, también conocida con el clarificador nombre de “*Puerta del Palacio del Rey*”, al final de la actual calle Cardiles-, y la Calle del Pozo, abrirían el entorno a la ciudad y comunicaría con el complejo áulico. Sobre la puerta en sí, se alzaba una torre que servía de entrada al recinto y, durante la Baja Edad Media, funcionó como cárcel⁵⁷.
- En su esquina noreste se emplazaría el monasterio de San Salvador de Palat, manteniendo el esquema topográfico urbano característico de los modelos asturiano, gótico y suevo. El Emperador Alfonso VI y su hermana doña Urraca donaron este cenobio a Cluny en 1076⁵⁸.
- Entre San Salvador y el lugar hoy ocupado por el palacio de los Quiñones se vertebrarían dependencias menores y edificaciones vinculadas en su parte sur al entorno regio y en su parte norte a la ciudadanía que habita en el Barrio de Palat de Rey. El límite de este hábitat correspondería con los muros al sur y al oeste, con la Calle Cardiles y, al norte, la feligresía de San Salvador y los leoneses vinculados jurídicamente al Barrio de Palat, se

⁵⁶ Así consta, por ejemplo, en el año 972 (CCL, doc. 416).

⁵⁷ A. GAMBRA, *Alfonso VI chancillería, curia e imperio, II. Colección diplomática*, León, 1998, doc. 39.

Sobre la Puerta de Arco del Rey en la Baja Edad Media, y la constatada existencia en esta etapa de nuestra historia de una Torre en la que se encerraba a los presos de la ciudad, remitimos a: C. ÁLVAREZ, *La Ciudad de León en la Baja Edad Media. El espacio urbano*, León, 1992, p. 59

⁵⁸ A. GAMBRA, *Ibidem*, doc. 39.

verían ceñidos por la Calle Ferrería de la Cruz, que hoy recibe el nombre de Calle Ancha.

- En sí, la residencia de los soberanos se localizaría en el solar que ocupa el actual de los Condes de Luna, según las referencias documentales de las que disponemos.

Vayamos por partes. De sobra conocido es el hecho del traslado del palacio real de Palat de Rey al entorno de San Isidoro en el siglo undécimo, debido a la personal implicación de Fernando I y doña Sancha en este cenobio donde encontrarán su descanso eterno. A partir de la década de los años sesenta del s. XI, el complejo áulico de Palat se transforma, dejando de responder a las necesidades residenciales y de protocolo de los soberanos, que prefieren el sector urbano articulado por el monasterio cuyo titular es el santo hispalense.

La Dra. Martín, en su estudio sobre San Isidoro de León⁵⁹, plantea una serie de similitudes entre el palacio real allí emplazado y un modelo previo que ella sitúa argumentadamente en Senlis (Francia)⁶⁰. Entre las semejanzas, destacan las siguientes:

“...the royal palace of Senlis was built against the late Roman city walls, taking advantage of wall towers to build upper story palace rooms. On the ground floor are the domestic, functional rooms: store rooms, kitchens and the like. The upper story includes a great hall, the royal chambers, a treasury and various other rooms. Strikingly similar to the arrangement at San Isidoro is the palatine chapel with a western porch surmounted by a royal tribune. The lower level of the porch provided entrance from the courtyard into the palace while the upper level, as at San Isidoro, was the gallery from which the royal family could participate in the liturgy...”⁶¹

El modelo copiado en San Isidoro, cuyo referente centroeuropeo más cercano, en palabras de esta autora, es Senlis, en nuestra opinión bebe más directamente del complejo áulico de Palat de Rey: apoyado en la muralla

⁵⁹ T. MARTÍN, *Queen as King: Patronage at the Romanesque Church of San Isidoro de León*, Pittsburgh, 2000, p. 99.

⁶⁰ Véase el apartado anterior de este mismo capítulo.

⁶¹ T. MARTÍN, *Queen as King*, p. 99.

romana de la ciudad, aprovechando las torres para espacio de ocupación, marcando un entorno amplio y de planta cuadrada o ligeramente rectangular, que incluiría dependencias mayores y menores y, en una de cuyas esquinas, se elevaría la basílica palatina. Parece que, en efecto, se busca plasmar un entorno similar: fácilmente defendible, bien guarnecido, articulado sobre espacios libres para el ejercicio de ciertas funciones cortesanas y regias, especialmente las vinculadas a la guerra, y cuyo centro se halla en la residencia del monarca que aquí, en Palat, se denomina por la documentación *Cámaras del Rey*.

A ello hemos de sumar, por supuesto, la primera sede de una institución particularmente leonesa: el infantado, que se define por el monto de propiedades y derechos que corresponden a la infanta titular del mismo, siempre una dama no desposada mientras ejerce esta función, y en cuyas manos se encomienda la custodia de la memoria de la estirpe. Primero, en el caso de la infanta Elvira Ramírez, hija de Ramiro II, para quien el monarca erige el cenobio de San Salvador de Palat, donde han de reposar sus restos y los de su hijo Ordoño III. Más tarde, con el traslado al entorno isidoriano en tiempos de Fernando I de la órbita regia, esta obligación queda allí situada, en San Isidoro, pasando previamente por San Pelayo⁶².

Si el entorno de Palat corresponde al complejo áulico altomedieval, el emplazamiento exacto de la residencia del monarca, es decir, la parte más significada y noble, según los documentos, se erige en el solar que ocupa hoy el palacio de los Quiñones.

Antes que nosotros ya advirtieron esta posibilidad otros autores de los siglos XVI y XVII, si bien la muestran con ciertas dudas, ya que no acudieron a otra base para sustentar sus hipótesis que sus propios razonamientos. Fray Prudencio de Sandoval y el padre Yepes, este último en 1609, nos indican específicamente esta identificación clara. Si tomamos como ejemplo la cita de Yepes, en su lectura encontraremos esta argumentación primera:

“...Otro muy ilustre llamado Palaz de Rey, porque fue fundado en el palacio del rey don Ramiro, y se hizo aquella fabrica para la

⁶² Sobre el infantado resulta de interés el artículo de M. GONZÁLEZ FLOREZ, *El Infantado de Torio, Tierras de León*, 45 (1981), pp. 37-60.

*infanta doña Elvira, y estuvieron en el enterrados los Reyes bienhechores de San Claudio, don Ramiro el segundo, y Ordoño el tercero, y don Sancho, que llaman el gordo, y con tener tantos estriuos, y apoyos, con prendas de cuerpos Reales, aun à penas saben oy en Leon señalar el sitio: porque en esto ay opiniones: pero yo creo que fue à donde **están agora las casas del conde de Luna...***⁶³.

Reconocido el valor de estos citados autores, consideramos prioritario acudir a la documentación para avalar nuestras sospechas. Las referencias brotaron con cierta abundancia, proporcionando, algunas de ellas, la ubicación exacta del emplazamiento áulico regio.

Sin duda la mejor de todas las alusiones documentales corresponde a tiempos del emperador Alfonso VI. En el año 1096, el obispo de León don Pedro reconstruye y dota el monasterio de San Marcelo de León, junto al cual edifica un hospital que se denominó entonces "*de San Marcelo*" pero que con el tiempo pasó a ser conocido entre los ciudadanos como "*de San Antón*".

Pues bien, cuando describe los lindes de estas edificaciones, el prelado especifica lo siguiente:

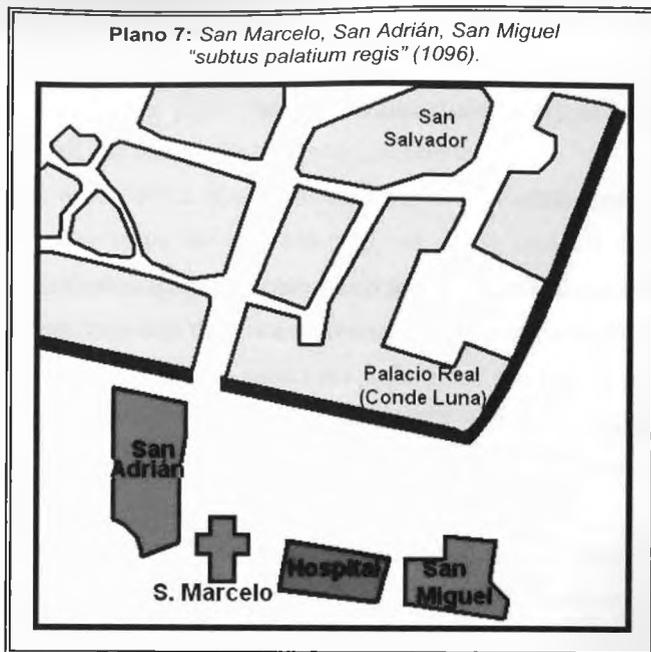
*"...multis quoque manet notum necnon et a plurimis est declaratum quod constructe fuerunt tres ecclesias in honorem sancti Iacobi apostoli et sancti Marcelli et sancti Adriani **inferius Porte Cauriensis, foris murum, subtus palatium regis...***"⁶⁴.

Es decir: "*es público y conocido por todos que fueron construídas tres iglesias, en honor a Santiago Apóstol, San Marcelo y San Adrián, debajo de la Puerta Cauriense, fuera de la muralla, **bajo el palacio real***".

Si observamos el siguiente plano, veremos que tales monasterios e iglesias se emplazan exactamente al Sur-Oeste de la ciudad de León. Si el diploma indica que se alzan fuera de los muros, pero debajo del conocido palacio real, la única posibilidad identificatoria corresponde con la esquina del viejo recinto defensivo tardorromano que hoy ocupa el edificio de los Quiñones, condes de Luna.

⁶³ R. A. DE YEPES, *Coronica general de la orden de San Benito, tomo I*, Irache, 1609, p. 182.

⁶⁴ CCL, doc. 1291.



Aunque ésta es la primera identificación suficientemente clara de lo que podríamos denominar el aula palatina regia, no es menos cierto y esencial que, durante toda la Baja Edad Media, la esquina entre las actuales calles Conde de Rebolledo y Rúa, recibía el significativo nombre de ***“so las cámaras del rey”***.

Tomemos algunos ejemplos a lo largo del periodo bajomedieval (siglos XII-XIV), que aluden a esta ubicación en los diplomas generados en la ciudad de León. Puesto que durante las últimas décadas del s. XIV ya corresponde la propiedad al linaje Quiñones, nos detendremos aquí en nuestra cata documental.

Aunque nuestra primera mención corresponde a finales del s. XII, se trata de un ejemplo de referencia topográfica utilizado por un canónigo de la S. I. Catedral de León, lo que nos lleva a considerar, sin género de duda, que era un topónimo común entre los leoneses de todas las procedencias sociales. Comenzamos, pues, con mayor precisión localizadora, por el XII.

- **Siglo XII:**

-1193: El canónigo Fernando Muñoz, dona al cabildo catedralicio 4 fumáticas en León, "**sub cameris regis**".

- **Siglo XIII:**

-1225: Juan Juárez vende a Raimundo Juárez y su esposa una casa en León, en el lugar llamado "**sub camaras regis**" que está determinado por: muro de la ciudad por dos partes, las casas de Domingo Brincón y de doña Urraca, mujer de Pedro Miguel, y la vía que desciende de la Carnicería Mayor al camino de Santiago⁶⁵.

-1258: Venta de una bodega en León, en el lugar llamado "**So camaras de Re**", que linda con diversas casas, la Bodega de Pedro Fernández de Laguna, el Muro de la ciudad y la calle que baja de la Carnicería Mayor a la Rúa⁶⁶.

- **Siglo XIV antes de convertirse en el palacio principal de los Quiñones, señores de Luna:**

-1348: la actual calle de Conde de Rebolledo, desde el Postigo del Oso a su enlace con la Rúa recibe el nombre de **Socámaras del Rey**. Así consta en diversas donaciones a la Compañía de Santa María del Sábado, con sede en la Iglesia de San Martín⁶⁷.

-1352: Permuta entre San Isidoro y Juan Alfonso de diversas casas, entre ellas una que linda con la calle que va de la "Requexada para **Socamaras de Rey**"⁶⁸.

⁶⁵S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Colección documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las Parroquias de Ntra. Sra. Del Mercado, Valencia de don Juan y Valderas*, León, 2001, Colección Documental de Ntra. Sra. Del Mercado, doc. 5.

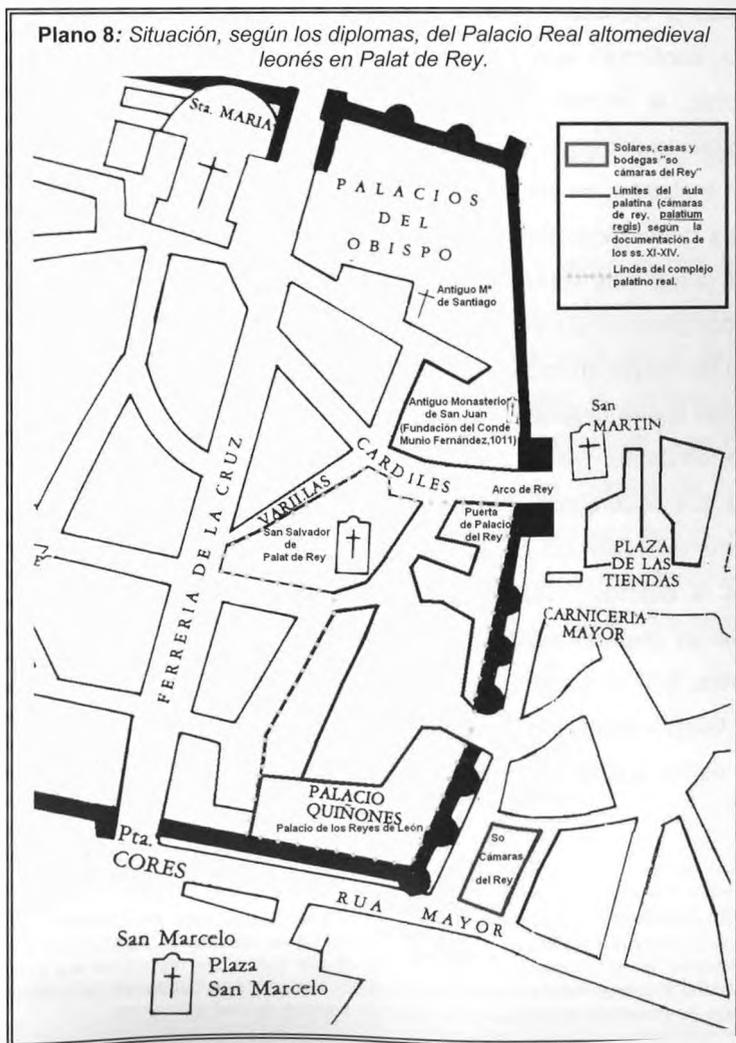
⁶⁶A.S.I.L., doc. 273.

⁶⁷S. DOMÍNGUEZ, *Ibidem*, Catálogo de Santa María del Sábado la Rica de León, docs. 5 y 6.

⁶⁸A.S.I.L., doc. 166.

Si situamos sobre un nuevo plano de la ciudad los citados emplazamientos, advertiremos que el espacio denominado **Socámaras del Rey** se ajusta a la esquina ocupada hoy por el Palacio de los Condes de Luna, ya en ella confluyen la calle que baja de las Carnicerías -hoy Conde de Rebolledo-, con el Camino de Santiago o Calle de la Rua.

Además, recordemos que en el documento mencionado de 1096, por el que se funda el hospital de san Marcelo, se alude que allí se encontraba "**palatium regis**", por lo que tenemos perfectamente definido el sector del aula palatina en el mismo en el que hoy admiramos el palacio de los Quiñones de Luna.



A manera de resumen de lo expuesto, podemos concluir que desde el s. XI hasta que pasa este espacio urbano a manos de los Quiñones, el esquinazo sur-oeste de la muralla de León aparece claramente identificado por los diplomas como "*palatium regis*" (s. XI), y *Cámaras del Rey* (siglos XII-XIV).

Una circunstancia más que notable que nos permite, por primera vez, identificar con precisión y sin lugar a ninguna duda el espacio en el que se alzó el primer edificio áulico de los monarcas y emperadores leoneses desde comienzos del s. X hasta Fernando I.

Si en el caso de la Catedral sabemos que se erigió sobre los restos de las antiguas termas romanas, en el del palacio de los monarcas nos enfrentamos a un cierto problema pues los restos arqueológicos que han aparecido, confirman que nos encontramos ante una zona no primada del campamento, al menos hasta finales del s. III cuando se produce la gran reestructuración espacial.

Sin embargo, en algunas fuentes se alude a la localización allí de uno de los centros neurálgicos del asentamiento militar. Nos referimos al Pretorio. No queremos cerrar este importante capítulo sin registrar esta posibilidad, apuntada por R. Rodríguez en su trabajo sobre San Marcelo y su martirio, aunque será necesario un mayor conocimiento arqueológico para sostener o desmontar esta hipótesis del ilustre historiador.

No obstante, ya hemos constatado que en otros ejemplos áulicos franceses que el conjunto palatino puede alzarse sobre los restos de lo que en época romana constituyó el cuerpo central del pretorio. Sin embargo, caso de ser cierta la hipótesis avanzada en este artículo sobre el santo leonés, se trataría de un pretorio tardorromano, pues el que correspondería a los siglos precedentes, I-III d. C., los expertos en la evolución campamental de León, como V. García Marcos o Á. Morillo, estiman que se hallaría no lejos de los *principia*, de los cuales han aparecido restos en un solar de la Calle San Pelayo en 2004⁶⁹.

⁶⁹ Tal y como informaron a los expertos D. Julio Vidal, Arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial en León de la Junta de Castilla y León, y la arqueóloga D^a M^a Luz González en su comunicación verbal conjunta sobre los restos de los *principia* que presentaron al Congreso Nacional de Arqueología militar romana celebrado en León en el año 2004, aunque su posterior publicación siguió otros cauces ajenos al evento.

El antes aludido autor, en su obra mentada sobre San Marcelo, comenta que según consta en el códice 52 de la Catedral de León, al folio 277 vuelto, donde se registran los datos del martirio del centurión patrono de nuestra ciudad, se dice que:

*"...in diebus illis, cum apud Septimam Geminam Legionem civitatem impiissimus et terribilis Aurelius Praefectus advenisset, quadam die non longe ad angulum ipsius civitatis introivit **praetorium, quod est ad meridianam partem...**"*.

Y confirma el propio investigador, al comentar este párrafo, que tal información es sumamente relevante, ya que, de ser cierto este dato ya que estaría señalándonos, sin ninguna posibilidad de error:

*"...el sitio del **Pretorio**, que fue el mismo donde, en el siglo X, estuvieron los Palacios Reales y más tarde los palacios del Sr. Conde de Luna"⁷⁰.*

Por nuestra parte, apuntada esta posibilidad de mantenimiento de un lugar de poder y prestigio desde la etapa tardorromana, no podemos dejar de afirmar que, a falta de un mayor seguimiento arqueológico en este sector de la ciudad, debemos quedarnos con el dato que sí, y mantener la certeza de lo que conocemos a través de la documentación original medieval: el lugar donde hoy se alza el cuerpo central del palacio de los Quiñones, condes de Luna, es el mismo emplazamiento en el que se encontraban las cámaras del rey, esto es, el lugar central del complejo áulico de los monarcas leoneses altomedievales, lo que aumenta considerablemente el valor intrínseco de su propia historia como edificio.

⁷⁰ R. RODRÍGUEZ, San Marcelo de León, *Archivos Leoneses*, 5 (1949), pp. 141-149, p. 144, n. 2.

4.- EL LINAJE DE QUIÑONES. PRINCIPALES PERSONAJES Y SU RELACIÓN CON EL PALACIO: LA APORTACIÓN DE LA HERÁLDICA.

Como ya hemos advertido en repetidas ocasiones en las páginas precedentes, el palacio real constituía una unidad en si mismo con la plaza. Una plaza que disponía de varias salidas que comunicaban su interior sin por ello romper su capacidad protocoloria y defensiva: el así llamado Postigo del Oso, del que disponemos de referencias documentales desde los inicios de la Baja Edad Media, la actual Calle del Pozo, que abría a los vecinos del corral de San Salvador de Palat este espacio semiprivado, y, con casi total seguridad, un acceso desde la actual calle Conde Luna o la corrala donde hoy se asienta el conocido restaurante Bodega Regia.

El traslado de la residencia de los monarcas al entorno religioso de San Isidoro, blindó jurídicamente hablando el barrio de Palat de Rey durante los siglos XI-XIII. Quedó vinculado a esa compleja y a un mismo tiempo atractiva institución leonesa que se denomina "*El Infantado*", esto es, el conjunto de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo lugares de ocupación humana, que definían el patrimonio de una infanta mientras ésta no desposara.

Doña Urraca Fernández (siglo XI), hija de Fernando I de León y de doña Sancha, gozó de tales derechos y privilegios, al igual que otra conocida princesa del s. XII que alcanzó, por amor de su hermano, el emperador Alfonso VII de León, el rango de reina a pesar de nunca haber compartido el tálamo con un monarca: Sancha Raimúndez.

De esta institución tan leonesa se han ocupado diversos autores, y, más recientemente, historiadoras norteamericanas, como la Dra. Th. Martín, entre otras, de los que hemos dado cumplida referencia en la selección bibliográfica inicial.

Por nuestra parte, nos interesa llamar la atención sobre dos factores concretos: la unicidad del barrio de Palat, dentro del cual se alza el viejo áula regia y las dependencias vinculadas, y, por otro, que con el nombre de Infantado y el calificativo "*del Torio*", regresará a nuestra historia gracias a los Quiñones.

A partir del momento en el que se produce la fusión de las coronas de León y de Castilla en manos de Fernando III (1230), y hasta el reinado de su

nieto Sancho IV (m. 1295), el espacio hoy ocupado por el palacio de los condes de Luna era, como hemos visto, conocido entre los leoneses con el sobrenombre de Cámaras del Rey.

Será en tiempos de Sancho IV cuando Barrio y Palacio pasen por primera vez, aunque no definitivamente, a poder de los Quiñones. En 1285, este monarca confirma las mercedes que, siendo infante, había hecho a Pedro Álvarez de Quiñones. Se refiere al valle de Torío (en el que radica la esencia territorial del Infantado), Urdiales y Santa María del Páramo⁷¹. A partir de este momento, tenemos configurado un primer núcleo leonés del patrimonio de este linaje.

4.1.-LOS ORÍGENES REALES

Aunque el sobrenombre Quiñones alude a una porción de heredad⁷², estimamos que en el caso que nos ocupa, es un topónimo del Órbigo cuya propiedad disfrutaron los miembros de esta estirpe y de la que tomaron su apellido. Una costumbre que también hallaremos presente entre otros personajes de la nobleza durante la Baja Edad Media y que sirve, en el seno de una familia principal, para diferenciar a unas ramas de otras.

Ya demostramos en trabajos precedentes cuál es el origen de este linaje, los Quiñones⁷³. Proceden, por varonía, del tronco denominado Álvarez de Asturias, del que se escinden a lo largo del s. XIII varias líneas, algunas de las cuales adoptan ya el sobrenombre Quiñones⁷⁴, aunque para la que nos ocupa, que dará origen a los condes de Luna, tal adopción no se producirá con

⁷¹ Este diploma ha llegado a nuestros días gracias a una copia simple del s. XVII. Se conserva en el Archivo de los condes de Luna, dentro de la sección "*documentos en papel*". Presenta algunos rasgos que inducen a considerar verídicos y fiables los datos que incorpora, ya que, por ejemplo, consta la presencia del soberano en la ciudad de Soria por las mismas fechas en las que se concede esta merced, y los rasgos internos de la estructura documental avalan, en principio, su autenticidad.

En su monografía sobre los Quiñones, condes de Luna, el Dr. Álvarez considera la validez de esta información (C. ÁLVAREZ, *El condado de Luna en la Baja Edad Media*, León, 1982, p. 26).

⁷² Así lo considera Menéndez Pidal y lo acepta C. Álvarez (Ibidem, p. 27).

⁷³ M. TORRES SEVILLA, Los orígenes del linaje Quiñones: una hipótesis de trabajo, "*La nobleza peninsular en la Edad Media*" VI Congreso de Historia Medieval organizado por la Fundación "Sánchez-Albornoz", León, 1999, pp. 569-580.

⁷⁴ M. TORRES SEVILLA, Nobleza asturleonés en la conquista de Sevilla: Froilaz, Álvarez de Asturias y Quiñones, *Sevilla, 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III*, Sevilla, 23-27 de noviembre de 1998, Madrid, 2000, pp. 897-906.

certeza hasta el cambio de centuria, esto es, hasta finales del XIII-principios del XIV.

El origen remoto documentado de los Quiñones entronca este linaje con la propia casa real leonesa, en concreto con Vermudo II (m. 999) y Ramiro III (m. 985). El matrimonio de sus hijos, los infantes Ordoño Ramírez y Cristina Vermúdez, fue el inicio de una estirpe que, en nuestra tesis doctoral sobre la nobleza leonesa, denominamos "*Ordóñez*" (véase esquema genealógico 2).

Descendientes de ellos, conforme vemos en el árbol que se acompaña, fue el alférez real de Fernando I Ordoño Ordóñez, padre del célebre conde de Nájera don García Ordóñez, conocido enemigo declarado del Cid Campeador, del también conde Rodrigo Ordóñez y de la dama María Ordóñez, esposa del magnate Alvar Díaz, de nación asturiana, gobernador de la plaza de Oca⁷⁵.

Si por algo se caracterizaron los miembros de esta familia de sangre real, fue por su lealtad hacia el trono y por su valor en la guerra. Entre sus caballeros recayó, durante más de cincuenta años, la dignidad de jefe de los ejércitos leoneses y castellanos: alférez.

Algunos de ellos, incluso, prefirieron antes perder la vida que huir, como el conde de Nájera o García Álvarez, su sobrino, que comandaba la hueste leonesa en Uclés, o su hermano Ordoño Álvarez, también alférez real, con quien continuará nuestra reconstrucción genealógica (véase esquema 3).

Ordoño Álvarez tuvo de su matrimonio con Marina Sánchez varios hijos, entre los que rescataremos a la dama María Ordóñez. Esta segunda María Ordóñez, desposó con el caballero Pedro Díaz, teniente de la fortaleza de Valle de Mansilla en tiempos de Alfonso VII el emperador.

Descendía este personaje, Pedro Díaz, de los Beni Gómez, famosa estirpe condal de los siglos IX-XI que, en diversas ocasiones, protagonizaron por completo la historia leonesa⁷⁶. Como podemos comprobar, este

⁷⁵ En un documento a San Millán de la Cogolla, aparece una donación de su padre en la que el confirma: "*senior Didaco Alvarez de Asturias*" "*filiis meis Alvaro Didaco et Beila Didaco*" (San Millán de la Cogolla, tomo I, doc. 190 (M. TORRES, *Linajes nobiliarios en León y Castilla* (ss. IX-XIII), Salamanca, 1999, p. 106).

⁷⁶ Entre los diversos trabajos que hemos dedicado a este linaje, esencial en la historia del norte cristiano, por la comodidad de su consulta y la secuencia prosopográfica y genealógica, recomendamos: M. TORRES, *Linajes nobiliarios*, pp. 236-273 y de la 341-373. Sobre Pedro Díaz de Valle y su descendencia hasta el origen de los Asturias, véase, en esta misma monografía que acabamos de indicar, las páginas: 374-393. De las mismas y de las obras mentadas en las notas 69 y 70 hemos extraídos los datos que, a continuación, se incorporaran en el cuerpo del texto.

matrimonio, Pedro y María, unían a través de sus descendientes la mejor y más antigua sangre del reino de León: la propia dinastía real y una familia de condes cuya propia historia se pierde en los inicios del reino de Asturias.

Conviene que nos detengamos un momento en este magnate, Pedro Díaz de Valle. En los documentos leoneses y castellanos se le incluye en el grupo de "*asturianorum militia et de terra de Legionis*", lo que de por sí nos habla de esa doble vinculación, a caballo entre León y Asturias, que encontraremos entre sus descendientes Quiñones.

Muy afecto a la reina Urraca (m. 1126), fue uno de los barones que se alzaron en armas contra su hijo, el emperador Alfonso VII, por razones que, en su esencia, nos resultan desconocidas. La crónica de Alfonso VII, recoge estos sucesos, ya que, desde su fortaleza en Valle de Mansilla, cerca de León, osó enfrentarse al propio monarca, que desplegó un ejército para asediar a este caballero y forzarle a reconsiderar sus posiciones. Después de una dura resistencia, Valle de Mansilla capituló, y mientras Pedro Díaz hincaba la rodilla ante su señor, los hijos de don Pedro eran uncidos y araban la tierra en clara humillación y castigo por la osadía del magnate.

Mientras esto sucedía, el monarca tomó por concubina a una hija de este caballero, de nombre Gontrodo, a la que hizo madre de la infanta doña Urraca, apodada en la historia "*la asturiana*", que desposó con el rey de Navarra.

Pocos años después, en oscuras circunstancias, fallece Pedro Díaz de Valle. Dejaba por hijos, además de a Gontrodo, amante real, otros ocho que sepamos, entre los que destaca para nuestro hilo conductor Diego Pérez, origen de los Álvarez de Asturias y de los Quiñones.

Diego Pérez pronto fue conocido con el apodo de "*Obregón*" o "*Abregón*", en recuerdo de aquel oscuro episodio de Valle de Mansilla en el que él y alguno de sus hermanos fueron uncidos. Abrego se denomina en leonés al yugo, de ahí el sobrenombre.

Nos interesa este uso de motes entre la familia porque se trata de una constante. Así, su hermano Gonzalo Pérez recibe el sobrenombre de Gebelín, y algunos de sus descendientes optan por tomar ciertos topónimos donde se asienta el núcleo de sus propiedades, como apellido. Tal será el caso de los Quiñones.

Diego Pérez Obregón fue durante su vida uno de los principales magnates del reino. Tenente de Siero, Laviana y de Asturias, murió hacia 1186. De su matrimonio con Elvira Fernández nació, entre otros, Alvar Díaz, a quien pronto se conocerá como "*de Asturias*", origen de esta estirpe con patrimonio en Noreña, Ambás, Laviana, y otros lugares.

Alvar Díaz de Asturias, fue tenente de Siero, Maliagio, Aguilar, Laviana, y Asturias durante el reinado de Fernando II de León, lo que le convertía, de hecho, en el noble más poderoso de la actual provincia de Oviedo. Fue padre, entre otros, de Ordoño Álvarez, tenente de Soberrón, Aguilar y Pola de Llanes a finales del reinado de Alfonso IX de León.

Ordoño Álvarez de Asturias, tomó parte al frente de las milicias asturianas en las guerras de conquista del Guadalquivir en tiempos de Fernando III, rey de León y de Castilla. Alcalde de Jaén, tanto él como algunos de sus hijos y sobrinos, entre los que aparece por vez primera el apodo "*Quiñones*", participaron destacadamente en la anexión de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla a la cristiandad norteña, figurando en los repartimientos posteriores, como el de Sevilla.

Hijo suyo fue Alvar Díaz de Asturias, y nieto el magnate don Pedro Álvarez de Asturias I, cuyo nombre aparece recurrentemente en la diplomática real de finales del s. XIII. Tanto Alvar Díaz como Pedro Álvarez, tomaron parte activa en las confrontaciones civiles del reinado de Alfonso X el Sabio, y de éste y su hijo Sancho IV. Será entonces cuando la familia se vuelva a dividir en varias líneas, algunas de ellas adoptaron el sobrenombre de Noreña, otras de Lodoña, otras mantuvieron el "*de Asturias*" y no faltaron aquellas que pasaron a la historia local con nuevos apodos.

Como premio a su lealtad, Pedro Álvarez I recibió de Sancho IV diversos bienes y oficios. Será precisamente de este momento, reinado de Sancho IV, cuando se date el diploma al que aludíamos al comienzo de nuestra exposición sobre el origen de los Quiñones, en el que el soberano, en 1285, ratifique la donación que siendo infante hizo del Torío y otros lugares a don Pedro Álvarez.

Tuvo éste magnate poderosísimo en Asturias y León dos hijos varones: Pedro Álvarez, a quien denominaremos II, y el Adelantado don Rodrigo Álvarez de Asturias. El primero, y jefe de la familia, falleció a temprana edad, no sin antes haber desposado y dejar descendencia, como ya probamos en su

momento. Una descendencia de la que proceden los Quiñones más tarde condes de Luna. Su progenie, hasta la inclusión en la casa de los Condes-Duques de Benavente, aparece recogida en los esquemas 4 y 5 que se insertan a continuación.

RAMIRO III DE LEÓN = SANCHA
-Rey de León (m. 985)-

VELASQUITA = VERMUDO II DE LEÓN = ELVIRA DE CASTILLA
-Rey de León (m. 999)-

ORDOÑO RAMÍREZ = CRISTINA VERMÚDEZ
-Infante- -Infanta-

ALFONSO V DE LEÓN
-Rey de León (m. 1028)-

ALII FILII

ORDOÑO ORDÓÑEZ
-Alférez de Fernando I-

VERMUDO III
-Rey de León-

SANCHA = FERNANDO I
-Rey de León-

GARCÍA ORDÓÑEZ
-Conde de Nájera-

RODRIGO ORDÓÑEZ
-Alférez real de Alfonso VI-

MARÍA ORDÓÑEZ = ALVAR DÍAZ DE ASTURIAS
-Señor de Oca (m. 1108/1109)-

ALFONSO VI DE LEÓN
-Imperator totius hispaniae-

PEDRO ÁLVAREZ
-Alférez real de Alfonso VI-

GARCÍA ÁLVAREZ
-Alférez real (m. Uclés 1109)-

ORDOÑO ÁLVAREZ = MARINA SÁNCHEZ
-Alférez real-

ALII

MARÍA ORDÓÑEZ = PEDRO DÍAZ DE VALLE
-Tenente de Valle de Mansilla-
-(m. h. 1137/1141)-

Esquema genealógico 2:
Antepasados reales de los Quiñones
(ss. X-XII)

MARÍA ORDÓÑEZ = PEDRO DÍAZ DE VALLE
-Tenente de Valle de Mansilla-
-(m. h. 1137/1141)-

DIEGO PÉREZ "OBREGÓN"
-Tenente de Asturias-
=
ELVIRA FERNÁNDEZ

ALII FILII

GUNTRODO PÉREZ
*
ALFONSO VII
-Emperador de León-

ALII FILII

ALVAR DÍAZ DE ASTURIAS
-Tenente de Asturias (1198)-

URRACA ALFONSO = GARCÍA DE NAVARRA
-Apodada "la Asturiana"- -Rey de Navarra-

ALII FILII

ORDOÑO ÁLVAREZ
-Alcalde de Jaén-
-Rico hombre de Fernando III-

ALII FILII

ALVAR DÍAZ DE ASTURIAS
-Rico hombre de Alfonso X-

ALII FILII

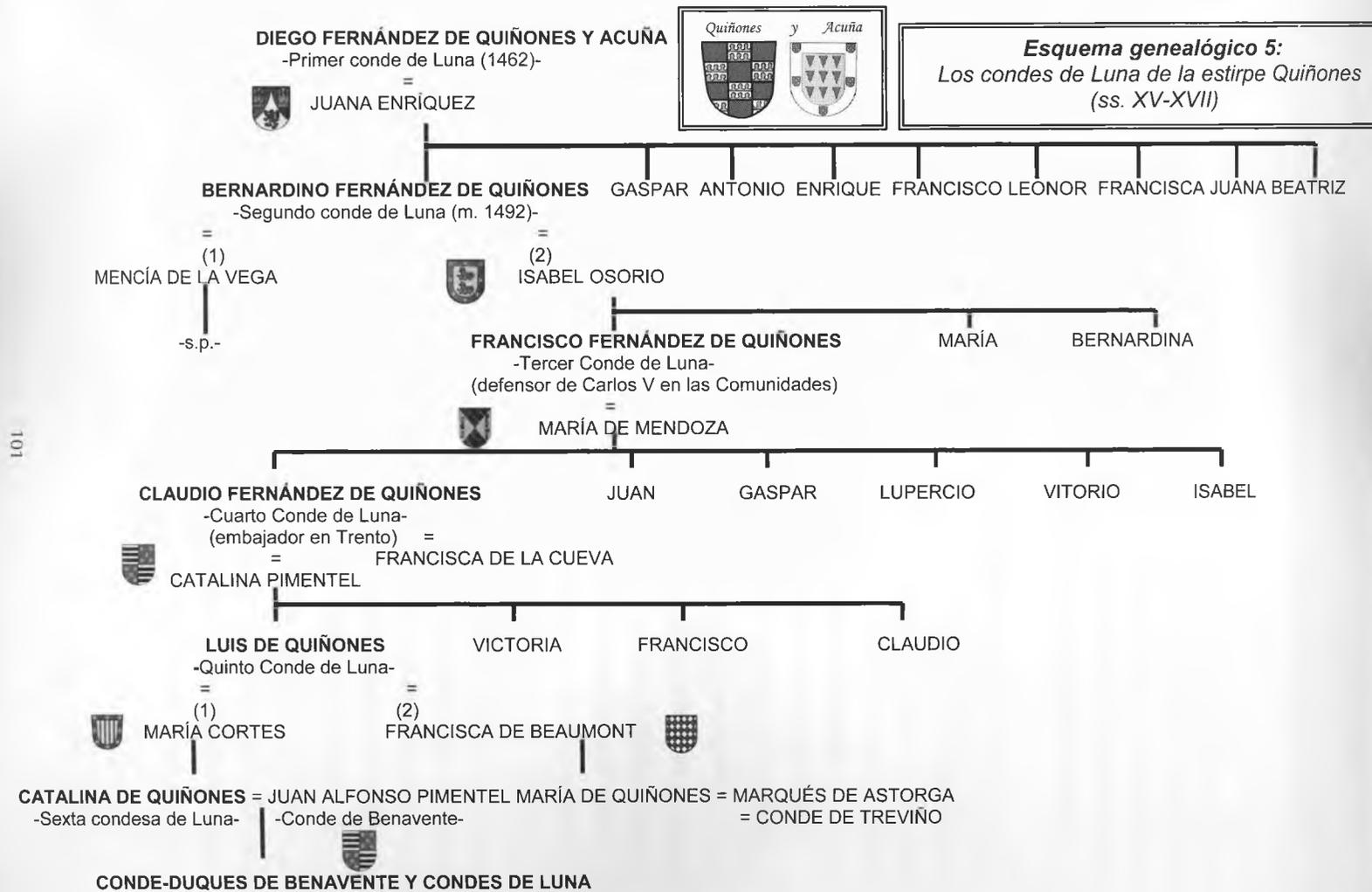
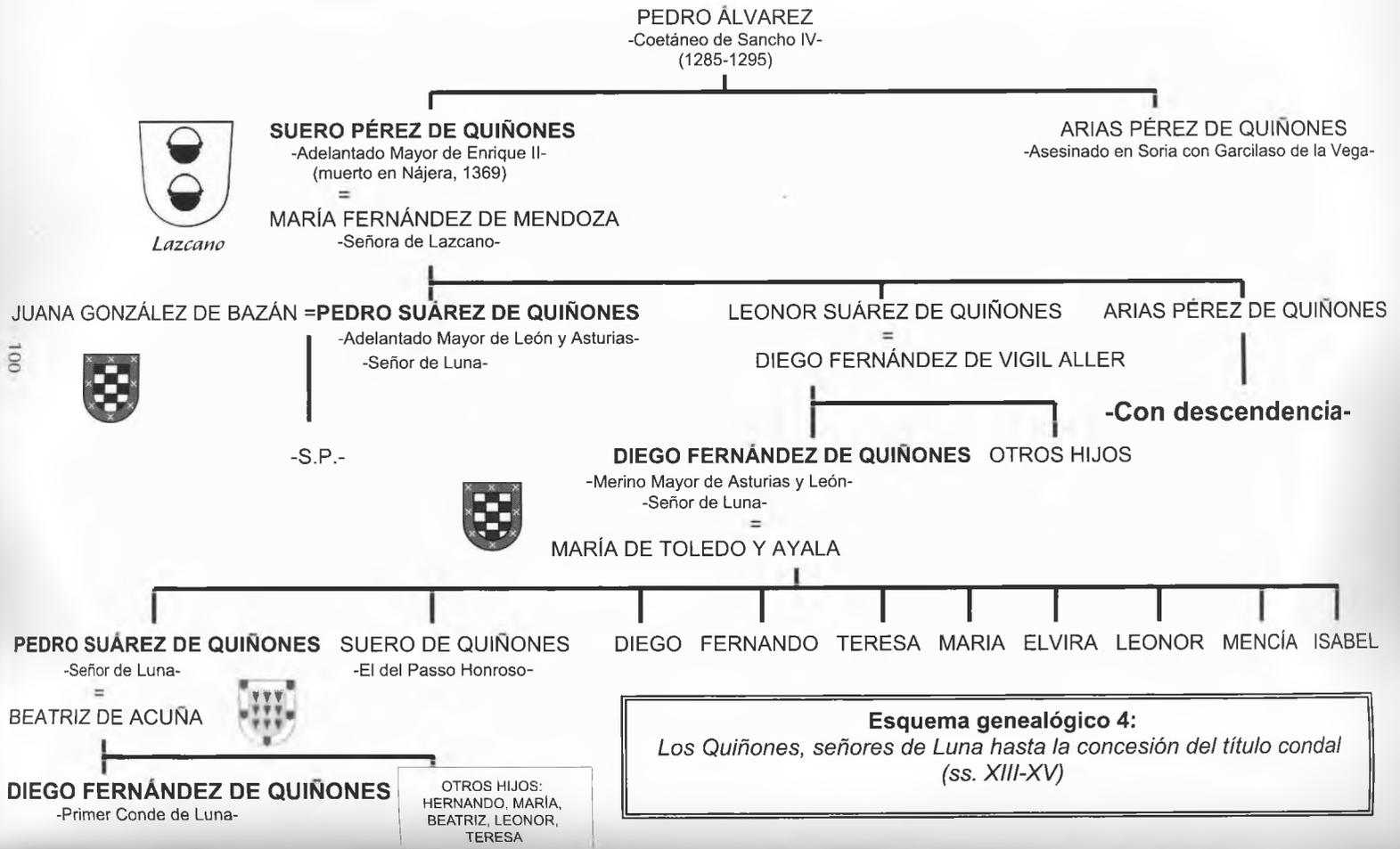
PEDRO ÁLVAREZ I = SANCHA RODRÍGUEZ DE VILLALOBOS
-Mayordomo de Sancho IV-

PEDRO ÁLVAREZ II DE ASTURIAS
-Rico hombre y Adelantado-

ALII FILII

RODRIGO ÁLVAREZ = MARÍA FERNÁNDEZ
-Adelantado de Asturias-

Esquema genealógico 3:
Ascendientes de los Quiñones
(ss. XII-XIV)



4.2.-PRINCIPALES MIEMBROS DEL LINAJE QUIÑONES RELACIONADOS CON EL PALACIO

No es nuestro propósito recomponer la trayectoria prosopográfica de todos los miembros de la estirpe Quiñones durante los siglos XIV-XVII, sino un seguimiento de los principales personajes de este linaje que mantienen vinculación con el palacio cuyo estudio nos ocupa. Comenzaremos, por ello, con el Adelantado Suero Pérez de Quiñones.

4.2.1.-El Adelantado Mayor don Suero Pérez de Quiñones (muerto en Nájera, 1367)

Hijo de Pedro Álvarez de Asturias II, sufrió la incartación de buena parte de su herencia por su tío el adelantado Rodrigo Álvarez quien, en su testamento (fallece en 1333), prefiere ofrecer sus bienes, como Gijón, Noreña o Trastámara, a un bastardo real antes que a sus propios sobrinos, algunos de los cuales recompensa con verdaderas migajas patrimoniales⁷⁷. Nos interesa, sin embargo, llamar la atención sobre un detalle muy concreto. En su testamento (1331), en el que reconoce a varios hijos habidos fuera del matrimonio, una de las cuales desposará con un Guzmán, el Adelantado don Rodrigo dice que destina a su hija bastarda Sancha "*quanto he*", es decir, su parte en "*todo el Infantazgo que don Per Alvarez mio Padre compro de don Diego de Vizcaya, por doquier que ello sea, así en Castiella como en tierra de Leon e de Asturias*"⁷⁸. Ello implica que, a la donación del Torío que Sancho IV realizó a Pedro Álvarez I se sumará la compra que este magnate realice a Diego López, señor de Vizcaya, para rematar el conjunto de bienes denominado Infantazgo o Infantado.

Dado que el Adelantado Rodrigo posee parte de estos bienes, la mayor y más significativa, es lógico valorar que el monto restante se encuentre en

⁷⁷ Sobre este personaje, véase C. JULAR, *Los Adelantados y Merinos Mayores de León*, p. 253-260.

⁷⁸ C. JULAR, *Los Adelantados*, p. 258.

manos de sus sobrinos, hijos de su hermano primogénito Pedro Álvarez II, a quienes obvia en el testamento por razones evidentes y claras.

Pedro Álvarez de Asturias II dejaba a su muerte, a finales del s. XIII, dos hijos varones al menos: Arias Pérez –también conocido como Álvar Pérez en ocasiones- y Suero Pérez. De Arias Pérez nos ofrecerá noticia la Crónica de Alfonso XI, en concreto de su muerte en Soria junto con el Adelantado Garcilaso de la Vega. Un asesinato, fueron muertos en la Iglesia de San Francisco de Soria, que conmocionó a la sociedad del momento y provocó una dura respuesta por parte del monarca.

Huérfano de padre a tempranísima edad, fallecido su hermano, Suero Pérez se educó en la corte de Alfonso XI (m. 1350), en la que desempeñó diversos oficios, recibiendo del monarca la cotizada orden de caballería denominada Orden de la Banda, con la que este soberano premiaba a los mejores caballeros y más ilustres y de claras virtudes, lo que habla por sí sólo del aprecio que el rey sentía hacia Suero Pérez.

Años más tarde, Pedro I (1350-1369), recuerda este buen servicio en sus diplomas destinados a premiar a Suero Pérez. En 1353 le concede el señorío y justicia de Barrientos y Posadilla, así como diversas cantidades de dinero pagaderas por el concejo de León y, poco después, en 1359, aparece como alcaide del castillo de Trascastro de Luna y con el título de vasallo del rey⁷⁹.

Durante su etapa de servicio a don Pedro, escaló posiciones en su favor para, poco antes de la guerra civil con su hermanastro Enrique de Trastámara (futuro Enrique II), pasarse al bando opositor y gozar de la confianza del infante.

Aún en tiempos de su inclinación a la causa petrista fue nombrado Adelantado de la tierra de León, aunque no gozó de tal oficio hasta unos años más tarde, por concesión de Enrique II, ya que Pedro I, enojado con su cambio de simpatía política, excluyó de su perdón, en 1361, a Suero de Quiñones.

Sucede en el puesto porque, según las fuentes coetáneas era “*contrario de don Pedro Núñez de Guzmán*”, una enemistad añeja ésta entre los Quiñones y los Guzmanes que, probablemente, arranque del reparto patrimonial de Rodrigo Álvarez de Asturias en que una bastarda del magnate, mujer de un

⁷⁹ Para la recomposición prosopográfica del personaje nos hemos basado en diversos trabajos de C. Álvarez, en especial en su artículo: Suero Pérez de Quiñones, un caballero leonés del siglo XIV, *Estudios Humanísticos*, León, 1977.

Guzmán, recibe bienes del noble mientras que sus sobrinos Quiñones ni siquiera son mentados.

Entre las donaciones y mercedes de Enrique II a su nuevo vasallo, el Adelantado Quiñones, se encuentra la martiniega y portazgo de la ciudad de Astorga, la merindad de Oviedo, el concejo de Gordón, diversos pechos y pedidos sobre los judíos, las villas de Gibraleón, Beas y Trigueros –que serán trocadas por otras en Asturias⁸⁰–, así como, en 1367, los bienes del antiguo adelantado Diego González de Oviedo, especialmente: Santa María del Páramo, Urdiales, Bercianos, Sobarriba, el valle del Torío y el **Barrio de Palat de Rey**⁸¹.

Pero si bien para don Enrique el adelantado es Suero Pérez, a los ojos de Pedro I no será así, sucediéndose en el oficio primero Rodrigo Alfonso de Mansilla, más tarde, y por un brevísimo periodo de tiempo, Fernando de Castro.

Nos interesa, brevemente, la figura de Mansilla. Había sucedido éste a Diego González de Oviedo, Merino y Adelantado Mayor de León y Asturias, a quien en 1350, Pedro I había donado Urdiales, Santa María del Páramo, Bercianos, Vega y Sobarriba, **el Barrio de Palat de Rey**, así como otros bienes, y, poco más tarde, el Infantado del Torío⁸².

Durante una década aproximadamente hallamos a este personaje al frente de estas funciones, hasta ser reemplazado por Rodrigo Alfonso de Mansilla, quien antes de ocupar tales puestos desempeñó la Merindad Mayor de Galicia⁸³.

De sus actividades ha dejado breve relación escrita en su propia sepultura, que se conserva en la catedral de León, ya que el cabildo le cedió, en 1376, la capilla de San Andrés para que gozara allí del eterno descanso junto a su esposa, María Velázquez. Sus armas se muestran compuestas del Castillo de Castilla, en clara alusión a su vinculación como alto oficial del monarca a la Casa del rey, y en azur, flor de lis de oro, su propia emblemática⁸⁴. En las fotos

⁸⁰ Concretamente Tineo, Cangas de Narcea y Allande.

⁸¹ C. ÁLVAREZ, *EL condado de Luna*, pp. 40-41 y C. JULAR, *Los Adelantados*, p. 325.

⁸² C. JULAR, *Los Adelantados*, p. 312.

⁸³ C. JULAR, *Ibidem*, pp. 313-318.

⁸⁴ Traemos a colación este aspecto porque, más adelante, nos servirá para describir la propia portada y justificar el momento en el que se erige y por quién. De momento baste recordar que la emblemática asociada al Adelantado Mansilla está compuesta por el castillo de los Reyes de Castilla, como oficial de Pedro I, y en azur una lis de oro, su propia armería de linaje.

que se siguen al texto, podemos ver en piedra la lauda sepulcral del adelantado Rodrigo de Mansilla y, en color, la de su descendiente Florián Mansilla.



Esta misma concesión y privilegio por parte del cabildo catedralicio, nos manifiesta con claridad el prestigio que, en la propia urbe leonesa, goza quien ostenta la dignidad palatina de Adelantado.

Suero Pérez de Quiñones, Adelantado Mayor de León, gozará del poder y la influencia de sus predecesores, así como de ciertos beneficios económicos y de bienes que parecen acompañar al oficio de Adelantado Mayor, como es el **Barrio de Palat de Rey**.

De su matrimonio con María Fernández de Mendoza, hija de los señores de Lazcano, nacerán Pedro Suárez, Arias Pérez y Leonor Suárez, a quien se desposará con el noble asturiano Diego Fernández de Vigil y Aller.

A su muerte en la batalla de Nájera (1367), será enterrado en San Isidoro de León, siendo reemplazado en el puesto de Adelantado Mayor por su hijo y heredero Pedro Suárez de Quiñones, procediéndose entonces, en opinión de diversos especialistas, una fijación y patrimonialización de este cargo y todas su prebendas anejas.

Hasta Pedro I las fórmulas de cesión en la titularidad de Adelantado responden al ejercicio del derecho real y de la voluntad del monarca, a partir de Enrique II, el cargo se convierte en vitalicio y se incorpora al patrimonio

personal y al familiar, generando a un tiempo riqueza y prestigio. Los sucesivos monarcas se limitarán a aprobar esta transmisión y, así, cuando Suero Pérez desaparece de la escena política, su primogénito recibe el título de Adelantado Mayor de la tierra de León y de Asturias, siendo confirmado en tal posición por sus respectivos soberanos. A partir de ahora y durante lo que resta de Edad Media, los cabezas de la estirpe Quiñones desempeñarán este oficio.

4.2.2.-El Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones (muerto en 1402)

Heredero de su padre, es confirmado en el puesto de por vida, figurando en la documentación hasta 1401. Miembro del Consejo, nombrado en las Cortes de Valladolid de 1385, Notario Mayor del Reino de Castilla (desde 1386), miembro del Consejo de Regencia durante la minoría de Enrique III y Mayordomo Mayor del infante don Fernando de Antequera, más tarde rey de Aragón, se consolida en un primer plano nobiliario en la corte de la nueva dinastía que se inicia con Enrique II y que ha pasado a la historia con el nombre de *Trastámara*⁸⁵.

Sus primeros años al servicio de la corona se ven recompensados por la confirmación de los bienes poseídos por su padre, así como el dominio pleno de los concejos de Cangas, Tineo y Allande que le son permutados por los de Gibrleón, Beas y Trigueros que recibiera su progenitor años atrás.

Igualmente, completa su territorialización del poder cuando suma los concejos de Laciana, Ribadesil de Suso y de Yuso, Somiedo, Lillo, a los que ya posee de Luna, Ordás, Paredes, Omaña, Trabesales y la Lomba de Campestredo, sin olvidarnos de aquellos otros que adquiere mediante cambio o compra, como Velliza, Cobrana, Losada del Bierno o Laguna, hoy Laguna de Negrillos. También forma parte de este señorío cada vez más amplio en espacio, el concejo de Valdejamuz, compuesto por Villanueva, Santa Elena, Jiménez, Herreros y Quintana.

Fue encomendero de diversos monasterios, tanto en Asturias como en León, lo que contribuyó a aumentar sus ya de por sí notables fuentes de

⁸⁵ Nos servimos de los datos incorporados por C. Álvarez en su monografía sobre el Condado de Luna, dentro de la cual se analiza a este caballero y su trayectoria vital con detenimiento (C. ÁLVAREZ, *El condado de Luna*, pp. 46-76).

ingreso, aunque también generó no pocos conflictos con los representantes de los cenobios.

Durante sus años de vida se caracterizó por su lealtad al trono y por la defensa de sus intereses y de los derivados del desempeño de sus oficios en Asturias y en León. En repetidas ocasiones chocó con la mitra ovetense, o sostuvo pleitos con el concejo de León. A caballo entre ambos territorios, vinculados por igual a su persona, fue el último de los grandes Adelantados Mayores.

Fiel vasallo de los reyes de Castilla y de León, jugó un importante papel en la guerra que enfrentó a Juan I con su pariente el monarca portugués. En la batalla de Aljubarrota, numerosos caballeros leoneses perdieron la vida, entre ellos varios vinculados a la mesnada del Quiñones.

Participó en las campañas contra el rebelde conde Alfonso de Noreña, que se alzó en armas contra el monarca desde Asturias, y en la defensa de Valderas, atacada en 1387 por Juan de Lancaster, pretendiente al trono.

Pocos años después, en 1398, fue uno de los ricoshombres que componía el ejército que cercó la villa de Miranda de Duero, en Portugal, donde, incluso, resultó herido, momento en el que se data su primer testamento.

En él, cuyo contenido conocemos pero muy extractado, se menciona literalmente una frase que ha sido incorrectamente interpretada trayendo numerosos equívocos subsiguientes. Menciona que:

*"el y la dicha doña Juana su muer, estando ambos á dos de consuno, fezeron la casa de Quiñones, é así le pertenece la mitad, que se le dé enmienda de la sua meytad, 10.000 mrs. è que pueda morar en la dicha casa, en quanto no se casare; e que después quede la dicha casa á su heredero, que heredase los bienes del dicho Adelantado"*⁸⁶.

De tal referencia a la casa de Quiñones se ha entendido que el Adelantado alude a la residencia principal de su linaje en el Barrio de Palat de Rey, y a la construcción por parte del matrimonio de la misma. Conviene, ante aseveraciones semejantes, que nos detengamos en estos puntos:

⁸⁶ ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, p. 31

La problemática Casa de Quiñones:

Pedro Suárez, cuando se refiere a cualquier enclave sito en el Barrio de Palat de Rey lo hace añadiendo la expresión "*de Palas de Rey*". En el mismo testamento final, que nace de su voluntad, cuando decide el monto de misas a decir por su alma, alude a las que desea que se celebren en San Salvador de "*Palas de Rey*". Siguiendo su propio razonamiento personal, si también quisiera referirse a las casas principales de su linaje, añadiría la alusión topourbana y mencionaría "*la Casa de Palas de Rey*" o "*la Casa de Quiñones en Palas de Rey*".

Cuando se redacta esta frase, el objetivo es aludir a la construcción de la casa que el Adelantado y su esposa, doña Juana de Bazán, erigieron en su lugar de **Quiñones**, y que vuelve a mentar en su segundo testamento cuando se refiere a ciertos ropajes que se hallan "*en mi casa en Quiñones*".

Tercero, la expresión "Casa" seguida de el nombre de un linaje se refiere siempre al conjunto de la estirpe, incluyendo a los parientes menores, por lo que, si aceptamos tal referencia, aludiríamos, según los conceptos nobiliarios del s. XV, al conjunto de los miembros de la familia Quiñones vinculados entre sí por parentesco y cuyo jefe de linaje sería Pedro Suárez y no a un edificio.

Además, la heráldica conservada en la fachada del palacio gótico, lejos de afianzar tal hipótesis constructiva, se aleja de ella como veremos más adelante. Baste por ahora, desde una perspectiva estrictamente emblemática, mencionar que la armería mayor presente responde a los Quiñones y Toledo, no a los Quiñones y Bazán, por tanto no nace de la mano de este matrimonio concreto.

La explicación más sencilla, lejos de estas extrañas divagaciones, es que, en vida del Adelantado Pedro Suárez de Quiñones, éste y su esposa, Juana de Bazán, ordenaron construir una residencia en el lugar del Órbigo que da nombre al linaje: Quiñones. De ahí que se aluda a esta empresa común como "*la casa de Quiñones*", lugar que continúa en manos de esta familia en las generaciones sucesivas.

Como conclusión de este apartado, afirmamos que el palacio hoy llamado de los Condes de Luna, fue su residencia, pero no se erigió durante el periodo vital del matrimonio Pedro Suárez-Juana de Bazán.

En el segundo testamento, de 1402, que si se ha preservado constituyendo un documento de gran valor, encontramos la última y definitiva voluntad final del ricohombre. Para entonces, carecía de descendencia y su esposa, Juana de Bazán, de la familia de los señores de Palacios de la Valduerna, había dictado testamento y muerto.

Sin otros herederos directos que sus sobrinos de sangre, Pedro Suárez eligió a uno de ellos para que le sucediera en sus honores y patrimonio: Diego, hijo de su hermana Leonor de Quiñones y del caballero asturiano Diego Fernández de Vigil y Aller, pariente suyo. Las razones de tal decisión nos resultan desconocidas, ya que contaba con otros familiares igualmente cercanos y ni siquiera Diego era el primogénito de este matrimonio.

En cualquier caso, a la muerte de Pedro, y con la única obligación de adoptar las armas, voz y apellido de Quiñones, su sobrino Diego Fernández de Vigil y Quiñones pasó a heredar a su tío con el nombre de Diego Fernández de Quiñones:

*"Diego Fernández mi sobrino fijo de Leonor Suarez mi hermana al qual fago mi legitimo heredero en todo con condicion que tome la voz apellido e armas de el solar de Quiñones"*⁸⁷.

En su testamento final, de 1402, ya viudo de Juana de Bazán, además de esta designación, especifica el destino de una serie de mandas a monasterios, iglesias y a sus deudos y parientes menores, dispone que se le entierre en San Isidoro de León, donde yace su padre⁸⁸.

Una leyenda sin ninguna base documental ha empañado la buena imagen de este notable caballero leonés. Nos referimos a la muerte de Arés de Omaña. Como ya demostró en su momento el Dr. Álvarez, de ser cierto el epitafio que, según Carballo, se conservaba sobre la tumba del desafortunado joven en San Isidoro, éste encontró la muerte en 1408. Si el Adelantado Pedro

⁸⁷ Testamento del Adelantado incluido en el tomo II de la obra del Marqués de Alcedo (Ilmo. Sr. D. Fernando Quiñones de León), *Los merinos mayores de Asturias y su descendencia del apellido Quiñones*, 2 vols., Madrid, 1918-1925. La cita concreta procede del vol. I, página 30. La obra, a partir de este momento, será referenciada como ALCEDO, *Los merinos mayores*.

⁸⁸ Su madre, María Fernández de Mendoza, descansaba en San Francisco de Astorga, convento que también recuerda con donaciones en su testamento.

Suárez sabemos que murió en 1402⁸⁹, resulta imposible que tal asesinato lo cometiera otra entidad que su espíritu.

Para rematar este bosquejo de la vida del Adelantado, queremos aludir a la descripción que de su persona nos ofrece Fernán Pérez de Guzmán en la obra *Generaciones y Semblanzas*:

“de buena altura, calvo e romo, buena persona, esforçado e sabio en las guerras, e discreto e diligente en los negocios, muy franco y placiale de tener buenos caballeros en su casa y dábales mucho”⁹⁰.

4.2.3.-Diego Fernández de Quiñones “*el de la Buena Fortuna*” (1369-1444)

A la muerte de Pedro Suárez se separaron los oficios de Adelantado y Merino Mayor, el segundo de los cuales continuó en manos del linaje Quiñones⁹¹. A Diego Fernández, heredero y sucesor, le debe la estirpe su lanzamiento definitivo a la palestra cortesana del s. XV, ya que incrementó notablemente su señorío, supo colocar a sus hijos e hijas en las mejores casas con su acertada política de matrimonios y, por si fuera poco, se marcó ante los reyes como uno de sus mejores consejeros y un valeroso caballero que participó en diversas empresas en la frontera de Granada⁹².

La vida de este ricohombre puede dividirse en varias etapas. Persona relevante en Castilla y en León, quedó vinculado señorialmente a León y administrativamente a este entorno geográfico y al asturiano mediante el ejercicio del oficio de Merino Mayor. Amigo y colaborador del infante don Fernando de Antequera, más tarde rey de Aragón, participa con el en las hostilidades contra la frontera de Granada, cobrando cierta fama, como en Zahara o Grazalema, que conquistó por la fuerza de las armas⁹³.

⁸⁹ C. ÁLVAREZ, *El Condado de Luna*, pp. 72-73.

⁹⁰ Cfr. C. ÁLVAREZ, *El condado de Luna*, p. 70.

⁹¹ C. JULAR, *Los Adelantados*, pp. 359-360.

⁹² Aunque el marqués de Alcedo, Fernando Quiñones de León, ofrece cumplidos datos de este ricohombre, hemos considerado más procedente seguir el hilo vital que proporciona C. Álvarez en su trabajo sobre el condado de Luna. A este caballero le dedica las páginas: 76-150.

⁹³ F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, p. 294. La crónica de este reinado aparece recogida en la recopilación publicada por la Real Academia de la Historia en 4 volúmenes y que vio la luz en Madrid a mediados del s. XX.

Pero sin duda el episodio bélico más significado fue su participación en la conquista de Antequera con el infante en 1410⁹⁴. Dos años después, en 1412, Fernando es elegido en el Compromiso de Caspe como rey de Aragón, y su amigo, Diego Fernández de Quiñones seguirá al antiguo príncipe castellano hasta su muerte, asistiendo, entre otros momentos claves, a su coronación. Dentro de esta relación cercana, encuentran significado dos episodios de la vida del Quiñones: su nombramiento como embajador de Aragón para asistir al concilio de Constanza, al que finalmente no acude, y su presencia en las vistas de Perpignan, donde el rey Fernando de Aragón recibió al emperador Segismundo para intentar poner fin al Cisma de la Iglesia⁹⁵. A la muerte de Fernando, la actividad política del Merino Mayor vuelve a centrarse en la Corona de Castilla.

En la corte de Juan II, de cuyo consejo real forma parte, interviene en el bando nobiliario que se denomina "*de los infantes de Aragón*", que encabezan los hijos menores de Fernando de Antequera.

A partir de 1430, volverán a la obediencia real formando parte del partido del condestable don Álvaro de Luna, favorito de Juan II, a cuya tutela había quedado encomendada la crianza de sus hijos Pedro y Suero de Quiñones. Junto al condestable, tomaron parte ambos hermanos en la batalla de la Higuera, en la que Suero se destacó por su valor al combatir sin ciertas piezas de armamento, una costumbre caballerescas que comenzó a cimentar un halo que pronto se transformaría en fama a partir del episodio del Passo Honroso.

En 1434, Suero de Quiñones y Toledo, aparece en la corte y proclama sus prisiones por la dama Leonor de Tovar. Conforme a los mejores usos del amor cortés, el mismo se concede un plazo y una hazaña para demostrarle su devoción: quince días antes y quince después de la festividad del Apóstol, en la Puente de Órbigo –Hospital de Órbigo–, el mismo y otros caballeros actuarán como mantenedores, desafiando a todos aquellos que quieran combatir y

⁹⁴ F. PÉREZ DE GUZMÁN, Crónica de Juan II, pp. 315-334.

⁹⁵ C. ÁLVAREZ, El Condado de Luna, p. 82.

probar su hombría a romper tres lanzas hasta alcanzar la cantidad de trescientas, momento en el que Suero quedará libre de prisiones de amor⁹⁶.

Se trataba no sólo del capricho de un segundón, sino de toda una ostentación de fuerza y riqueza por parte de su padre, Diego Fernández de Quiñones. Si el Condestable Álvaro de Luna sostenía pasos de armas cuya fama se cantaba en todo el reino, los Quiñones bien podrían equipararse al favorito real y aún superarle en fortuna y en hazañas.

En 1434, terminado este pintoresco paso de armas, regresan Suero y sus mantenedores al palacio. Según cuenta la crónica de Pineda:

“retumbando siempre las trompetas delante, caminaron a los palacios del discreto e famoso caballero Diego Fernández de Quiñones, padre de Suero de Quiñones, que son en el barrio de Palaz de Rey”⁹⁷.

No será el único torneo en el que participen con notable distinción miembros de este linaje. Apenas si un año después, a su regreso de la frontera, Pedro de Quiñones, el primogénito de la estirpe, justa en Segovia junto con varios caballeros entre los que se encuentran Lope de Stúñiga, Juan Pimentel y Diego de Bazán, y derrotan a varios caballeros alemanes adquiriendo similar honra de que su hermano⁹⁸.

La última etapa vital de Diego Fernández de Quiñones se marca por su asistencia a la concordia entre los reyes de Castilla, Navarra y Aragón, y la vinculación de sus hijos mayores, Pedro y Suero al bando nobiliario opuesto al condestable Álvaro de Luna, que concluye con la muerte de éste.

El 3 de febrero de 1442 otorga testamento en su casa de Palat, falleciendo en 1444. De su matrimonio con María de Toledo y Ayala, hija de los señores de Valdecorneja, estirpe de la que proceden los condes-duques de Alba, sobrevivieron cuatro hijos varones, cada uno de ellos cabeza de mayorazgo por facultad real, y seis hembras:

⁹⁶ Hay decenas de referencias bibliográficas sobre el Passo Honroso. Sin embargo, ya que gracias a la iniciativa del propio Suero gozamos de un diario que recoge aquellos sucesos, que debemos a la mano del escribano Pedro Rodríguez de Lena, remitimos a esta obra a todo aquel interesado por conocer este rico cuadro de época que fue comentado en España y allende nuestras fronteras y que el propio Cervantes reconoció con admiración.

⁹⁷ J. DE PINEDA, *Libro del Passo Honroso*, Madrid, 1783, p. 66.

⁹⁸ Sobre la justa internacional de Segovia, mencionada por C. Álvarez (*Ibidem*, p. 93) encontramos menciones en la crónica de Juan II y en la refundición del Halconero.

- *Pedro Suárez de Quiñones*, sucesor en la casa, desposado con Beatriz Vázquez de Acuña y Portugal, de la estirpe de los condes de Valencia de don Juan.
- *Suero de Quiñones*, señor de Valdejamuz y otros lugares, el del Passo Honroso, marido de Leonor de Tovar.
- *Fernando de Quiñones*, señor de Barcial de la Loma, Valdepalacios y otros bienes y lugares.
- *Diego de Quiñones*, que recibe cantidades sobre las alcabalas de Sahagún y otras rentas, así como los lugares de Ardoncino, San Cebrián, Grañeras y Villaornate.
- *Teresa*, mujer de Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla.
- *María*, esposa de Alfonso Pimentel, III Conde de Benavente.
- *Leonor*, mujer de Pedro Vázquez de Acuña, II Conde de Valencia de don Juan.
- *Elvira*, que enlaza su destino con Iñigo López de Mendoza, I Conde de Tendilla.
- *Isabel*, dama de Pedro Manrique.
- *Mencía*, mujer de Pedro González de Bazán, Vizconde de Palacios de la Valduerna.

El núcleo central de su poder territorial y jurisdiccional que después de las escisiones patrimoniales debidas a las dotes de sus hijas y a la creación de mayorazgos en las cabezas de sus hijos, seguía constituido, según C. Álvarez⁹⁹, por, además de una serie de rentas señoriales, el dominio de la montaña de Laciana, Luna, Gordón y Lillo, el control de la Ribera del Órbigo, de un importante sector urbano de León y el de Valdetero, la Sobarriba, San Martín del Camino y San Miguel, Villavante y Velilla de la Reina. A ellos se sumarían Somiedo y Llanes en Asturias, Elliza en Valladolid y los bienes solariegos toledanos que sumó al haber de los Quiñones Doña María de Toledo y Ayala.

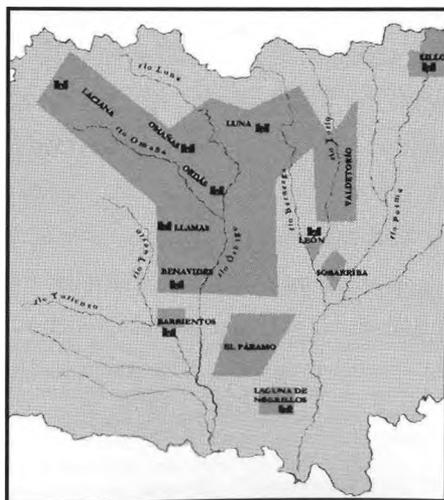
⁹⁹ C. ÁLVAREZ, *El Condado de Luna*, pp. 146-147.

En los mapas que se incorporan a continuación, pueden verse recogidos estos aspectos de control jurisdiccional y territorial en León, marcados por el dominio de los pasos de montaña y el cauce de los ríos Luna y Omaña más tarde convertidos en Órbigo, verdadero eje del estado de los Quiñones de Luna.

Mapas 6 y 7: Dominios de los Quiñones de Luna en el s. XV según C. Álvarez, Historia de León, II.



Dominio familiar de la Montaña. Páramo y Riberas leonesas por los Quiñones (fuente: C. ÁLVAREZ, El condado de Luna).



Pero, continuando con nuestro discurso sobre el palacio en sí, hemos de reclamar ahora la atención del lector sobre el testamento de Diego Fernández de Quiñones, pues en él se menciona, diferenciándolos claramente y especificando sin ningún espacio a la duda, por una parte: “*la Casa de Quiñones*”, y, por otra, “*el su barrio de Palaz de Rey en León, con los palacios que en él tenían y todas las otras casas que avía dentro de la dicha cibdad*”¹⁰⁰.

No son cualesquiera datos. En el primero encontramos la misma denominación que ya recogimos en el testamento del Adelantado Pedro Suárez cuando alude a que él y su esposa Juana de Bazán hicieron la Casa de Quiñones. No resta lugar a la duda ahora: Pedro y Juana erigieron un palacio, sí, pero *en* Quiñones, junto al río Órbigo.

En el segundo, se alude con total y meridiana claridad no sólo al barrio de Palat de Rey, que se encontraba en manos de los Quiñones desde hacía décadas, sino a *los palacios que en él tenían*.

Nos encontramos con la primera alusión directa a los mismos realizada por un miembro de este linaje. La razón, como tendremos ocasión de comprobar a propósito de las aportaciones cronológicas de la emblemática conservada, tal mención responde a las iniciativas constructivas que debemos a la mano de Diego Fernández de Quiñones y su esposa María de Toledo y Ayala, cuyos escudos hoy presiden la fachada y otros emplazamientos.

4.2.4.-Pedro Suárez de Quiñones II (¿1408?-1455)

Nacido hacia 1408, primogénito por tanto de Diego Fernández y su esposa María de Toledo, fue educado, al igual que su hermano Suero, junto al Condestable de Castilla don Álvaro de Luna, favorito del rey Juan II.

Por sangre e intereses de estirpe, pertenecía a uno de los bandos nobiliarios más poderosos de la Corona, el mismo que alzó su voz contra don Álvaro exigiendo al monarca su destitución fulminante de todos los puestos de responsabilidad que ocupaba.

¹⁰⁰ En este documento, cuando habla de la Casa de Quiñones, menciona otras propiedades destacadas como la Casa y Torre de Ordás. El caso del Barrio de Palat y los palacios en él situados, es la primera y más clara mención a los mismos (ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, pp. 68-69).

En 1441 el soberano le nombra miembro del Consejo Real de Castilla. Junto al conde de Benavente, el almirante de Castilla, el señor de Paredes de Nava y el rey de Navarra, Pedro de Quiñones forma una liga que llegará a controlar la mayoría de las ciudades de la corona de Castilla. El Quiñones, por ejemplo, llegó a apoderarse de la ciudad de León y aún de varias fortalezas, como la asturiana villa de Llanes¹⁰¹.

El enfrentamiento de estos nobles con Álvaro de Luna llegó al campo de batalla. La guerra era una realidad, y el poder de estos adversarios tan fuerte que Juan II terminará, como veremos, por condenar a muerte a su favorito con tal de apaciguar los ánimos de estos varones.

Merino Mayor de Asturias, consejero del rey de Castilla, Mayordomo Mayor del infante Enrique de Aragón, que se declara su amigo, en 1444, cuando se encuentra en la cima de su prestigio e influencia, el casi todopoderoso noble, en León y Asturias, sufre un duro revés. Juan II concede a su heredero —el futuro Enrique IV—, que todas las ciudades de las Asturias de Oviedo se convirtieran en mayorazgo de los príncipes de Castilla y León. Eso supone un ataque directo al corazón del poder de los Quiñones, a quienes, de hecho, se prohíbe la entrada en esta tierra¹⁰².

Sin embargo, después de ciertas negociaciones, se restablece la fuerza de esta familia en el Principado, donde, además, los asturianos no se mostraban descontentos de su gobierno.

El enfrentamiento entre estos nobles descontentos, con el apoyo de los aragoneses, y Juan II, llegará a plasmarse en una batalla, la de Olmedo (1445). A pesar del valor demostrado, Pedro de Quiñones cae prisionero del condestable, pero logra huir con una argucia. Su hermano Fernando no tendrá tanta suerte, muriendo poco después a consecuencia de las heridas¹⁰³,

Don Pedro debe negociar con la corona para conseguir el perdón real, ya que sus bienes han sido incautados. En 1446, consigue la devolución de su patrimonio, al igual que Suero de Quiñones. Si después de Olmedo pierde la Merindad de Asturias, que posteriormente recupera, a partir del perdón real intentará jugar con mayor maestría. Sin embargo, en 1448, Pedro de Quiñones

¹⁰¹ C. ÁLVAREZ, *Condado de Luna*, pp. 154 y ss.

¹⁰² C. ÁLVAREZ, *Condado de Luna*, p. 155.

¹⁰³ F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, p. 629 y ss.

será encarcelado, al igual que su hermano Suero. El primogénito en Roa y luego en el alcázar de Segovia, el caballero del Passo Honroso en Castilnovo. Unas prisiones que causaron escándalo en España y que forzarán la intervención a su favor de los reyes de Navarra y Aragón, sus amigos y viejos aliados.

Mientras el jefe de la casa de Luna se encuentra encarcelado, su patrimonio se resiente. Juan II, animado por Álvaro de Luna, quiere incorporar todos sus señoríos a la corona. Incluso Laguna de Negrillos, donde residía María de Toledo, madre de don Pedro de Quiñones, es sumada a este cúmulo de incautaciones, sin respetar su viudedad, ni los años que pesaban sobre la dama. Hasta el castillo de Luna, que daba nombre a su estirpe, pasa a poder real.

Trasladado a Toledo, con su primo el conde de Alba de Aliste, las presiones populares y nobiliarias pesarán en el ánimo del heredero de la corona de Castilla que terminará por facilitar ante su padre la liberación, no sin antes asegurarse de su lealtad a través un pleito homenaje en 1451¹⁰⁴.

Vinculado a partir de ahora al príncipe Enrique de Castilla, futuro Enrique IV, recuperado el oficio de Merino Mayor de Asturias, y la mayor parte de su patrimonio, quizás resentido en su salud, Pedro de Quiñones prefiere mantenerse en un cómodo segundo plano abandonando el protagonismo político durante los años en los que Álvaro de Luna cae y es ejecutado por decapitación.

Muere el Condestable, fallece Juan II y, poco después, el mismo señor de Luna entrega su alma en enero de 1455 en León, cuando apenas si cuenta cuarenta y siete años, sin dictar testamento y dejando a su viuda, Beatriz de Acuña y Portugal, siete hijos todos ellos menores: Diego, Suero, Fernando, María, Constanza, Leonor y Mencía¹⁰⁵.

¹⁰⁴ J. CARRIAZO (ed.), *Crónica de don Alvaro de Luna*, pp. 215-216 y F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Ibidem*, pp. 657-660.

¹⁰⁵ C. ÁLVAREZ, *Ibidem*, pp. 167-168.

4.2.5.-Diego Fernández de Quiñones II, primer conde de Luna (señor de Luna, 1455-1462; conde de Luna entre 1462-1491)

El primer acto público al que conocemos asistiera el nuevo señor de Luna fueron los funerales de su padre don Pedro, celebrados el 29 de enero de 1455. Consta su minoría de edad, aunque desconocemos la fecha exacta de su nacimiento. Tal vez, como sugiere el Dr. Álvarez, naciera por las mismas fechas que se celebró el Passo Honroso, es decir: 1434¹⁰⁶.

Protegido del Marqués de Villena, uno de los principales personajes del s. XV, pronto comienza a destacar con fuerza propia entre la nobleza del momento, llegando a recibir la dignidad de **conde de Luna**, un título que, parece ser, Enrique IV pensaba otorgar a su padre don Pedro.

Hermanado con su primo, el conde de Valencia de don Juan en 1457, con el almirante de Castilla, el conde de Benavente, el de Alba de Aliste y el vizconde de Palacios de la Valduerna, todos ellos sus más estrechos parientes, participa de la causa del infante don Alfonso.

Es conocido que Enrique IV disfrutó de escasas simpatías y apoyos. Muchos, dudando de la capacidad de procrear de este monarca, decidieron imponer como príncipe de Asturias y heredero al trono a su hermano Alfonso. El nacimiento, en 1462, de la infanta Juana, a quien apodarán *la Beltraneja*, trastocó ligeramente sus planes, si bien la paternidad del soberano de Castilla y León quedó en entredicho desde el principio.

El mismo día del nacimiento, dos grandes nobles fueron premiados con el favor real: Beltrán de la Cueva, ahora conde de Ledesma, supuesto padre biológico de la neonata princesa, y don Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, a quien concede el título de conde de la villa y castillo fuerte de Luna¹⁰⁷.

De poco le sirvió a Enrique IV esta muestra de favor, ya que el ahora conde de Luna mantendrá las aspiraciones del infante Alfonso en menoscabo de la causa de la legítima heredera doña Juana.

¹⁰⁶ C. ÁLVAREZ, *ib.*, p. 183.

¹⁰⁷ Sobre la fecha exacta, y las razones que apoyaron esta concesión, véase: C. Álvarez, *ib.*, pp. 187-189.

La osadía de un importante sector de la nobleza, dentro del cual encontramos al Quiñones, al conde de Benavente y a otros parientes y amigos, llevará a éstos a deponer a Enrique IV en un indigno episodio que se conoce en la historia como "*La Farsa de Ávila*", en el que Enrique fue depuesto y privado de la realeza y don Alfonso, su hermano, recibido como nuevo rey y jurado.

Aunque no se encontraba físicamente presente en este desafortunado momento, el conde de Luna jura lealtad al ahora Alfonso XII y le promete entregarle Asturias, donde no todos acatan al recién coronado y siguen respetando al legítimo monarca, Enrique IV.

Curiosamente, los principales defensores de una y otra causa, eran acaudillados por nobles leoneses: los Quiñones y Benavente con Alfonso, los Acuña de Valencia de don Juan y Osorio de Astorga con Enrique IV. El mayor peso e influencia de los condes de Luna inclinará la balanza asturiana a su favor y tanto la ciudad de Oviedo como el resto del Principado caen en manos del Quiñones, que verá recompensado su patrimonio con la entrega del concejo de Babia en 1465, una donación del infante-rey Alfonso XII que verán con escasas simpatías los babianos y con clara enemistad el jefe del linaje Osorio, que osa atacar sus tierras.

La venganza a los excesos del astorgano vendrá de una coalición, aunque el sólo atacase al Quiñones. El conde de Benavente y el conde de Luna se alían contra Osorio. Intentarán, por todos los medios posibles, que Enrique IV no conceda el título de marqués a este personaje adverso a sus intereses, y claramente igual de ambicioso. Sin embargo, el 15 de julio de 1465, Álvaro Pérez Osorio es nombrado Marqués de Astorga. El equilibrio de fuerzas en León se rompe.

Declarados enemigos de este caballero, los condes de Benavente y Luna deciden ayudarse contra él, contra el señor de Toral, Gonzalo de Guzmán, y contra Gutierre de Quijada, que había matado a su pariente Suero de Quiñones, el del Passo Honroso, en 1458.

Así, de la misma manera que la corona se resquebraja en dos banderías, las tierras leonesas repiten el esquema: Quiñones, Enriquez, Toledo, Pimentel y Bazán juntos, confederados, y apoyando la causa de Alfonso XII; Guzmanes, Acuñas y Osorios, del lado de Enrique IV.

A mediados de agosto de 1467, los dos bandos se enfrentan en Olmedo. El mismo conde de Luna, que se resentía de una vieja herida en la pierna, tomó parte en la batalla. Un choque que se salda de incierta manera, ya que ambas partes se atribuyen una victoria que, en el caso del Quiñones, le reportará pingües beneficios, ya que Alfonso XII le entrega los bienes del señor de Toral, una confiscación que, dada la naturaleza política del momento, no se llevó a cabo en su totalidad.

La muerte en 1468 de Alfonso, dejará huérfano el bando nobiliario en el que participa el conde de Luna. Pronto, tanto él como los demás caballeros fieles al difunto Alfonso XII, deciden exigir el nombramiento de Isabel, hermana del desaparecido, como princesa de Asturias, aunque ello supusiera demandar a Enrique IV que desposeyera a su propia hija, Juan "la Beltraneja", de sus derechos.

En el acuerdo de los Toros de Guisando (1468), la princesa Isabel se reconocida heredera a los tronos de Castilla y León. En Laguna de Negrillos, el conde jura obedecer y respetar a la futura Isabel la Católica.

A partir de este momento, confirmado en su poder tanto en León, cuya ciudad se encuentra en la práctica bajo su autoridad, como en el principado de Asturias, cuya Merindad Mayor ostenta, Diego Fernández de Quiñones se muestra como uno de los principales defensores de los Reyes Católicos durante la guerra de sucesión a la muerte de Enrique IV.

Su constante presencia en apoyo de los monarcas permite que su esposa pase largas temporadas sola en su residencia de Palat. Durante una de esas ausencias, en 1471, el palacio dará testimonio de una muerte sangrienta: la del obispo de León Rodrigo de Vergara, que, perseguido por el canónigo Cabeza de Vaca y sus acólitos y partidarios, huye de su residencia episcopal por la muralla y busca refugio en la casa de los Quiñones, siendo asesinado a los pies de la propia condesa¹⁰⁸.

Como recompensa por sus actividades en defensa de Isabel de Castilla, tanto en Asturias como en diversos episodios de la guerra de Portugal, los Reyes Católicos conceden en 1477 al conde de Luna las villas y concejos de

¹⁰⁸ J. M. QUADRADO, *España. Sus monumentos y artes*, p. 419.

Cangas y Tineo, para que los haya con título de marqués, aunque nunca llegará a desempeñar o gozar de tales privilegios y derechos¹⁰⁹.

Los últimos años del conde Diego aparecen marcados por tres aspectos: sus deseos de mantener intacta toda su autoridad tanto en Asturias como en León, resolver los problemas familiares planteados por su heredero, Bernardino, y asistir a la guerra de Granada, cuyo cerco se plantea con el objetivo de eliminar la última presencia musulmana en la Península.

El primero de ellos es fruto de los intentos de frenar el poder señorial por parte de los Reyes Católicos, el último obedece a la dinámica de intervención de los monarcas y culmina en 1492 cuando Boabdil de Granada se rinde ante los soberanos.

En cuanto al segundo, los problemas arrancan de varias causas. En primer lugar de las malas relaciones con el marqués de Astorga, que sigue reclamando una vieja dote que jamás los Quiñones le entregaron. Pero, junto a este motivo, existe otro: el extraño matrimonio del heredero del conde, Bernardino, que se desposa con Mencía de la Vega "*por amor*", provocando una cierta sacudida en su linaje ya que esta dama era estéril, como se demostrará de manera efectiva años más tarde.

Don Diego intenta anular este enlace y sólo unos años más tarde lo consigue. Libre de ataduras su hijo, decide el conde eliminar todos sus problemas con un golpe maestro: casará a Bernardino con Isabel Osorio, hija de los marqueses de Astorga, y así la famosa cuestión de la dote quedará automáticamente eliminada, sobre todo por la crisis económica que atraviesa la hacienda de Luna.

Superados estos problemas y mientras su heredero prosigue combatiendo en el cerco de Granada, donde consigue cierta fama, el conde fallece en el alcázar de Laguna de Negrillos el 2 de noviembre de 1491¹¹⁰. Había dictado testamento en Valladolid el 17 de abril de 1489, y ratificado el mismo el 29 de agosto de 1491. Poco antes de fallecer, el 31 de octubre,

¹⁰⁹ En el Archivo de los Condes de Luna, en el doc. 264, se ofrece cumplida noticia de esta concesión, si bien en ella se especifica que tal se realiza para compensar las pérdidas y daños causados tanto en su persona como en su hacienda durante los diversos episodios de las luchas contra las pretensiones de Portugal, cuyo monarca, en defensa de los intereses de Juana "*la Beltraneja*", buscaba el trono de Castilla y de León para esta dama.

¹¹⁰ C. ÁLVAREZ, *Ibidem*, pp. 212-225.

corrige ciertos matices en un codicilo que otorga en Laguna de Negrillos, donde muere¹¹¹.

De su matrimonio con Juana Enríquez, hija de la Casa de los Condes de Alba y Aliste, sobrina del Almirante de Castilla, le sobrevivieron los siguientes vástagos: Bernardino, Gaspar, Antonio, Enrique, Francisco, Beatriz, María, Leonor¹¹², Francisca y Juana.

4.2.6.-Bernardino Fernández de Quiñones Enríquez, II Conde de Luna (Conde de 1491-1492)

Conviene en este momento traer a la memoria, antes de ocuparnos de Bernardino, a un personaje de primera magnitud y que llevó el apellido Quiñones a lo largo y ancho del mundo conocido: el cardenal Francisco de los Ángeles Quiñones, su hermano.

Sabemos que este hijo de Diego y Juana, condes de Luna, se llamaba Enrique. Éste, apenas cruzó el umbral de la adolescencia, deseó profesar como religioso franciscano, cediendo todos sus posibles honores en la casa de Quiñones a su hermano Bernardino.

De este personaje, muy conocido en la historia de la Iglesia, hemos de recordar que alcanzó la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, con el título de la Santa Cruz de Jerusalem, Sancta Croce, que a él, como General de los Franciscanos, y a sus hombres se les encomendó la evangelización de América, después del Descubrimiento.

Pero no se detiene aquí su notable biografía, con una enorme habilidad ejerció de mediador entre Carlos V y los Comuneros, entre el Papa de Roma y el emperador, entre el Pontífice y el rey de Francia.

Apartado de los negocios mundanos, se refugió en las tierras del obispado de Veroli, donde erigió un soberbio palacio y en el que pasó el resto de los años de su vida rodeado de humanistas, filósofos y teólogos. En 1535,

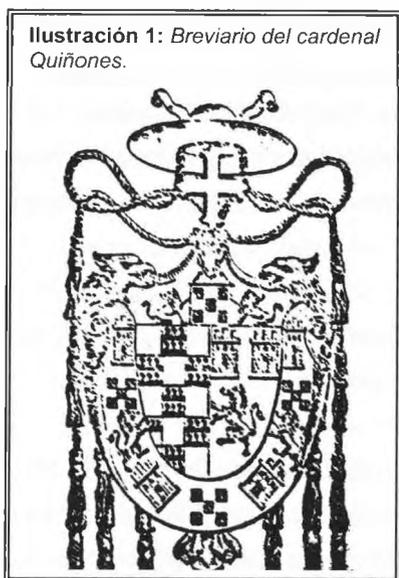
¹¹¹ C. ÁLVAREZ, *Ibidem*, p. 257, n. 201.

¹¹² Esta dama fundó el Convento de la Concepción, sito en la Calle de La Rúa, en el que todavía puede admirarse su retrato casi de cuerpo entero. Sobre su vida existe, entre otros, un trabajo del Dr. C. Álvarez, en el que se alude a la fundación del convento y a su propia trayectoria humana (C. ÁLVAREZ, El monasterio de la Concepción de León. Su fundación por Leonor de Quiñones, *Actas del I Congreso Internacional "La Orden Concepcionista"*, vol. I, León, 1990, pp. 323-339).

fruto de sus esfuerzos espirituales, salió con aprobación papal una obra que debemos a su mano: el Breviario Romano.

Falleció en Veroli en 1540, cuando contaba unos sesenta y cinco años de edad, y descansa en la iglesia de la Santa Croce de Roma, de cuyo título fue cardenal¹¹³.

A este personaje se debe la primea aparición compleja de la armería Quiñones, tal y como muestra en su *Breviario*¹¹⁴.



En él, bordeado por la leyenda "Visité a Cristo y a su madre y a costa de mi Quiñón di a España el mejor blasón", en la que se alude al origen mítico de este linaje, aparece un escudo partido. En el primer cuartel muestra las armas de Quiñones, en el segundo de Enriquez –linaje de su madre-, y en bordura general componada las armas de los reyes de Castilla y León con las quinas de los monarcas portugueses, ambos sus antepasados (véase la imagen que acompaña).

Pero, volviendo al jefe de la estirpe, hemos de ocuparnos del II Conde de Luna, hermano del Cardenal. Pocos meses ostentó Bernardino de Quiñones la dignidad de conde de Luna, ya que falleció apenas si un año después que su padre. En nombre de éste, se había significado en la guerra de Granada, consiguiendo cierto renombre y fama en el cerco que culmina con la conquista.

Pero sin duda dos son los episodios más relevantes de su tiempo vital: el matrimonio por amor, en 1479, con Mencía de la Vega¹¹⁵, y, después de conseguir la nulidad de éste gracias al provisor del obispado de León, su unión

¹¹³ ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, pp. 111-128.

¹¹⁴ Según la leyenda, que aparece plasmada en forma de lema aquí, y que recordará Quededo durante su estancia en León, en San Marcos, los Quiñones dicen descender de un caballero romano que vendió toda su hacienda para visitar a la Virgen y conocer de primera mano, en Palestina, las enseñanzas de Cristo.

¹¹⁵ Archivo de los Condes de Luna, docs. 272 y 273,

con Isabel Osorio en 1488, de la que le sobrevivirán tres hijos: Francisco, el heredero, María¹¹⁶ y Bernardina, que nacerá póstuma¹¹⁷, ya que el conde pierde la vida en plena juventud a comienzos de octubre de 1492.

Su desaparición creaba no pocos problemas: en primer término la tutela de su heredero, Francisco, a partir de entonces jefe de la Casa de Luna, cuya edad no podía superar los tres años. En segundo, y no menos importante, el hecho de que, al desaparecer en meses dos condes, Diego y Bernardino, las dos condesas viudas, Juana Enríquez e Isabel Osorio, se veían forzadas a convivir y a criar a sus hijos menores, razón que provocará diversas tensiones y conflictos entre ambas mujeres, de algunos de los cuales ha quedado noticia.

Esta incómoda situación, en la que la herencia de los Quiñones está llamada a jugar papel significado, añadirá dificultades y problemas económicos a las conocidas disensiones personales, vaciando las arcas de la hacienda condal un poco más si cabe.

4.2.7.-Francisco Fernández de Quiñones Osorio, III Conde de Luna (Conde de 1492-1538/1529)

Después de la muerte de su padre, y aunque era niño de corta edad, Francisco se convirtió en el III Conde de Luna, bajo la protección y tutela de su madre, Isabel Osorio, y en unas circunstancias económicas más que complicadas, si bien el prestigio e influencia de diversos personajes de su estirpe, como el Cardenal Quiñones, su tío, contribuirán a afirmar el poder e influencia de la Casa en la corte.

Prueba de ello, será su presencia, en marzo de 1493, junto al rey Fernando el Católico, durante la visita que éste efectuó a la ciudad con motivo de la llegada de los restos de San Marcelo desde Tánger¹¹⁸.

¹¹⁶ En 1512 la condesa de Luna Isabel Osorio testa. En este documento jurídico incluye la fundación de un mayorazgo a favor de su hija María (Archivo de los condes de Luna, docs. 466 y 467). Desposará esta dama con Juan de Ulloa (Archivo de los condes de Luna, doc. 509).

¹¹⁷ Archivo de los Condes de Luna, docs. 276, 369 y 374. Sobre el destino de esta hija póstuma, hemos de recordar que profesó en el convento de la Concepción de León (Archivo de los condes de Luna, doc. 509).

¹¹⁸ Entró, según las actas, el rey Don Fernando de Aragón por Puerta Moneda, donde le salieron a recibir diversos ciudadanos y regidores, además de los principales nobles, como el Condestable de Castilla, el Almirante, el Marqués de Astorga, el Conde de Luna o el Virrey de Galicia. El cuerpo de San Marcelo, traído desde Tánger, llegó a Puente Castro, a la Iglesia de

Durante sus años de vida se marcarán a fuego las diferencias que enfrentarán a los Quiñones de Luna, el primer linaje de la aristocracia de León, con sus parientes menos relevantes pero de similar nobleza los Guzmanes, señores de Toral.

Ramiro Núñez de Guzmán, jefe de la Casa de Toral, había desposado con Juana de Quiñones, tía del conde Francisco. El peso de los Luna junto a los monarcas y su amplio señorío motivaron diversos roces producto del recelo y las suspicacias entre ambas familias. Será durante el episodio de la Guerra de las Comunidades cuando estas diferencias estallen, como veremos a continuación.

De sobra conocido es que el joven príncipe Carlos, hijo de la reina Juana "la Loca" y de su esposo Felipe, fue acogido con escasas simpatías como monarca por un sector de la nobleza de Castilla y de León. Los sucesos previos a la Guerra de las Comunidades muestran bien a las claras que nos hallamos ante una guerra civil que en nada difiere de las que marcaron el s. XV, algunas de las cuales ya hemos relatado a propósito de los Quiñones de aquel tiempo.

Nobles contra nobles, una facción de poder contra otra, Carlos fue bien recibido por la alta aristocracia mientras que muchos segundones y algún que otro personaje menor, prefirieron optar por la supuesta legitimidad dinástica de una reina, Juana, con las facultades mentales trastornadas¹¹⁹.

El partido imperial quedó articulado, en León, en torno al conde de Luna, mientras que la mayoría del Cabildo de la Catedral y buen número de descontentos, optaron por buscar en Ramiro Núñez de Guzmán, destacado opositor al rey Carlos, a su cabecilla.

En 1520 la situación para Francisco de Quiñones se volvía difícil por momentos. Temeroso de un ataque a su persona o a los suyos, ordenó venir a León a dos mil asturianos para su protección.

San Pedro, y, desde allí, en peregrinación, se le condujo hasta la Iglesia de San Marcelo, en la que se le depositó y donde aún hoy se custodia el arca con los restos del mártir leonés.

¹¹⁹ Entre los antepasados de Juana "la Loca" se encuentran varios casos de perturbados mentales. De hecho, su propia abuela materna, falleció absolutamente perdida la razón. En tales condiciones, es lógico suponer las razones que movieron a la nobleza y a muchos representantes de las ciudades y del clero a optar por el sano y joven hijo de Juana: Carlos I de España y V de Alemania. Si en el bando de Juana encontramos caballeros, sus motivos, junto con las posibles simpatías que la reina pudiera despertar, a pesar de su previa y prolongada ausencia en Flandes, se deben rastrear en un enfrentamiento entre sectores nobiliarios donde, por supuesto, nada se jugaba el pueblo.

De poco le sirvió. Reunidos en las Casas Consistoriales, los unos y los otros, Ramiro de Guzmán, aclamado por la multitud, entró en el edificio para exigir cuentas al Quiñones de sus actividades como diputado en las diversas reuniones de Cortes en las que se había inclinado abiertamente por el partido de don Carlos a pesar de ser León mayoritariamente de corazón comunero.

Pronto las palabras cedieron el paso a las armas y, enzarzados tío y sobrino, Guzmán y Quiñones, se acometieron en reñido combate en la sala del Consistorio y aún descendieron las escaleras del mismo hasta la plaza de San Marcelo chocando sus aceros y animando a la multitud, ya con el ánimo caliente, a defender los unos al rey Carlos, los otros la Comunidad.

Más de cincuenta muertos costó al conde de Luna este episodio, además de la pérdida de su palacio, que fue tomado a viva fuerza por un grupo de energúmenos capitaneado por el prior de Santo Domingo Fray Pablo de Villegas, destacadísimo comunero.

A uña de caballo escapó Francisco de Quiñones, primero a Dueñas, luego a Valladolid. La guerra había llegado a nuestra ciudad y ni siquiera todos los miembros de su familia participaban de las ideas del conde. Uno de los más significados, Antonio de Quiñones, se distinguirá, de hecho, por su destacado papel junto a Ramiro de Guzmán y los Comuneros. Años más tarde, este mismo personaje, condenado a muerte en España, acompañará a Hernán Cortés en la Conquista de México, donde, con el grado de capitán, aparece en repetidas ocasiones nombrado siempre como un varón del más alto honor y mayor coraje¹²⁰.

Con cien lanzas y 1.500 hombres que trajo de Asturias y de León, Francisco de Quiñones pasó a engrosar las filas imperiales y tomó parte en el asedio y conquista de Tordesillas así como en la batalla de Villalar.

¹²⁰ Este caballero llegó incluso a salvar la vida del propio Hernán Cortés, en la Triste Jornada del Lago, junto a Tenochtitlan. De su máxima confianza, Cortés le envía de regreso a España junto con el también capitán Dávila. Al llegar a las islas Canarias, las tres naves que trasladaban parte del tesoro real de Moctezuma a Carlos V fueron abordadas por el pirata Jean Flori, un italiano al servicio del rey de Francia. Antonio de Quiñones perdió la vida luchando contra este ladrón, Dávila fue hecho prisionero y el tesoro pasó a manos de Francia. No deja de parecerse significativo que este personaje sea el eslabón entre Cortés y los Quiñones leoneses pues, no en vano, años más tarde, la hija del conquistador de México, Catalina Cortés, desposará con el que será conde de Luna Luis de Quiñones y parte del oro azteca acabará empleado en las obras del palacio que hoy nos ocupa.

Derrotados los comuneros, apresados entonces sus principales jefes, decapitados Bravo, Maldonado y Padilla, sentenciado a muerte Ramiro de Guzmán y sus hijos, cuyos bienes fueron incautados por la corona, llegó el momento del regreso a León del conde de Luna. Al mismo tiempo que él entraba en la ciudad, por otra puerta partía el señor de Toral que huía a Portugal al saber la condena de muerte.

Sus arcas, todavía más vacías que antes, aunque ahora en servicio claro a la corona, se resintieron del episodio. Por si fuera poco, en el castillo de Toral, María Juana de Quiñones, tía del conde y esposa del comunero, se negaba a entregar la plaza a los oficiales del rey y, según los notarios que registraron estos sucesos, la dama se mostraba tan brava como cuando su esposo se encontraba en comunidad. Una actitud que provocó más de un quebradero de cabeza a su sobrino imperial.

Como premio a sus servicios, y alegando para ello la escasez de sus recursos, pretendió el Quiñones que el monarca le recompensara con todos los bienes de Ramiro de Guzmán y del resto de los comuneros leoneses, además de con otros notables privilegios.

Cierto es que, si bien no se cursó ésta, si recibió el conde otras ventajas, entre ellas apoderarse de los bienes de su tío, el rebelde Ramiro de Guzmán como acreedor, lo que vinculó los destinos de la Casa de Guzmán a la de Quiñones durante cierto periodo de tiempo hasta que pudieron desembargarse.

Pocos años más tarde, Carlos V perdonó a Ramiro, quien pudo regresar y recuperar parte de sus propiedades. Exento de este perdón quedó su hijo Gonzalo, a quien, hasta fecha avanzada, no se le autorizará a retornar a su tierra¹²¹.

No disfrutó mucho tiempo de sus victorias el conde de Luna. Perdida la salud, como el mismo reconoce, en esta guerra, tal vez fruto de una herida mal curada, fallecerá a comienzos de 1529, ya que, en junio de este último año, su heredero, Claudio, aparece intitulado como Conde de Luna¹²².

¹²¹ Los datos ofrecidos de la secuencia de la Guerra de las Comunidades proceden del trabajo, clásico pero muy válido, de E. Díaz Jiménez al que remitimos. Nos referimos a: E. DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, *Historia de los Comuneros de León y su influencia en el movimiento general de Castilla*, (reed.), León, 1978.

¹²² ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, p. 142.

De tiempos de este caballero, Francisco Fernández de Quiñones, poseemos una mención de aquellos servidores y asalariados que le sirven, cuya paga sumaba, en 1509, la no despreciable cantidad de 244.005 maravedíes, a los que se debían de añadir 237 cargas de pan, 386 de vino y otros 17 servidores a los que vestía y calzaba. La relación de estos cincuenta y ocho, que plasmaremos sin sus nombres, sólo por oficios, es la siguiente¹²³:

PUESTO	NÚMERO
VEEDOR O MAYORDOMO GENERAL	1
TRINCHANTE	1
CABALLERIZO	1
REPOSTERO GENERAL	1
REPOSTERO DE ESTRADO	1
DESPENSERO	1
COCINERO	1
PINCHES DE COCINA	2
MOZOS DE CÁMARA	2
CAZADOR	1
MOZO DE CAZA	1
SASTRE	1
PAJES DE SERVICIO	9
MOZO DE CAPILLA	1
GAÑÁN	1
MOZOS DE ESPUELAS	6
ACEMILEROS	3
RECAUDADOR	1
MAYORDOMOS EN OTROS LUGARES	2
LETRADOS	5
MÉDICOS	2
MAESTRO DE GRAMÁTICA	1
ALCAIDES	6
APARCEROS	4

Tabla 1: Relación de servidores del conde de Luna en 1509

De ellos, al menos los resaltados en negrita, así como alguno de los letrados y de los médicos, residiría en el complejo palatino de Palat de Rey o sus inmediaciones en el caso de estos dos últimos grupos.

La muerte del conde de Luna se produjo a comienzos de enero de 1529, ya que consta su testamento y codicilo, ambos otorgados en la villa de Laguna de Negrillos y que se conservan en el

archivo condal de la casa¹²⁴.

Desposó el conde Francisco con doña María de Mendoza, hija de Bernardino de Mendoza, conde de Coruña. De su unión, sobrevivieron: Claudio, el sucesor, Juan, que fue comendador de Ocaña de la Orden de Santiago, Gaspar, que se dedicó a la milicia y también recibió el hábito santiaguista¹²⁵,

¹²³ Tomada de un documento de los fondos del archivo de la casa de Luna. Lo desarrolla en profundidad y contenido Alcedo (Ibidem, I, pp. 154-159).

¹²⁴ Archivo Condes de Luna, docs. 502 y 503.

¹²⁵ A.H.P.L., Caja 1, año 1542.

Lupercio, abad de San Isidoro de León¹²⁶ y limosnero mayor del rey, Vitorio, Juana e Isabel¹²⁷. Tres de ellos portan nombres de los santos titulares del monasterio de San Claudio, donde residen, junto a San Isidoro, los restos mortales de los miembros de este linaje en sus sendas propias capillas¹²⁸.

4.2.8.-Claudio Fernández de Quiñones, IV Conde de Luna (1529-1563)

Herederero de Francisco de Quiñones, fue hombre de amplísima formación humanística, aficionado al saber en todas sus facetas, incluida, por supuesto, la astrología. Formado desde niño por los mejores maestros, como el doctor Gaspar Navarrete, al igual que otros caballeros de su tiempo, gustó de leer y de escribir, y de formar una nutrida biblioteca en su casa de Palat de Rey, fruto de sus adquisiciones por Europa y de los propios fondos de sus antepasados¹²⁹.

Predominan entre los títulos los clásicos griegos y latinos, nacidos de la mano de historiadores como Jenofonte, Tito Livio, Heródoto, Salustio, poetas como Virgilio, Ovidio, Marcial, Terencio, Homero, filósofos de la talla de Séneca, autores de teatro como Plauto, políticos como Cicerón, etc.

Junto a ellos, aparecen ejemplares de los italianos Dante, Petrarca, Maquiavelo, Gincardini, Ariosot, Paulo Fabio, Baltasar de Castiglione, Marsilio Ficino, libros de arte como las obras de Sebastián Serlio, de estampas, de emblemas, de geografía, astronomía, ciencia, libros de caballería y, por supuesto, no podían faltar aquellos otros religiosos de la talla de los que

¹²⁶ La casa condal de Luna ofreció dos varones a esta dignidad: Lupercio y Juan, abad este último en 1533 (A.H.P.L., Caja 1).

¹²⁷ Archivo de los Condes de Luna, docs. 524 y 578.

¹²⁸ Nos referimos a Claudio, Lupercio y Vitorio, los tres hermanos mártires, según la tradición, hijos de San Marcelo. Esta similitud onomástica ofrecería cumplida prueba de la devoción a este monasterio y sus titulares del conde de Luna Francisco de Quiñones.

¹²⁹ Sobre este conde de Luna existe un completo estudio, en concreto una tesis doctoral inédita, del Dr. B. Casado Quintanilla intitulada: *D. Claudio Vigil de Quiñones, conde de Luna, embajador de Carlos V*, Madrid, 1982. También del mismo autor, disponemos de un trabajo sobre la biblioteca de conde Claudio, que vio la luz en la revista Archivos Leoneses, en concreto en su número 74 correspondiente al año 1983. A ambos trabajos remitimos y de ellos ofrecemos la mayoría de las informaciones que a continuación se recogerán en el cuerpo del texto.

debemos a Santo Tomás o San Agustín, y, junto a todos, las obras del entonces controvertido Erasmo de Rotterdam¹³⁰.

La conclusión que de estas informaciones podemos extraer, es que nos encontramos con un verdadero humanista y caballero, amante de la cultura italiana y que, por causa de su propio destino, acabó residiendo en la tierra que tanta admiración le despertaba. Un amante de la cultura que, incluso llegó a coleccionar, o heredar la colección de algún antepasado, monedas antiguas¹³¹.

En los inventarios que conservamos a la muerte del conde, se mencionan diversas piezas de ambientación clásica y mitológica. Así, entre los lienzos y tapices del palacio de León, se hallan ejemplos de temas de las leyendas de Ganimedes, Hércules, Diana, etc. Amén de un nutrido conjunto de reposteros y cuadros en los que se representan diversas armerías y emblemas, así como cuadros de buena calidad, flamencos e italianos.

En la clasificación siguiente, extraída de los referidos inventarios, encontramos una cumplida relación de los temas estructurados internamente:

TIPO	TEMA	NÚMERO
REPOSTERO	Armas de la Cueva y Quiñones	3
	Armas de Quiñones y de la Cueva	6
	Armas de Quiñones	9
	Armas de Quiñones y Cortés	2

Tabla 2: *Armerías presentes en los reposteros a la muerte del conde Claudio de Quiñones*

¹³⁰ A la muerte del conde, en 1563, se realizó un primer inventario de sus bienes en el que constan todos estos ejemplares con sus referencias completas. Un año más tarde, en León, se realizó otro en el que se engloban los tapices, armas, cuadros, etc., que completaban el perfil de la vida cotidiana del conde Claudio (Biblioteca Comunal de Trento, ms. 533, fols. 54-73. Publicado el inventario tridentino por B. CASADO, *Ibidem*, apéndice documental, 66)

¹³¹ En los referidos inventarios aparece relacionado, por ejemplo: doce medallas "de metal antiguo de dinero", o, una caja de cuero con "catorce monedas antiguas".

TIPO	TEMA	NÚMERO
Retratos	Emperador Carlos V	1
	Conde don Claudio	2
	Felipe <i>el Hermoso</i>	1
	Felipe II	1
	Conde de Benavente	1
	Condestable de Castilla	1
	Almirante de Castilla	1
	Duque del Infantado	1
	Duque de Albuquerque	1
	Duquesa de Baviera	1
	Mujer del Turco	1
	Reina María	1
	Señora de Cusa y sus hijas	3
	María de Castro	1
	Emperatriz	1
	Condesa de Benavente	1
	María de Mendoza	1
	Marquesa de Alcañices	1
	Julia Gonzaga	1
	Duquesa de Nájera	1
	Vitoria de Quiñones	1
	Doña Blanca	1
	Hijas de la condesa de Rivadavia	1
	Hija del Turco	1
	Ana Manrique	1
	Duquesa del Infantado	1
	Francisca de Silva	1
Condesa de Gelves	1	
Beatriz de Velasco	1	
Condesa de Lerma	1	
Condesa Catalina Pimentel	1	

Tabla 3: Retratos de personajes coetáneos a su tiempo según el inventario realizado a la muerte del conde Claudio

TIPO	TEMA	NÚMERO
LIENZOS Y TAPICES MITOLÓGICOS	Cleopatra	1
	Lucrecia	2
	Ganímedes	1
	Júpiter, Cupido y Venus	1
	Diana y una doncella	1
	Venus y Júpiter	1
	Diosa en una nube	1
	Leda y el Cisne	1
	¿Cuatro Gracias?	1
	Venus y Cupido	1
	Orfeo y los animales	1
	Hércules y el león	1
	Mujer de Nerón	1

Tabla 4: Lienzos y tapices mitológicos en el inventario del conde Claudio

TIPO	TEMA	NUMERO
LIENZOS RELIGIOSOS	Santa Susana	1
	Tentaciones de San Antón	1
	Creación del mundo	1
	Adán y Eva comiendo la manzana	1
	Expulsión del Paraíso de Adán y Eva	1
	Caín mata a Abel	1
	Lot y sus hijas	2
	Tres Santos Juanes, Niño y Cordero	1
	Herodiades	1

Tabla 5: Lienzos religiosos según el inventario del conde Claudio

OBJETO	NÚMERO
Globo pequeño	1
Esfera de Latón con su caja	1
Astrolabio de latón	1
Astrolabio pequeño con un reloj en medio	1
Papel de astrolabio	1
Compás	1

Tabla 6: Objetos relacionados con la astronomía en poder del conde Claudio

Unas inclinaciones humanistas, artísticas y literarias que sensibilizaron igualmente a su primera esposa, Catalina Pimentel¹³². Reconocidos artistas como Guillén Doncel o Juan de Juni trabajaron para la casa condal¹³³, y el conde Claudio llegó a adquirir piedras de jaspe en Génova para su palacio de León, en opinión de la Dra. Campos:

*"el edificio renacentista que mejor denotaba la influencia toscana no sólo por la disposición de los paramentos sino por la composición de la fachada"*¹³⁴.

Doña Catalina amparó las artes, dentro de la dinámica de mecenazgo propia de estos tiempos, y que ha sido estudiada por diversos autores

¹³² Este matrimonio efectuó sus capitulaciones en 1531 (Archivo de los condes de Luna, doc. 515).

¹³³ A.H.P.L., Caja 5, año 1557.

¹³⁴ D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El arte del Renacimiento en León: las vías de difusión*, León, 1992, p. 85.

especialistas en la etapa tardomedieval y del XVI¹³⁵. Es conocido que a esta dama se le atribuye el Cristo de la Concepción, el conjunto de la Virgen, el Niño y San Juan de la Iglesia de Santa Marina, el cáliz de San Lorenzo y algunas obras menores, que pagó a su costa¹³⁶.

Será precisamente a mediados del s. XVI cuando la práctica totalidad de quienes se han ocupado, con mayor o menor fortuna del palacio de los condes de Luna, sitúen el momento de su reconversión dentro de los parámetros más puramente renacentistas, esto es, durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta de esta centuria.

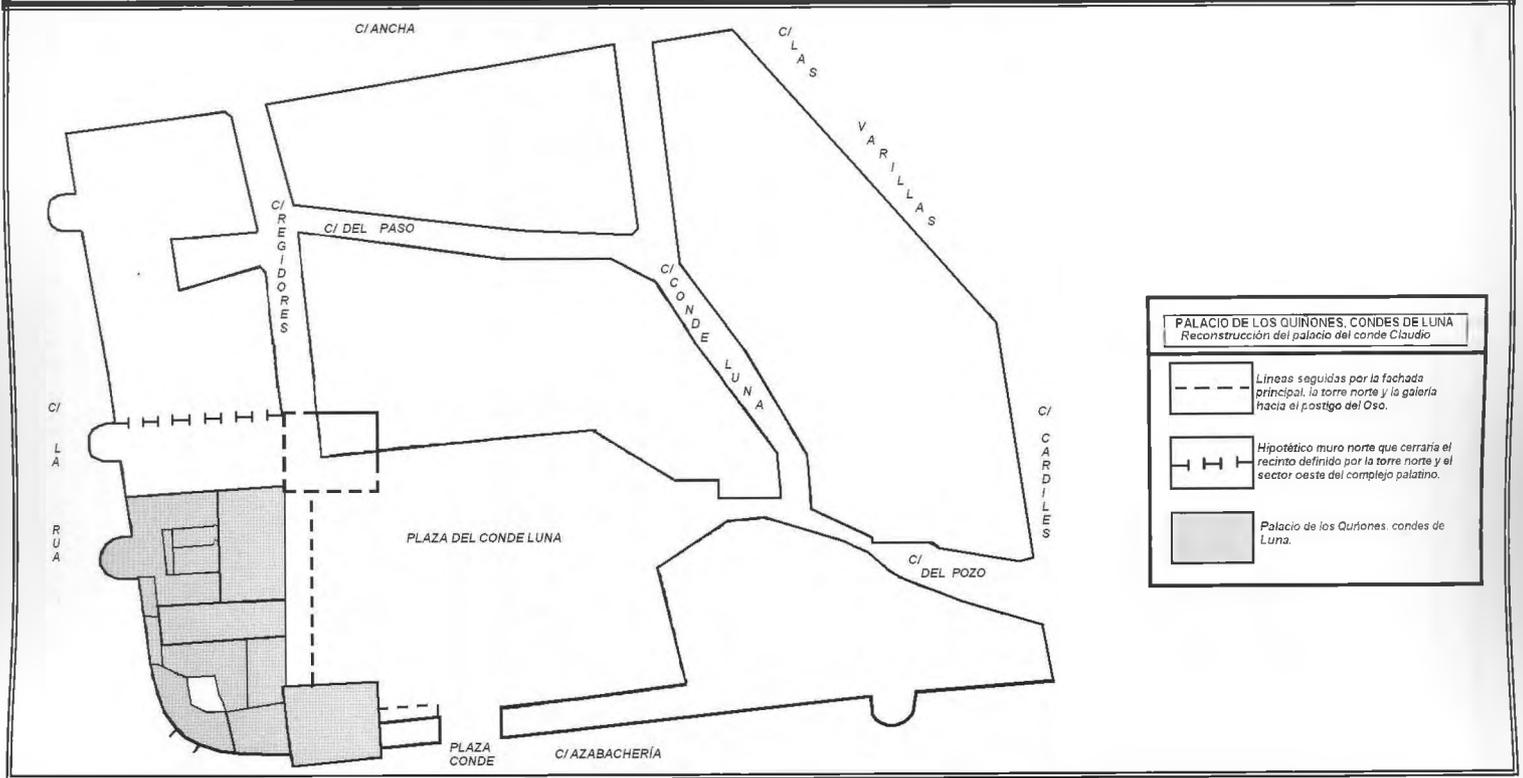
Como tendremos ocasión de demostrar al ocuparnos de la heráldica, el primer empuje constructor responde a los gustos reformadores y estéticos de don Claudio y su primera esposa, en fechas tan tempranas, por ejemplo, como 1542 o 1550, momento este último en el que se concierta entre el ayuntamiento y el señor de Luna las circunstancias de la ampliación del palacio, del que se nos indica que ya estaba comenzado y que con él buscaba el noble leonés "ampliar sus casas en la plaza de su nombre"¹³⁷.

Si las obras comienzan con este matrimonio, no es menos cierto que se prolongarán hasta fines del s. XVI y jamás serán rematadas con la magnificencia con la que fueron concebidas y que, en una reconstrucción aproximativa, podemos contemplar en las imágenes que se acompañan a continuación, en las que advertimos las proporciones planeadas del palacio en su totalidad (plano 9) y la visión que, de su fachada, podría obtenerse caso de haberse finalizado conforme a los posibles planes originales, según Juan Carlos Ponga Mayo (dibujo 2).

¹³⁵ Como I. Beceiro y R. Córdoba en su obra conjunta intitulada: *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana*, Madrid, 1990.

¹³⁶ J. M^a VILLANUEVA LÁZARO, *La ciudad de León: del gótico mudéjar a nuestros días*, León, 1980, p. 23.

¹³⁷ A.H.P.L., Caja 27.



134

135

PEDRO ÁLVAREZ
-Coetáneo de Sancho IV-
(1285-1295)

SUERO PÉREZ DE QUIÑONES
-Adelantado Mayor de Enrique II-
(muerto en Nájera, 1369)

ARIAS PÉREZ DE QUIÑONES
-Asesinado en Soria con Garcilaso de la Vega-



MARÍA FERNÁNDEZ DE MENDOZA
-Señora de Lazcano-

JUANA GONZÁLEZ DE BAZÁN = PEDRO SUÁREZ DE QUIÑONES
-Adelantado Mayor de León y Asturias-
-Señor de Luna-

LEONOR SUÁREZ DE QUIÑONES = ARIAS PÉREZ DE QUIÑONES
DIEGO FERNÁNDEZ DE VIGIL ALLER

-S.P.-

DIEGO FERNÁNDEZ DE QUIÑONES OTROS HIJOS
-Merino Mayor de Asturias y León-
-Señor de Luna-
MARÍA DE TOLEDO Y AYALA

PEDRO SUÁREZ DE QUIÑONES
-Señor de Luna-

SUERO DE QUIÑONES
-El del Passo Honroso-

DIEGO FERNANDO TERESA MARIA ELVIRA LEONOR MENCÍA ISABEL

BEATRIZ DE ACUÑA

DIEGO FERNÁNDEZ DE QUIÑONES
-Primer Conde de Luna-

OTROS HIJOS:
HERNANDO, MARÍA,
BEATRIZ, LEONOR,
TERESA

Esquema genealógico 4:
Los Quiñones, señores de Luna hasta la concesión del título condal (ss. XIII-XV)

Pero ahora regresemos a este último personaje y concluyamos su *cursus honorum*. Su talento pronto fue apreciado por Carlos V y Felipe II, quienes no dudaron en enviarle como embajador suyo en Alemania y ante el Concilio de Trento, donde se renovó la esencia del catolicismo en un momento de lucha y tensión con los protestantes centroeuropeos. Tensiones que pronto se revelarían entre los enviados de España y Francia, y que tuvieron como directos protagonistas al conde Claudio y al cardenal de Lorena, tío del monarca de los galos, enfrentados por el protocolo en un debate en el que ambas partes no estaban dispuestas a ceder un ápice y que bien pudo costar el final del propio concilio debido a los resquemores que levantó esta cuestión de etiqueta¹³⁸.

Largos años transcurrió fuera de León el conde, siempre al servicio de la corona en Trento, y allí encontró al muerte, en la ciudad del concilio, en las mismas fechas en las que este concluía: diciembre de 1563.

Algunos de los mayores problemas que hubo de afrontar Claudio fueron, sin duda, el endeudamiento de su casa, los conflictos con sus parientes los Quiñones de Valdejamuz, cuyo señorío quiso anexionarse, y, finalmente, aquellos otros derivados de los celos y choques con los concejos de la montaña en cuyas tierras se encontraban los puertos y pasos en poder del señor de Luna¹³⁹.

Pero no sólo coleaban estas cuestiones económicas. De hecho, la dote prometida de 700.000 maravedíes a favor de Catalina Pimentel, no llegó a manos del conde Claudio hasta 1540, y aún en este momento no lo hará en efectivo sino sobre las rentas de Villalón¹⁴⁰. Esta inyección hubiera supuesto un cierto reflote de la casa, todavía empeñada en diversas herencias, el costeo de las obras del palacio y las del monasterio de San Claudio, y conflictos sucesorios, ya que aún se mantienen en activo los pleitos entre la casa y uno de sus miembros: el caballero Antonio de Quiñones Enríquez, que continúa

¹³⁸ Recoge el episodio minuciosamente Alcedo (ALCEDO, *Los Merinos Mayores*, I, pp. 178-182).

¹³⁹ Prueba de esta mala situación es la renuncia, en 1538, del conde Claudio a la herencia de su padre, del cual acepta los bienes de mayorazgo, cuyo inventario se resuelve en septiembre de ese mismo año (Archivo de los condes de Luna, docs. 529-531).

En cuanto a los choques con los vaqueros y los concejos, abundan las referencias en el archivo de la casa condal, al cual remitimos, como así mismo hacemos a propósito de los señores de Valdejamuz.

¹⁴⁰ Archivo de los Condes de Luna, doc. 534.

demandando su parte en la legítima que le correspondía de su padre Diego Fernández de Quiñones, I Conde de Luna¹⁴¹.

Las desconfianzas dentro del linaje provocan recelos, incluso, entre padres e hijos. Buen ejemplo de ello es que el conde Claudio, en 1545, varios años después de que su esposa Catalina Pimentel hubiera dictado testamento, se obliga, mediante hipoteca del lugar de Benavides a garantizar la seguridad e integridad de la dote de esta dama. Un asunto que sólo convenía a sus hijos¹⁴².

De su unión con Catalina Pimentel hija de la casa condal de Benavente, nacieron: Luis, que será el cuarto conde, Francisco y Claudio¹⁴³. Desposó, a la muerte en 1549 de Catalina, con la ilustre Francisca de la Cueva, viuda del conde de Lerma, e hija del duque de Alburquerque don Beltrán de la Cueva, caballero del Toisón de Oro, y de su esposa Isabel Téllez Girón y Velasco. De este enlace, efectuado en 1555¹⁴⁴, no hubo sucesión¹⁴⁵.

4.2.9.-Luis de Quiñones, V Conde de Luna, y su hija Catalina, VI Condesa de Luna (1563-1574). La unión con la casa de los condes-duques de Benavente.

La muerte del conde Claudio en Trento interrumpe bruscamente los proyectos de reforma de su palacio de Palat de Rey. La situación económica de la casa, de nuevo, no es boyante, y su heredero y ahora sucesor, Luis de Quiñones, se encuentra forzado primero a ordenar el inventario minucioso de todos y cada uno de los bienes que se hallan en dicho palacio, sala por sala, en 1564, como si se buscara contrastar que la relación efectuada a la muerte del anterior conde y los que un año más tarde su hijo realiza coinciden hasta en el último punto.

¹⁴¹ Todavía en 1540 se arrastran estos problemas (Archivo de los condes de Luna, docs. 533-535).

¹⁴² Archivo de los condes de Luna, doc. 1545.

¹⁴³ Catalina Pimentel dictó su testamento en diciembre de 1541, en la villa de Benavides (Archivo de los condes de Luna, doc. 539). Una cláusula del mismo, algo posterior, dejaba 24.000 maravedíes anuales a los pobres, correspondiendo su reparto al monasterio de San Claudio y a la cofradía del Rosario (Archivo de los condes de Luna, doc. 561). Debió fallecer la dama en 1549, ya que a fines de ese año, los testamentarios de Catalina Pimentel autorizan la venta de parte de sus bienes (Archivo de los condes de Luna, doc. 563). También resulta de interés el doc. 570 del mismo fondo.

¹⁴⁴ Archivo de los Condes de Luna, doc. 586.

¹⁴⁵ A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario Genealógico de los reyes y títulos de España, I*, Madrid, 1622, pp. 349-350.

Tal situación obedece, sin duda, dentro de la lógica nobiliaria del momento, a las presiones que las sucesivas dotes, dadas y recibidas, así como las herencias¹⁴⁶, ejercen sobre el mayorazgo de Luna, cuyas propiedades, muebles e inmuebles, y los principales derechos señoriales se encuentran protegidos por la carta de Fundación el mismo, en tiempos de Diego Fernández de Quiñones I, que obliga a preservar íntegro el patrimonio y a que su titular ostente de forma pública y constante tanto la armería como el apellido y voz de Quiñones.

Por otra parte, las obras efectuadas en el monasterio de San Claudio, del cual son patronos los condes de Luna y en el que buscarán su eterno descanso muchos de los miembros de esta estirpe, suponen una permanente sangría de numisma. El retablo y otras muestras estéticas, que fueron encargado a Juan de Juni, hablan con claridad de esta herida abierta en las arcas condales a lo largo de la segunda mitad del s.XV y la primera del s. XVI¹⁴⁷.

Los problemas parecen arrastrarse. En esta oportunidad entre Francisca de la Cueva, condesa viuda de Claudio de Quiñones, y su hijastro el conde de Luna don Luis. Si por una parte ella procede a llevarse consigo aquello que estima oportuno a la muerte de su esposo, por otra, el hijo de éste efectúa un minucioso inventario y, al mismo tiempo, renuncia a los bienes libres que le quedaron de su padre¹⁴⁸. Estas circunstancias prueban las tensiones internas en el seno del linaje por la herencia a la muerte de cada uno de los titulares del señorío.

En vida del conde Claudio, cuyos lazos en la corte son bien conocidos y relevantes, se pacta una posible solución a estos potenciales inconvenientes económicos: el matrimonio ventajoso de su heredero Luis. Este desposorio se efectúa al mismo tiempo que el segundo de Claudio, en 1555, acordándose

¹⁴⁶ Buena prueba de esta huida de capital es el encargo de una de las damas de este linaje, a quien se le ratifica su parte en la herencia a través, como es costumbre, de una cuantiosa dote: Isabel de Quiñones, hermana del conde don Claudio. Esta ilustre señora ordenó al platero Enrique Velasco que le labrara ochocientos puntos de oro y cincuentas puntas de diamantes finos para...una gorguera. Una prueba más del nivel de vida, en ocasiones algo excéntrico, de los miembros de la primera nobleza del país (A.H.P.L., Caja 1. Año 1534).

¹⁴⁷ En 1557 el conde Claudio ordena que se pague lo concertado con Juan de Juni por la realización del retablo de San Claudio, y pide a su hijo Luis que remate el pago de la dote de su hermana Victoria, que sumaba la notable cantidad de 24.000 ducados. Es decir, el equivalente a seis villas y señoríos de la talla del de Puebla de Lillo, valorado en 4.000 ducados ese mismo año. (A.H.P.L., Caja 5, año 1557).

¹⁴⁸ Archivo de los Condes de Luna, docs. 595-597.

ambos en Valladolid. El que corresponde a Luis, con María Cortés, lo capitula su hermano Martín Cortés, II Marqués del Valle de Oaxaca, a cambio de una espléndida dote, digna de la hija del conquistador del imperio azteca¹⁴⁹.

Como hemos expuesto con anterioridad, un miembro de la Casa condal de Luna, Antonio de Quiñones, acompañó a Hernán Cortés en la empresa de México, y, como hombre de su plena confianza trasladó poco después a la Península una significativa parte del tesoro real, aunque el final de la aventura colocara este oro en las arcas de Francia¹⁵⁰.

Este caballero, Hernán Cortés, recibió en premio a sus hazañas la dignidad de Marqués del Valle de Oaxaca, y una mujer de primera estirpe, de la casa de los duques de Béjar, nacida en la condal de Aguilar, por esposa: Juana de Zúñiga¹⁵¹. Si a esta nobleza de sangre añadimos una jugosa herencia, fruto de las actividades americanas del conquistador, entenderemos que pronto se fragüe el matrimonio entre Luis de Quiñones, en quien confluyen las principales líneas aristocráticas del país, y María Cortés Zúñiga.

Este enlace entre la antigua nobleza y la nueva forjada en México o Perú, fue plato segundo en la mesa del marqués ya que, antes de proponer esta unión, se planteó otra con la casa de los Osorio de Astorga, que rechazaron juntar ambos linajes sin un pago de dote previo, bien negociado, seguro y cuantioso. Llegado el momento, se rompieron las negociaciones y el nuevo candidato a la herencia americana fue don Luis. El problema, no podía ser de otro modo, no fue la mujer, sino el numisma.

De esta pareja nació una hija, Catalina, llamada a convertirse en la última condesa de Luna de apellido Quiñones¹⁵². Esta niña quedó huérfana de madre a muy temprana edad, pues a los tres años, es decir, en 1560, ya poseía esta triste calidad y, además, no disponía de la protección paterna, ya que su progenitor, el conde Luis, se encontraba ausente de estos reinos, en concreto

¹⁴⁹ Archivo de los condes de Luna, doc. 587.

¹⁵⁰ H. THOMAS, *Historia de la Conquista de México*, Barcelona, 2004, pp. 761-762.

¹⁵¹ Este matrimonio entre Cortés y la Zúñiga fue una de las recompensas del emperador Carlos V a sus logros (A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, II, p. 411).

¹⁵² En Madrid, en 1561, se efectúa la concordia entre Martín Cortés y Luis de Quiñones, éste en nombre de su hija Catalina de Quiñones, sobre el pago de la dote de María Cortés, su esposa y madre de la niña (Archivo de los condes de Luna, doc. 593).

en Bruselas, en el ducado de Brabante, formando parte de los caballeros de la corte y consejo de Su Majestad desde 1553¹⁵³.

Además, su padre desposó en segundas nupcias buscando, sin duda, el legítimo varón, y la elegida fue, una vez más, dama de la más alta alcurnia: Francisca de Beaumont Folch Cardona, descendiente de los reyes de Navarra, como hija del condestable de Navarra, y de la más egregia nobleza catalana¹⁵⁴.

Conviene, siquiera sea brevemente, ofrecer unas breves pinceladas sobre el linaje de la nueva condesa de Luna. Si por la estirpe paterna, los Beaumont, porta apellidos tan ilustres en Navarra y en Francia como Solier de Aragón o el suyo propio, que corresponde a la última dinastía real de Navarra, por su costado materno, el de los Folch Cardona, entronca con la primera casa nobiliaria de Cataluña y del reino de Aragón: los duques de Segorbe y Cardona¹⁵⁵. Se trata, por tanto, de un matrimonio que avala la elevadísima posición que en la corte habían alcanzado los Quiñones de Luna, cuyas mujeres proceden de las mejores familias españolas.

Si del primer enlace nació Catalina, la heredera y sexta condesa de Luna, del segundo vio la luz María, que habría de desposar en primer lugar con el marqués de Astorga, y, una vez viuda, con el conde de Treviño, duque de Nájera y duque de Valencia de don Juan¹⁵⁶, no consiguiendo descendencia de ninguno de los dos matrimonios¹⁵⁷.

Luis, aún en vida de su padre Claudio, pasó largos periodos de residencia en la corte y acompañó a los monarcas en sus distintas visitas, incluidas las de Flandes. A partir de su segundo matrimonio con Francisca

¹⁵³ Los hechos parecen indicar que María Cortés falleció al dar a luz a su hija Catalina, en 1557, y que la única compañía que disfrutó fue la del mayordomo de los condes, Diego Ramírez de Quiñones, y la de su suegra, la condesa Francisca de la Cueva. Sobre los datos concretos de la ausencia de Luis y la edad y circunstancias personales durante la infancia de Catalina de Quiñones, véase: A.H.P.L., Caja 3, año 1553, y Caja 4, año 1560.

¹⁵⁴ En 1565, la condesa de Lerín, Brianda de Beaumont, se obliga a entregar una cantidad de ducados, 10.000, como ayuda de la dote de su hermana Francisca de Beaumont (Archivo de los condes de Luna, doc. 598). EL matrimonio entre ambos se concertó en Madrid, en 1565 (Archivo de los condes de Luna, docs. 601, 603, 604, 605), pero se efectuó en Lerín dos años después.

¹⁵⁵ Algunos datos notables de su linaje en: A.H.P.L., Caja 8, año 1572.

¹⁵⁶ Una vez viuda, Francisca de Beaumont residirá largas temporadas en Valencia de don Juan, una de las cabeceras de señorío de su hija y su segundo esposo, señor de los tres mayorazgos referidos (A.H.P.L. Caja 1).

¹⁵⁷ A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, I, p. 452.

Beaumont, efectuado en Lerín, el 3 de febrero de 1567¹⁵⁸, optará por prolongar sus estancias en la corte, preferentemente en Madrid y en Valladolid.

Estas ausencias, más o menos amplias, dejan en manos de los administradores del estado de Luna las principales cuestiones relativas a la hacienda condal y a los asuntos cotidianos. De hecho, el mayordomo del conde, Diego Ramírez de Quiñones, se ocupa de todos los aspectos, incluido el reconocimiento de la validez y calidad de Catalina de Quiñones como heredera¹⁵⁹. Una muchacha que se educará en Madrid, tutelada por Juan de Gavilanes, en el convento de la Concepción Jerónima, donde residirá hasta que despose con el hijo del conde de Benavente¹⁶⁰.

Las relaciones en el seno de la familia del conde Luis no debían de atravesar sus mejores momentos. Una secuencia de hechos así parecen confirmarlo. Negociado el matrimonio entre el hijo del conde de Benavente y Catalina, muerto el conde Luis en 1569, entre la nueva señora de Luna y su madrastra, Francisca de Beaumont, surgen algunas disputas¹⁶¹.

A partir del momento en que se llega a un acuerdo financiero, la nueva condesa, Catalina de Quiñones, y su esposo Juan Alfonso Pimentel, residirán a caballo entre la corte, Benavente y León, mientras que la condesa viuda, Francisca de Beaumont, prefiere ausentarse de la ciudad leonesa, otorgando testamento en 1571 en la castellana de Cuéllar¹⁶², y residiendo largas temporadas con su hija, la marquesa de Astorga y luego condesa de Treviño y duquesa de Valencia de don Juan.

Los conflictos entre ambas mujeres continuarán. Así, mientras los condes de Benavente exigen que se cumplan los requisitos pactados en las capitulaciones matrimoniales y Catalina de Quiñones inventaríe sus joyas y bienes y las tase a cambio, a continuación, de recibir las dotes y juros pactados,

¹⁵⁸ Archivo de los condes de Luna, doc. 607.

¹⁵⁹ A.H.P.L., Caja 4, año 1560.

¹⁶⁰ A.H.P.L., Caja 7, año 1569.

¹⁶¹ La relación es la siguiente: el conde Luis, en 1567, había traspasado ciertas rentas a favor de su segunda mujer, y, poco después, ha de probar ante el corregidor de León que Catalina es hija suya y de María Cortés, y que de este matrimonio no restó más descendencia. Por su parte, la propia Catalina demanda probanza del matrimonio entre su padre Luis y Francisca de Beaumont, efectuado en Lerín a 3 de febrero de 1567. Por si fuera poco, los acreedores aún siembran cizaña en las arcas condales y, para rematar, las capitulaciones matrimoniales de Catalina con el segundogénito de la casa de Benavente son duras y leonina (Archivo de los Condes de Luna, docs. 601, 603-608, 611-617).

¹⁶² Otorgará testamento en 24 de noviembre de 1571 como condesa de Luna en la villa de Cuéllar (Archivo de los condes de Luna, doc. 624).

en 1572 se procede en León al inventario meticuloso de las joyas y vestidos que Francisca de Beaumont se ve forzada a realizar ante las demandas de su hijastra exhibidas por el licenciado Armenteros. Fruto de estos roces será la devolución a la dama navarra de aquellos ropajes que se consideran cotidianos, ni uno más¹⁶³.

El problema no arranca de esas tensiones madrastra-hijastra, sino de la propia división de intereses entre la heredera y nueva condesa de Luna y su hermanastra María de Quiñones, hija de la Beaumont y entonces mujer del marqués de Astorga.

Tras durísimas negociaciones, los condes de Luna se comprometen a entregar a la condesa viuda una cierta cantidad para su manutención y, para compensar la pérdida de poder económico de la dama, su yerno e hija, los marqueses de Astorga, acuerdan mejorar sus condiciones de vida con la cesión de los juros y censos sobre las alcabalas y rentas de Mayorga y los herbazgos de los puertos de Laciara¹⁶⁴.

Estas diferencias se prolongan más allá de la muerte de Catalina, dejando tal responsabilidad a su esposo, Juan Alfonso Pimentel, que adopta el apellido Quiñones uniéndolo al de sus padres, y que actuará en nombre del hijo de ambos, permitiendo que la situación en las arcas condales se sanee.

Antes de concluir este apartado dedicado a las recomposiciones prosopográficas de los titulares de la Casa de Luna hasta su fusión con la de Benavente, queremos recapitular sobre ciertos otros aspectos de la vida de la última condesa, Catalina de Quiñones.

Desposada en 1570 con Juan Pimentel Enríquez, segundogénito de los condes de Benavente, ambas estirpes llegaron a los siguientes acuerdos: en primer lugar, Juan Pimentel adoptaría el apellido, voz y armas de Quiñones, en segundo, caso de producirse una unión de estos dos linajes, lo que conllevaría, como de hecho ocurrió, la fusión de Benavente y Luna en una sola cabeza, el segundo de los vástagos varones de este matrimonio entre Catalina y Juan continuaría con la sucesión de los Quiñones adoptando, al igual que sus progenitores, voz, apellido y armas.

¹⁶³ Archivo de los condes de Luna, docs. 625-634.

¹⁶⁴ Archivo de los condes de Luna, docs. 655, 661 y 665.

Relevante en nuestro discurso es que Juan Alfonso Pimentel, conde de Mayorga y de Luna por matrimonio, acabó por convertirse en conde de Benavente y nunca volvieron a separarse estas dos familias nobles leonesas.

Juan Alfonso Pimentel de Quiñones, octavo conde y quinto duque de Benavente, sexto *iure uxoris* de Luna, fue caballero de la orden de Santiago, por real cédula del 9 de julio de 1567, llegando a ser Trece de la misma y Comendador de Castrotrafe¹⁶⁵.

Entre 1570 y la muerte de su mujer Catalina de Quiñones en 1574, portó el título de conde Luna en primer lugar, ejerciendo como tal a todos los efectos principales del linaje hasta que heredó la casa y estado de su hermano el conde Luis Pimentel.

Fue uno de los principales y más honorables caballeros de la corte, a las órdenes de Felipe II y Felipe III, lo que forzó numerosas ausencias de León. Sirvió en Túnez en Portugal, sometiendo la ciudad de Bragança y en la jornada de Inglaterra, pasando a Aragón y Francia después del desastre de la Invencible. Recompensado con los cargos de Virrey y Capitán General del reino de Valencia (1598), durante su gobierno se procedió a la expulsión de los moriscos. Asimismo, su palacio de Valladolid alojó a Felipe III y Margarita de Austria en 1601.

Maestre de Campo y virrey y general de Nápoles, sirvió al Papa, que le concedió numerosas reliquias, y, por su prudencia, recibió el título de Consejero de Estado y Presidente de Italia de Felipe III. Falleció en 1621¹⁶⁶.

De sus dos matrimonios, el primero con Catalina de Quiñones Cortés, muerta de parto en 1574 al dar a luz a su hija María¹⁶⁷, y el segundo con Mencía de Zúñiga Requesens y Sterlich, marquesa viuda de los Vélez, procreó dieciocho hijos. El sucesor, tanto en la casa de Benavente como en la de Luna, fue Antonio Alonso Pimentel de Quiñones, quien desde la muerte de su madre Catalina aparece en la documentación con el título de conde de Luna. A partir

¹⁶⁵ A.H.N., Sección de Órdenes Militares, Orden de Santiago, expediente núm. 6.465.

¹⁶⁶ Reconstrucción prosopográfica a partir de los datos ofrecidos por: M. SIMAL LÓPEZ, *Los condes-duques de Benavente en el siglo XVII. Patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente, 2002, pp. 33-55. Del número de sus hijos ofrece noticia: A. LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario*, I, pp. 134-135.

¹⁶⁷ R.A.H, S y C., D-23, fol. 163 v.

de este caballero, los primogénitos de la casa de Benavente siempre portarán esta dignidad condal¹⁶⁸.

Antonio Alfonso Pimentel de Quiñones, en quien quedarán permanentemente unidas ambas estirpes, fue VII conde de Luna, XII Merino Mayor de León y Asturias, IX conde y VI duque de Benavente. Casó en primeras nupcias, en 1594, con María Ponce de León y Zúñiga, hija de los duques de Arcos, y la segunda ocasión con Leonor Pimentel Enríquez. Con la primera esposa partió a Valencia y Nápoles acompañando a su padre. En 1621 heredó en ducado-condado de Benavente y hubo de hacer frente a la animadversión del conde-duque de Olivares, que sentía escasas simpatías por el Pimentel-Quiñones.

Mayordomo mayor de la reina de España, fue obsequiado, en 1623, por el príncipe de Gales con unas joyas de diamantes cuando regresó de su servicio en Inglaterra y pasó a incorporarse al consejo de Estado.

A comienzos de 1624 pleiteó con su hermano por el condado de Luna, que éste le solicitaba para mantener las promesas capitulares de sus padres en las que se especificaba que, caso de unirse las cabezas de ambos linajes en una sola, se procediera a su separación, algo a lo que no optó el nuevo conde de Luna y Benavente. Este pleito condenó a múltiples deudas a la casa. Por eso, en 1626, se procede en Madrid, donde solía residir este caballero, a una pública almoneda en la que se vendieron para pagar a sus acreedores, los muebles, adornos, plata, joyas, tapices, etc. del palacio de Palat de Rey.

Amante del arte italiano, mecenas del Real Convento de la Encarnación de Madrid, el 1 de septiembre de 1633 fallece en la capital del reino siendo su cuerpo trasladado al panteón de Benavente¹⁶⁹. A partir de ahora, la historia de los Quiñones dejará paso definitivamente a la de los Pimentel y el palacio de los condes de Luna relegado a un cierto olvido patrimonial que se arrastrará hasta la Edad Contemporánea.

¹⁶⁸ A.H.P.M., Protocolo Notarial 985; A.H.N. Nobleza, Osuna, leg. 425-2/12.

¹⁶⁹ M. SIMAL, *Los condes-duques de Benavente*, pp. 55-58.

4.3.-LA APORTACIÓN DE LA HERÁLDICA

Una vez conocidas las recomposiciones prosopográficas de los principales personajes en cuyas manos se encontró el palacio de Palat de Rey, hemos de fijar, a través de la heráldica, aquellas precisiones cronológicas que esta nos permite y que, en buen número de casos, contribuirán tanto a clarificar el panorama constructivo como a desterrar, definitivamente, viejos y manidos errores.

La colocación de emblemas heráldicos en los edificios corresponde a una necesidad de exhibir su poder por parte de la élite social desde el Medioevo. Forma de propaganda, de legitimación señorial, es también un elemento claro y definitivo a la hora de la datación de ciertas estructuras sobre o en las que se asienta el emblema.

Como se puede advertir optamos por referirnos a *emblemas* y no a escudos, por cuanto, salvo que se localice en el campo de este elemento defensivo de armamento del caballero, es sumamente incorrecto simplificar léxicamente y aludir a todo el conjunto con esta desafortunada expresión¹⁷⁰.

La decoración emblemática, en el sector del palacio hoy en manos del Excmo. Ayuntamiento, se centra en los siguientes emplazamientos, que iremos desmenuzando uno por uno:

4.3.1.-Portada gótica.

4.3.2.-Torre Renacentista.

4.3.3.-Artesonados:

¹⁷⁰ Sólo propia de los aficionados a la heráldica y que, gracias a los minuciosos trabajos de la Academia Internacional de Heráldica y Genealógica, dentro de la cual se encuentra la Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica, a la que pertenecemos en calidad de Académico, ha comenzado a desterrarse del panorama científico mundial, quedando como un rescoldo de un pasado sin metodología concreta y puramente anecdótico, propio de centurias pasadas.

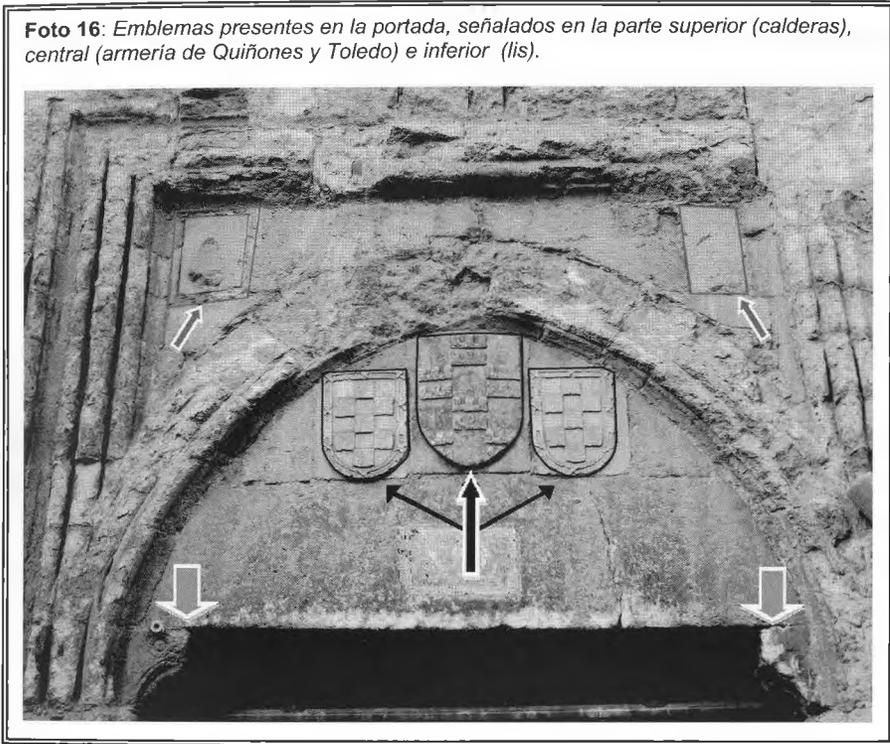
En España, dos son los investigadores que más y mejor han contribuido al progreso de la disciplina emblemática: los doctores F. Menéndez-Pidal de Navascués y E. Pardo de Guevara y Valdés, a cuyas obras, algunas de ellas recogidas en el aparato bibliográfico del presente trabajo, remitimos. Por nuestra parte, hemos de advertir que similares errores a los que se presentarán a continuación hemos encontrado en otros emplazamientos igual de relevantes de nuestra ciudad, como la propia catedral de León, que ya corregimos en una ponencia hoy editada (*Heráldica en piedra en la catedral de León (siglos XIII-XVII), VII Centenario de la dedicación de la S. I. Catedral. Jornadas de Estudio*, León, noviembre de 2003. Editadas conjuntamente por la Universidad de León y el Cabildo de la S.I. Catedral de León con el título conjunto de: *En torno a la Catedral de León (Estudios)*, coord. por J. PANIAGUA PÉREZ y F. F. RAMOS, León, 2004, pp. 285-311).

4.3.3.1.-Cuerpo central gótico.

4.3.3.2.-Estancias al sur del cuerpo central gótico.

4.3.1.-Portada gótica

Foto 16: Emblemas presentes en la portada, señalados en la parte superior (calderas), central (armería de Quiñones y Toledo) e inferior (lis).



Tradicionalmente los estudiosos del palacio condal se han centrado en los elementos heráldicos alusivos al linaje Quiñones y alianzas (en la imagen marcados en negro), y han simplificado los mismos a partir de una falsa premisa: la armería Quiñones, en el centro, aparece flanqueada por la de Bazán, por lo tanto corresponde la fachada a la etapa vital del Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones¹⁷¹.

¹⁷¹ Jamás hemos pretendido, ni en este ni en otros trabajos realizados, trazar una historiografía del error, salvo que éste fuera insistentemente manifiesto y vehemente en su exposición. Preferimos contribuir a la ciencia histórica con resultados y avances, no con censuras directas a un profesional, así que hemos decidido eludir ciertas menciones. Si queremos reseñar que estas malas interpretaciones han conducido por caminos equivocados a profesionales de la talla de Bravo Guarida o Villanueva Lázaro. Ambos, en las obras que aparecen referenciadas en la

Pues bien, como ya desmenuzamos convenientemente en la recomposición del *cursum honorum* del adelantado, cuando en su testamento éste se refiere a las obras realizadas por la pareja en la casa de Quiñones, alude a la que se erigió en Quiñones del Río, ya que el complejo áulico de Palat aparece mencionado en el S. XIV como “Casas de Palat de Rey”¹⁷².

Por si fuera poco, ni siquiera la lectura armera está bien realizada ya que no corresponde con la estirpe Bazán sino con la de los Álvarez de Toledo, de las que ofreceremos a continuación, algunos notables ejemplos clarificadores. Por consiguiente, dichos emblemas asociados antes al adelantado y su esposa han de adscribirse a su heredero, Diego Fernández de Quiñones, y a su mujer, María de Toledo y Ayala, ya que son los mismos que aparecerán repetidos en el artesonado de la sala gótica, en esta oportunidad con los convenientes esmaltes¹⁷³.

A mano derecha de la fachada, descontextualizado, encontramos otro escudo de Quiñones que, en nuestra opinión, debió de mostrarse originalmente en otro emplazamiento principal y que, con toda probabilidad sí correspondiera a la armería del adelantado Pedro Suárez.

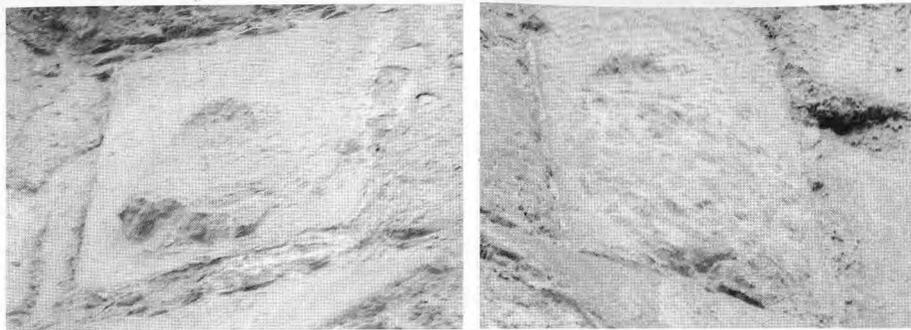
Pero el análisis emblemático nos permite caminar más allá, y profundizar en una mejor lectura de la portada. En la imagen precedente hemos comprobado que aparecen sendos elementos enmarcados en cuadrado que corresponden con calderas (véanse fotos 18 y 19), y otros en la secuencia del tercio inferior, también remarcados en la imagen y que corresponden a los capiteles de la entrada principal. En ellos, tal y como tenemos ocasión de apreciar a continuación, se pueden contemplar sendas flores de lis de hermosas proporciones, claramente bajomedievales en su esbozo y diseño. En ellas nos centraremos más adelante en nuestro estudio, aunque sí deseamos dejar marcada su importancia en el iter explicativo a exponer en las páginas que han de seguirse a continuación..

bibliografía general, llegan a considerar, sin análisis emblemático de ningún tipo, que corresponden a las armerías de Bazán y Quiñones los escudos de la portada.

¹⁷² Estos aspectos ya han sido expuestos en la sección del trabajo dedicada al adelantado Pedro Suárez, a la cual remitimos.

¹⁷³ Se denomina “esmalte” a cada uno de los colores y metales de los emblemas. En el de los Bazán se trata de un jaquelado de plata y sable (negro) mientras que en el de los Toledo encontramos un jaquelado de plata y azur (azul), que corresponde con la armería que muestra la fachada.

Fotos 17 y 18: A la izquierda, labra heráldica con una caldera, a la derecha, su gemela respondiendo al principio de simetría. El desgaste sufrido por ambas piezas nos impide conocer si ambas se mostraban o no jaqueladas.



Nos encontramos, pues, en el que consideramos como el primer referente emblemático del palacio en sí: *las calderas*. Esta armería corresponde a diversos linajes, naciendo como señal parlante de la calidad de ricohombre de pendón y *caldera* de los cabezas de estirpe de la *prima nobilitas* medieval.

Los primeros en mostrarla fueron los Lara, adoptándola, a partir de ellos, diversas familias dimanadas de su tronco, como los Herrera o los Guzmán. La Casa de Guzmán leonesa portó, en un primer estadio emblemático, un castillo, en alusión a sus oficios palatinos al servicio del monarca castellano, tal y como todavía puede verse en la portada del castillo de Toral de los Guzmanes (León), cabeza del señorío de este linaje. Pasaron, después, a adoptar las calderas, que combinaron en palo, y, en bordura, una secuencia de armiños, que aludían a los Ramírez de Cifuentes, señores de los condados del Porma y Curueño, sus antepasados. Conforme avanzamos en el tiempo, decidieron mostrar en sotuer dicha combinación de armerías, que todavía pueden admirarse en su palacio principal en la capital, hoy sede de la Diputación provincial.

Entre unos y otros momentos, la caldera pasó a convertirse en el elemento definitorio y alusivo a la estirpe. No deja de sorprender, pues, su aparición en esta fachada, máximo cuando corresponde a un momento previo a la imposición emblemática Quiñones flanqueada de Toledo que ocupa el lugar central conforme a las modas del s. XV.

En ningún punto de la genealogía de los Quiñones señores de Luna aparece una unión con la familia Guzmán, pues la que nace a partir de Juana

de Quiñones, mujer del comunero Ramiro de Guzmán, es muy posterior a la factura del palacio y resulta desde el principio rechazable.

Sólo se muestran operativas dos hipótesis:

- 1.-Que tales emblemas correspondan, en efecto, a un caballero Guzmán anterior a Diego Fernández de Quiñones y aún al adelantado Pedro Suárez.
- 2.-Que respondan al linaje de los señores de Lazcano, al que pertenece la madre del adelantado Pedro Suárez.



Las armas primigenias de los señores de Lazcano mostraban, en efecto, dos calderas en palo (dibujo 3). Sin embargo, en el momento en que se produce el enlace con la estirpe Quiñones, la varonía había recaído en los Mendoza, destacada familia al servicio de la corona, a la que alude el propio Adelantado Pedro Suárez en su testamento y cuyo escudo es el que recogemos en la imagen XXX, es decir: cuartelado en sotuer, primero y tercero de gules banda de sinople fileteada en oro; segundo y cuarto, de oro leyenda "Ave María, Gratia Plena"¹⁷⁴.

¹⁷⁴ La concesión de la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI, modificó las armerías primigenias de buen número de linajes, entre ellos los Mendoza, una rama de los cuales mostrará únicamente la banda, no faltando otra que incorpore, durante las guerras nobiliarias en el País Vasco, la de los Guevara, derrotados en el conflicto, y cuyo emblema es la panela.

Descartado, por tanto, el origen de los señores de Lazcano, nos resta únicamente la posibilidad de Guzmán. Una hipótesis que nos conduce hacia un personaje directamente: el Adelantado y Merino Mayor Pedro Núñez de Guzmán, condenado a muerte por el rey Pedro I, antecesor en estos cargos de Suero Pérez de Quiñones.

Recordemos que varios Adelantados y Merinos Mayores de tiempos de Pedro I y de su sucesor Enrique II dispusieron de un conjunto de bienes inmuebles entre los que se encontraba el Barrio de Palat de Rey, y que cuando fueron despojados de sus oficios, el siguiente oficial recibió este conjunto con carácter de unidad, y así llegó hasta las manos de Suero Pérez, a cuya biografía remitimos.

Si el Palacio de Palat de Rey hubiera sido la sede del Adelantamiento Mayor de León y Asturias, la armería de Guzmán presente en la fachada del s. XIV mostraría total coherencia en este conflictivo y turbulento periodo de nuestra historia medieval en el que las grandes familias del reino tienden a exigir a la corona la patrimonialización de los oficios, consiguiéndolo a partir de Enrique II.



Si a esta hipótesis sumamos la aparición en los capiteles de la entrada de una flor de lis, que responde a la emblemática de los Mansilla, uno de cuyos miembros también fue Adelantado Mayor, Rodrigo Alfonso de Mansilla, cuyos restos reposan en su capilla de la Catedral de León¹⁷⁵, entonces quedará

¹⁷⁵ Las armas de Rodrigo de Mansilla combinan el castillo real de Castilla, como oficial de la corona, con las propias antiguas: de azul lis de oro, que son las que aparecen en la fachada del palacio de los condes de Luna.

completamente aclarada la secuencia heráldica de la portada gótica, una construcción previa a la llegada a este complejo áulico de la familia Quiñones, que adquieren esta propiedad a raíz del ejercicio de las funciones de Adelantado y Merino Mayor. Gracias a la heráldica, por tanto, podemos apuntar hacia el uso intermedio del antiguo emplazamiento de las cámaras reales del complejo áulico altomedieval leonés: sede del Adelantamiento Mayor y residencia del oficial a su frente.

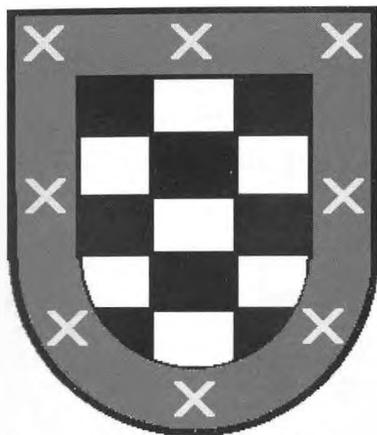
Foto 20: Armas principales de la Casa de Luna en tiempos de Diego Fernández de Quiñones y su esposa María de Toledo Ayala.



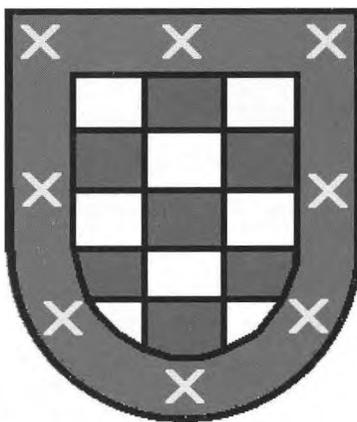
Hemos querido reservar la emblemática de los señores de Luna que aparece en el centro de la portada para este momento. No existe ningún atisbo de duda sobre la labra, que muestra puras las armas de Quiñones: jaquelado de gules y veros, las mismas que antes portaron sus antepasados de la estirpe Álvarez de Asturias y que pueden admirarse en diversos monasterios y capillas del Principado de Oviedo. Respecto a las que flanquean, por su posición de respeto y deferencia hacia la central, responden a la heráldica de una dama. Tradicionalmente se consideraba que nos hallábamos ante la de Juana de Bazán, mujer del Adelantado Pedro Suárez, sin embargo no es así, sino que nos encontramos con las armas de María de Toledo y Ayala, esposa de Diego Fernández de Quiñones.

Si comparamos la armería Bazán presente en el castillo de Palacios de la Valduerna, cabecera de su señorío, observaremos que los escaques de color corresponden a la secuencia impar, mientras que si fijamos la atención en la de los Toledo, que se inserta a continuación, éstos corresponden a la secuencia par.

Dibujo 5: Armas de los Bazán en el castillo de Palacios de la Valduerna (cabeza de su señorío), linaje al que pertenece Juana de Bazán, mujer del adelantado Pedro Suárez de Quiñones.



Dibujo 6: Armas de los Toledo, como las portan los señores de Valdecorneja, condesduques de Alba, linaje al que pertenece María de Toledo, esposa de Diego Fernández de Quiñones



Sobre una piedra armera, ello supondría vaciar unos u otros resaltando del fondo únicamente los que no son de metal. Es decir, que si el escudo perteneciera a la esposa del Adelantado don Pedro, los escaques que sobresaldrían serían los impares, lo que no sucede.

Por lo tanto, nos encontramos ante las armas de un matrimonio, si, pero del formado por Diego Fernández de Quiñones y María de Toledo, una lectura que nos obliga, al igual que la precedente centrada sobre las calderas y las lises, a desterrar de una vez por todas, también heráldicamente, el mito de la construcción del palacio por parte de Pedro Suárez de Quiñones.

Si a alguien le corresponde tal honor reformador de unas estructuras previas vinculadas al oficio del Adelantamiento Mayor, es a su heredero: Diego

Fernández, que también ordena la elaboración del rico artesonado que decora la estancia principal de la sala gótica.

4.3.2.-Torre Renacentista.

Como ya indicamos, a propósito de la trayectoria vital del conde Claudio Fernández, este aristócrata humanista, amante de lo italiano, inició una serie de reformas que pretendían mejorar el aspecto de su palacio y casa principales de su mayorazgo en León.

En su momento aludimos a que algunas de estas obras comienzan a palpar en 1542 y 1550, y que para ellas solicita permiso al Ayuntamiento de la ciudad¹⁷⁶.

Igualmente conocido nos es que, en el familiar cenobio de San Claudio, bajo las órdenes expresas de los condes de Luna, trabajaban algunos de los mejores maestros del momento, como el mismo Juan de Juni.

Esta obras de mejora, buscaban dotar al palacio de un aspecto más acorde con los gustos del Renacimiento, aunque para conseguirlo se necesitara, importar piedra del sur o traerla desde Italia¹⁷⁷.

La muerte del conde en Trento, en 1563, no le permitió completar sus deseos, aunque los trabajos ya habían sido iniciados. ¿Cuándo y qué parte se terminó del proyecto inicial? Esta cuestión ha sido objeto de cierto debate entre los especialistas que se han ocupado del tema. Para la mayoría, entre los que se encuentran los dos mejores conocedores del arte renacentista en León, Campos y Rivera¹⁷⁸, la torre que hoy admiramos se debe a la iniciativa del conde Luis de Quiñones, durante los primeros años de la década de los setenta. De hecho, existen varias escrituras que así parecen demostrarlo, como la provisión de piedra para el maestro de cantería de las casas y torre del conde

¹⁷⁶ Véase el apartado dedicado al conde Claudio.

¹⁷⁷ Antes de embarcar en Laredo, tal vez temiendo por su vida en el viaje, el conde de Luna otorgó un testamento en 1547 que se abrió a raíz de su muerte y en el que consta que desea que su heredero, el conde Luis, pague las deudas contraídas con su hermana, Isabel de Quiñones, por las piedras traídas desde Cartagena (A.H.P.L., Caja 7).

¹⁷⁸ Nos referimos, por supuesto, a los ya citados con anterioridad:

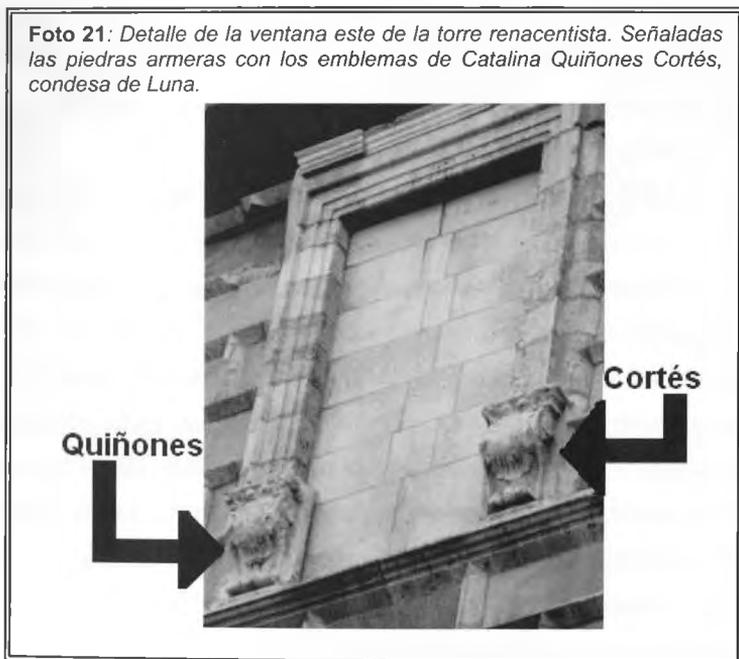
J. RIVERA, *La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León*, León, 1982.
M^a D. CAMPOS, *El arte del Renacimiento en León: las vías de difusión*, León, 1992.

de Luna en León, Andrés Buega en 1572, obras a cuyo frente continúa un año más tarde¹⁷⁹.

Hemos de realizar ciertas precisiones antes de ocuparnos de la heráldica de la torre. En primer lugar, en 1572 y 1573 estas actividades no podían ser coordinadas o promovidas por el conde Luis, pues había fallecido unos años antes¹⁸⁰, por lo tanto no le corresponde a él ni su conclusión ni su remate. Segundo, la propia armería de la torre es clara, como veremos, y corresponde con su hija y heredera, Catalina de Quiñones. En consecuencia, el remate de las obras de la torre se debe a la VI Condesa de Luna, no a su progenitor.

Si el argumento vital es tajante, el conde Luis ya está muerto en esas fechas, el emblemático confirma la mano que cierra la obra. En la imagen que sigue al texto vemos la torre, y, en ella, un detalle de la ventana, en cuya parte inferior se aprecia una doble muestra emblemática: el jaquelado de los Quiñones y un palado con bordura de cruces de Jerusalem.

Foto 21: *Detalle de la ventana este de la torre renacentista. Señaladas las piedras armeras con los emblemas de Catalina Quiñones Cortés, condesa de Luna.*



Si la armería Quiñones es una constante en la torre, la otra obedece a una familia: Cortés. Ambas sólo pueden aparecer combinadas en dos

¹⁷⁹ J. RIVERA, *La arquitectura*, p. 193.

¹⁸⁰ Remitimos a los datos biográficos del apartado dedicado a este caballero.

momentos concretos: durante el brevísimo matrimonio del conde Luis y la hija del conquistador de México (1555-1557/1559)¹⁸¹, o durante los años en los que el vástago nacido de tal unión, Catalina de Quiñones Cortés, hereda el señorío de Luna (1570-1574).

En cuanto a la primera secuencia cronológica, 1555-1559, de haberse realizado en ella, la armería presente sería la del conde Claudio, titular de la casa y que todavía estaba vivo, y la de su esposa, la condesa Francisca de la Cueva. Debemos, por tanto, eliminar esta posibilidad.

La segunda, en cambio, resulta claramente lúcida. A la muerte del conde Luis, desposado en segundas nupcias con Francisca de Beaumont¹⁸², recaerá el mayorazgo en Catalina, desposada con el hijo de los condes de Benavente, mecenas de las artes y las letras, como es bien conocido.

Hasta la desaparición de la condesa Catalina, ambos esposos residen preferentemente en León, mas, al tratarse de una construcción de su linaje y, sobre todo, pagada con el dinero obtenido por Cortés en la conquista de México, es evidente que la nueva señora de Luna es quien culmina y remata las obras de la torre y en ella coloca su propia armería, ni siquiera la de su esposo, al fin y al cabo conde *iure uxoris*, pero no por propio derecho.

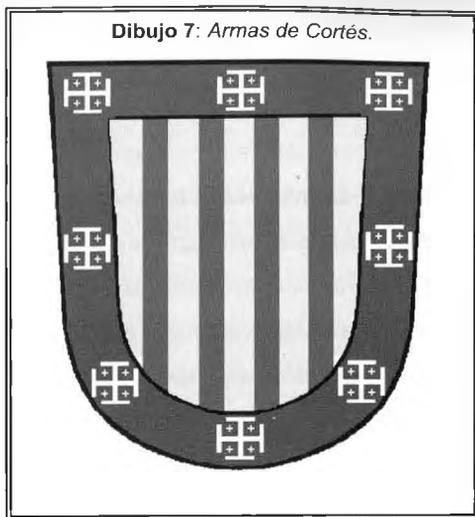
Las armas de Hernán Cortés fueron en origen y por estirpe un palado de oro y gules con bordura de azur cargada de ocho cruces de Jerusalem de plata. Después de la conquista, el emperador le premió cambiando su heráldica, aunque preservando en escusón la original. Puesto que María Cortés no es la sucesora en el mayorazgo de su padre, sino su hermano Martín, Marqués del Valle de Oaxaca, debe alterar sus armas, retomando las primitivas de su estirpe, que son las que se muestran en la decoración de las ventanas de esta parte del palacio y que podemos contemplar mejor en el dibujo que se acompaña.

Por tanto, y a manera de recapitulación, concluimos que el remate de estas obras de la torre renacentista que hoy admiramos se produce entre 1570 y la muerte de la condesa Catalina Quiñones Cortés.

¹⁸¹ Personalmente estimamos que la defunción de la dama se produjo al dar a luz a Catalina, en 1557, aunque la simple mención de huérfana de tres años de ésta, en 1560, nos basta para finalizar el marco de posibilidades cronológicas en 1559.

¹⁸² Lo que imposibilitaría la aparición de los emblemas de los Cortés, ya que la condesa de Luna es una Beaumont en este momento.

Dibujo 7: Armas de Cortés.



4.3.3.-Artesonados.

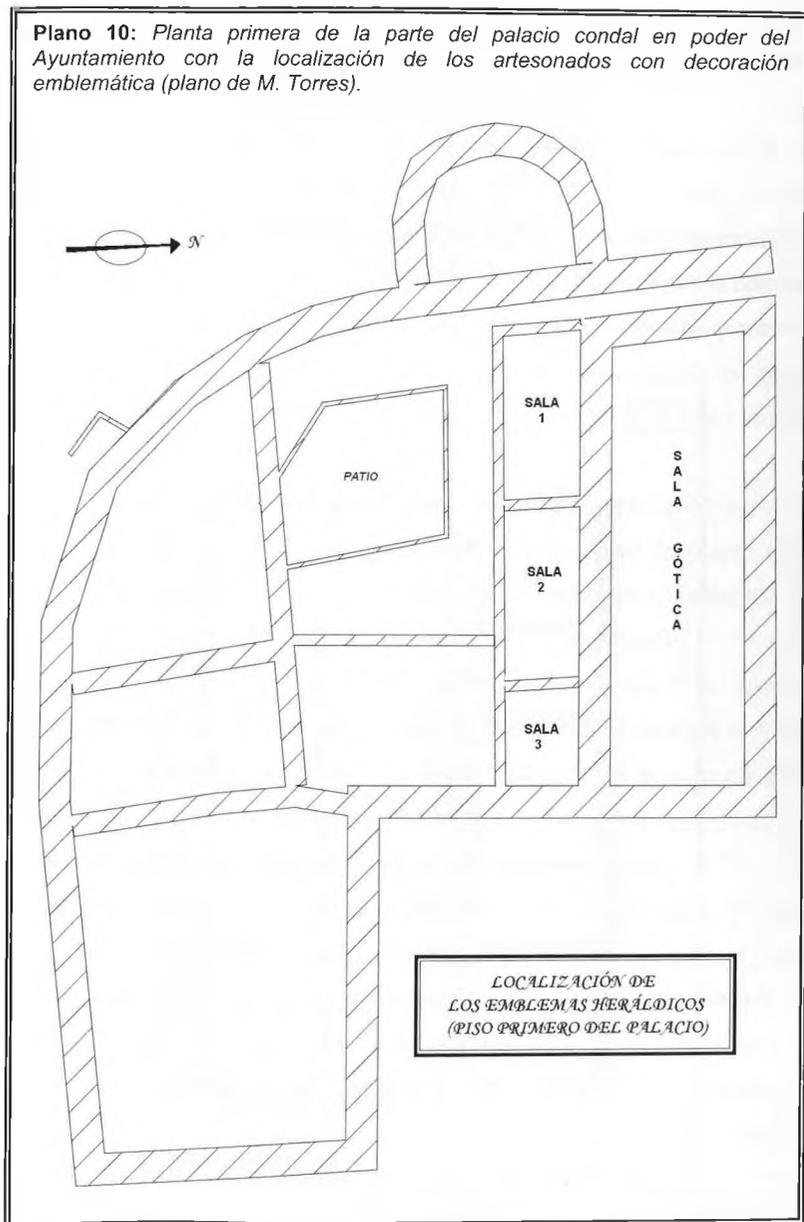
El paso de los siglos ha dañado la estructura original que hubo de mostrar la residencia de los condes de Luna, por lo que desconocemos si en algún momento de los siglos bajomedievales o modernos mostró más decoración en sus artesonados, o si éstos decoraban otras salas, además de las conservadas y hoy en poder del Excmo. Ayuntamiento de León¹⁸³.. Fundamentalmente se centran estas formas figurativas sobre soporte de madera en el cuerpo central del palacio, conocido como sala gótica, así como en la pared lindante con ella y que todavía se encuentra en manos de la Fundación Álvarez Carballo. De similar calidad a las anteriores, hemos prescindido de incluirlas por repetir las fórmulas emblemáticas que aparecen en la estancia noble central que articula en dos el complejo palatino.

Junto a estos espacios, también se reservaron elementos decorativos heráldicos en los artesonados correspondientes con aquellas otras delimitaciones habitacionales que flanquean el ya referido cuerpo que actúa a

¹⁸³ Villanueva Lázaro, al ocuparse del interior del palacio, confunde el artesonado de Enrique II en su palacio de la Calle la Rúa con el de los Condes de Luna. Un desafortunado error que ha llevado de la mano a tantos otros investigadores (J. M. VILLANUEVA LAZARO, La ciudad de León, pp. 20-25).

manera de eje. Si observamos el plano siguiente, veremos que los mismos se centran en la sala gótica, esto es, el cuerpo central que articulaba el complejo áulico original, y las salas al sur del mismo, en el primer piso, y que denominaremos para facilitar el ejercicio científico sala 1, 2 y 3.

Plano 10: Planta primera de la parte del palacio condal en poder del Ayuntamiento con la localización de los artesanados con decoración emblemática (plano de M. Torres).

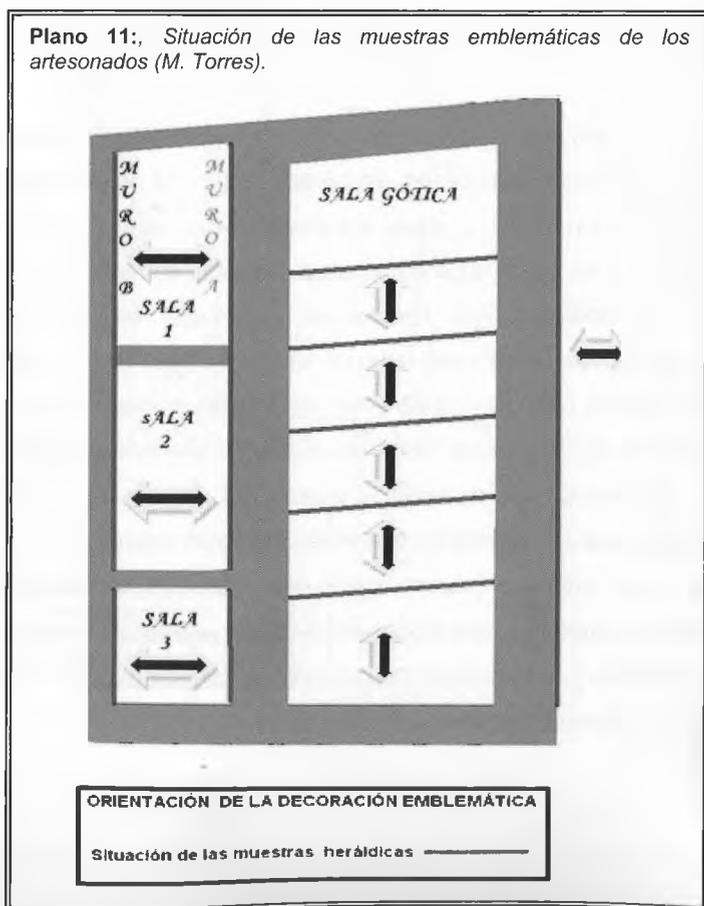


El incendio de la torre renacentista, en la que también se documenta la existencia de artonados, así como las sucesivas reformas del edificio para adaptarlo a cada uno de sus usos a partir de finales del s. XIX, nos han dañado el concepto original lo suficiente para vernos ahora obligados a ceñir nuestro análisis emblemático a los testimonios que han logrado sobrevivir en la zona central y meridional del palacio.

4.3.3.1.-El cuerpo central gótico.

Corresponde al eje articulador norte-sur del complejo áulico, aquel al que se accede a partir de la portada gótica cuya armería ya ha ocupado una parte del presente estudio.

Plano 11:, Situación de las muestras emblemáticas de los artonados (M. Torres).



En la planta que se percibe al exterior a través de la triple ventana a manera de galería apoyada en cuatro columnas, dos de ellas de fustes estriados y capiteles anteriores a la factura visible del conjunto del edificio, se muestra un artesonado de rica factura del que pasaremos a ocuparnos.

Algunos autores, confundiendo unas zonas palatinas con otras, una secuencia cronológica real con otra que mejor amoldaba a sus conveniencias, han llegado al extremo de afirmar que el mismo fue obra de Alfonso Ramos, que trabajó en San Marcos y que las mejoras se deben a la mano de Catalina Pimentel¹⁸⁴. Cuando esta dama, esposa del conde Francisco, habitó este complejo áulico, el cuerpo gótico tenía más un siglo y medio de antigüedad y el artesonado que hoy admiramos, a la espera de su pronta y eficaz restauración, más de cien años de vida, lo que anula ambas interpretaciones, un tanto aventuradas por otra parte y que están dentro de las leyendas que circulan sobre la obra del palacio, como la de Arés de Omaña, de tan grato recuerdo entre los leoneses pero que jamás coincidió en el tiempo con su supuesto asesino.

Retornando a la ciencia, la decoración emblemática de este artesonado de la sala gótica es de alfarjes con jácenas. Aparece dividido en nueve tramos, cada uno de ellos con 21 alfarjías. La altura media respecto al suelo actual es de 5,48 metros los pares y las jácenas poco más de cinco metros.

En las tabicas dispuestas entre los pares, aparece una secuencia emblemática enmarcada en un arco mixtilíneo cuyos parentescos nobiliarios enlazan con los conservados en palacios y residencias de la aristocracia del reinado de Juan II de Castilla, en cuyo consejo real encontramos a uno de los miembros de la estirpe Quiñones: Diego Fernández de Quiñones.

La secuencia heráldica de las tabicas o aliceres muestra, a falta de confirmación después de una restauración conveniente que pueda rescatar otros motivos, las armas de los Quiñones combinadas con las de los Toledo, incluyendo, en uno de los casos, una muestra emblemática de compleja lectura por las deficiencias de su conservación. La interpretación no deja un atisbo para la duda pues, si comparamos la armería Toledo con las de los cabeza del linaje observaremos la absoluta coincidencia de esmaltes.

¹⁸⁴ A este respecto, véase: J. PASTRANA, *Plaza Mayor*, León, 1980, capítulo dedicado a la plaza del conde luna.

Foto 22: *Perspectiva del artesonado de la sala gótica obtenida de oeste a este.*

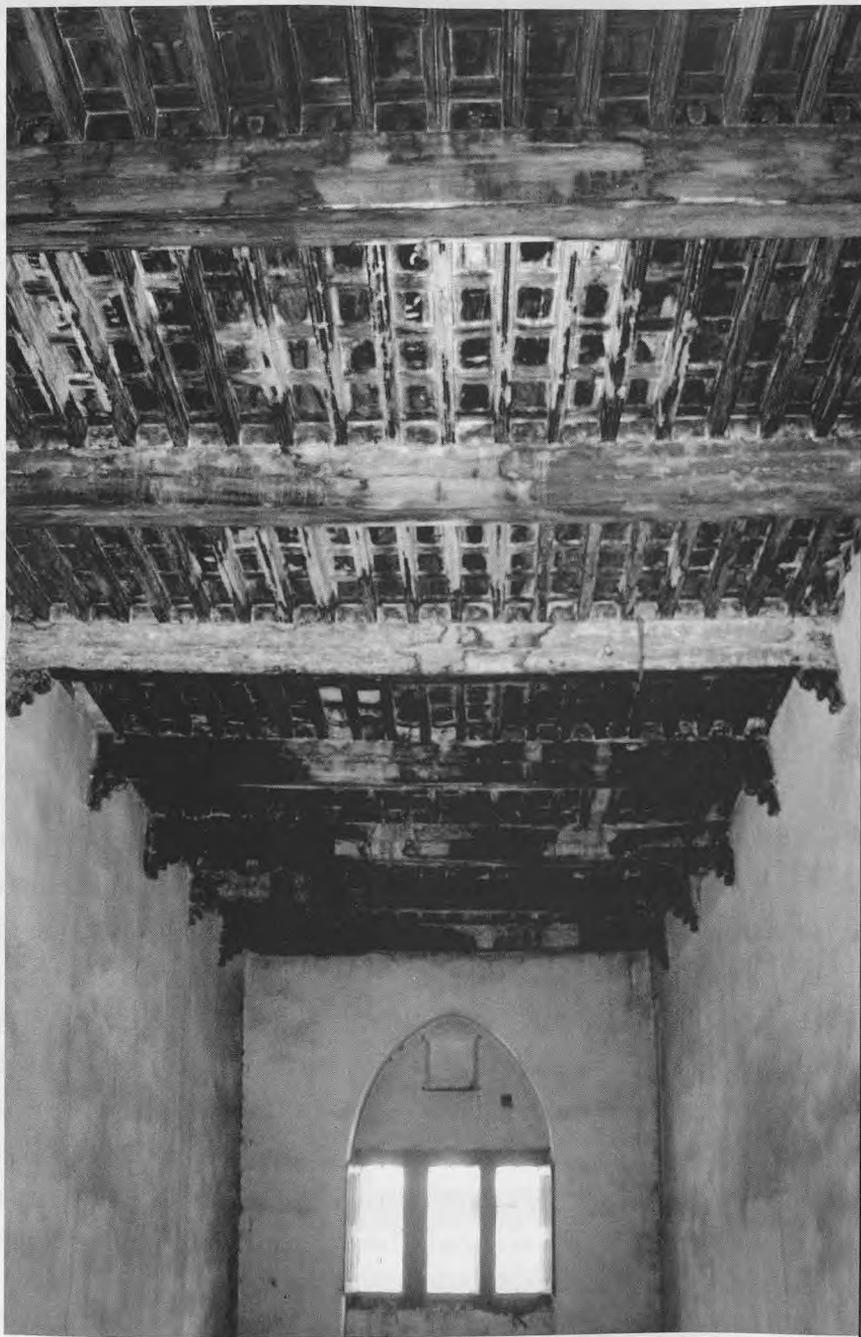


Foto 23: Armas de Quiñones.

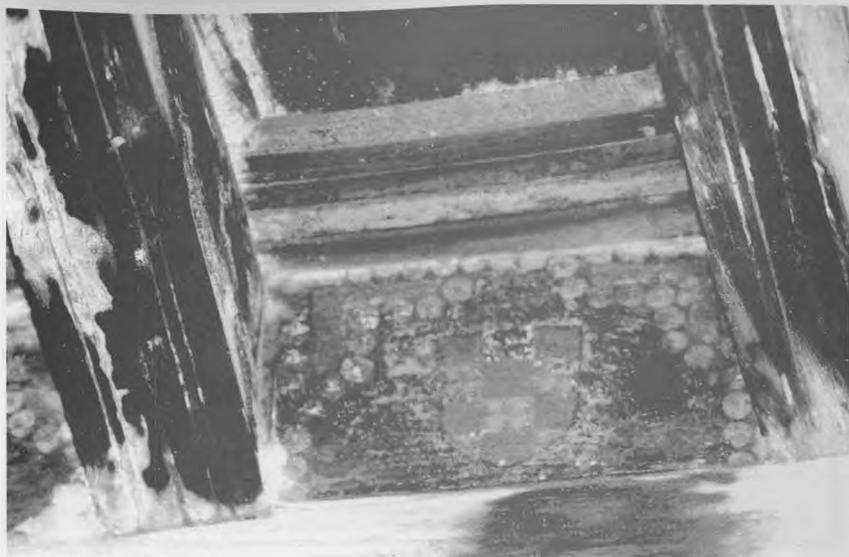


Foto 24: Armas de Toledo.

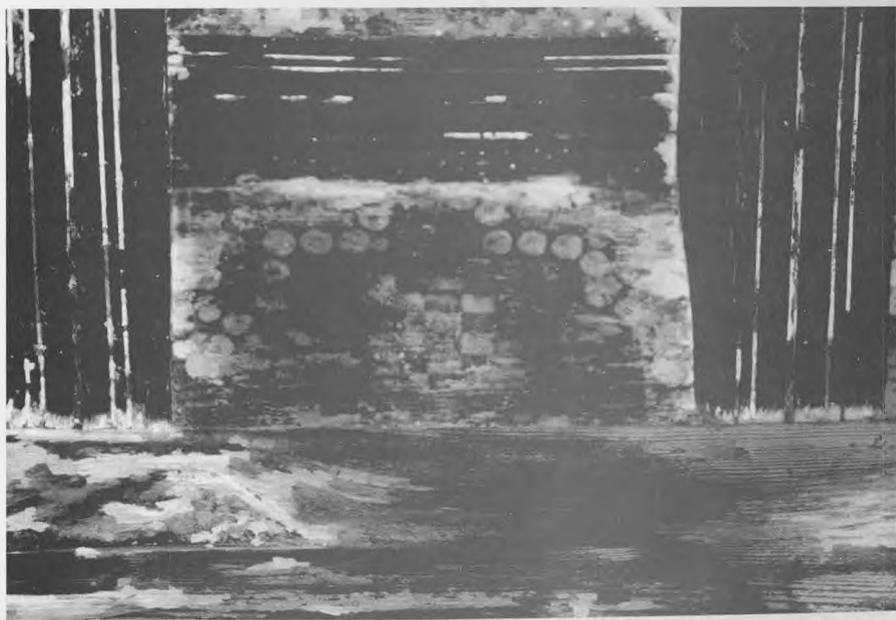


Foto 25: ¿Armería desconocida?



Foto 26: Armería de los Toledo (Catedral de Gante, representación pictórica).



En este ejemplo, aparecen las armas plenas de la familia, sin la bordura de gules con aspas de San Andrés característica de los primeros momentos del linaje, cuando ostentaban el señorío de Valdecorneja (siglo XIV), momento en el que vio la luz doña María de Toledo, mujer de Diego.

La alternancia fundamental, salvo ese caso mencionado y del que nos ocuparemos más adelante, conforme avance la restauración del conjunto, muestra un binomio: Quiñones Toledo. La suma global de todos los emblemas alcanzaría unos 380. Las notables similitudes con el artesonado de la planta suelo, bastante deteriorado, podrían hermanar ambos.

No se trata, como algunos han pretendido, de una representación extraña histórica y heráldicamente de las supuestas armerías del adelantado Pedro Suárez y su esposa Bazán, que como ya hemos demostrado, diplomática y emblemáticamente, NO construyeron el palacio Quiñones, sino de los escudos del matrimonio que heredó el complejo habitacional y que exhibió al exterior, en la fachada principal, su armería: Diego de Quiñones y María de Toledo, padres de Suero el del Passo Honroso¹⁸⁵.

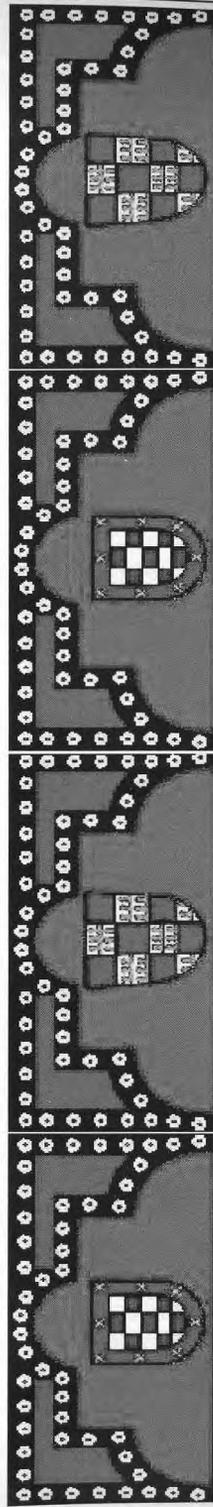
Tal secuencia sólo habría de darse durante los años de matrimonio de Diego Fernández de Quiñones y María de Toledo, esto es, a finales del s. XIV y durante las primeras décadas del s. XV. Coincidiría, por tanto, con el marco cronológico fundamental del rey Juan II.

Hemos aludido a este monarca porque en algunas muestras de artesonados segovianos procedentes de palacios vinculados a miembros de su consejo y a sus privados, aparece el mismo tipo de combinación cromática y adecuación emblemática que aquí observamos: un arco mixtilíneo negro con roeles blancos heridos en el centro por un punto que separa dos zonas: una de color rojo ajena al soporte emblemático y otra verde en la que éste se asienta.

¹⁸⁵ Las muestras heráldicas sólo obedecen, caso de mostrarse pareadas, a las de los propietarios del momento o a un vástago heredero de ambos. Es decir: el artesonado que vemos corresponde a Diego o a Pedro, su hijo y sucesor. Nos inclinamos por Diego por varias razones: la primera, la situación de respeto de la armería Toledo, que indica que responde a una mujer, la segunda, que la Casa de Luna quedó muy debilitada económicamente después de los dispendios del Paso de Armas del Órbigo, por lo que las obras en el artesonado debieron anteceder esta muestra de propaganda de poder y prestigio (1434). Además, las certeras dataciones castellanas de otros artesonados de similar factura estilística, como Curiel o Santo Domingo, confirman que nos hallamos ante una muestra artística nacida por iniciativa de Diego de Quiñones y María de Toledo, y que respondería bien a los deseos de notoriedad del propio señor de Luna que muestran algunas fuentes cronísticas.

Jamás, una persona que no descendiera físicamente de Juana de Bazán, que murió sin hijos como sabemos, o que no fuera heredero del mayorazgo de este linaje leonés, lo que no acontece pues la estirpe de los señores de Palacios de la Valduerna se continúa agnáticamente sin problema alguno, reflejaría en un artesonado o en una piedra armera el escudo de una familia a la que no pertenece. Debe, pues, ser desechado tal tópico, hijo de la desinformación.

Dibujo 8: *secuencia emblemática principal del artesonado de la sala gótica (dibujo de M. Torres).*



Si comparamos el dibujo que hemos obtenido a partir de los ejemplos del palacio Quiñones con otros castellanos, como el del castillo de Curiel de los Ajos, del linaje Stúñiga, al que pertenece el mantenedor del Passo Honroso, don Lope de Stúñiga, pariente de los señores de Luna y cuyo artesonado se ha datado hacia 1410-1420¹⁸⁶, y, a continuación, valoramos otro de similar cronología cierta, como el de Santo Domingo de Silos, también de hacia 1410, podremos constatar las notables similitudes formales y estéticas, que nos corroboran la cronología que la propia emblemática ofrece.

Foto 27: *Detalle del artesonado de Santo Domingo de Silos (Burgos), datado circa 1410.*



Como puede comprobarse, los paralelismos estéticos entre ambos artesonados son más que notables. Concuerta, pues, a la perfección, cronología y emblemática de nuevo.

¹⁸⁶ Que se puede admirar en los fondos del Alcázar de Segovia.

4.3.3.2.-Artesonados de las estancias al sur del cuerpo central gótico.

Corresponden éstos con las salas que hemos denominado 1, 2, 3. Su orientación, este-oeste, es clara, y responderían a una crujía articulada sobre un conjunto centrado en patio. Desafortunadamente, de nuevo, el paso del tiempo ha dañado demasiado algunas tablas, y otras, recolocadas, han dificultado la lectura emblemática complicándola.

Antes de introducirnos en la interpretación heráldica hemos de dejar constancia de la peor calidad de este artesonado, definitivamente inferior respecto al que acabamos de analizar. Su decoración figurada, soles, estrellas, corazón de María, etc., muestran una influencia claramente posterior en el tiempo al primero, remitiéndonos al s. XVI y a un artista de menor entidad.

Sala 1

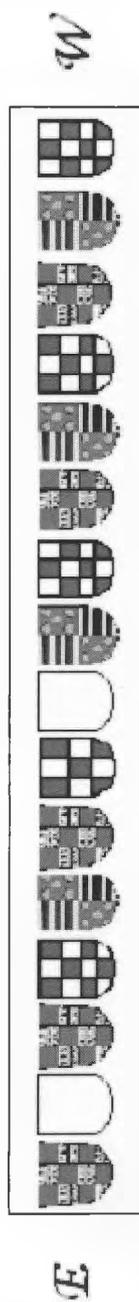
Aparecen recogidas las armas de: Pimentel, Quiñones y Toledo. La secuencia, a pesar de las pérdidas, es de un doble binomio emblemático:

- 1.-*Pareja Quiñones-Toledo.*
- 2.-*Pareja Quiñones-Pimentel.*

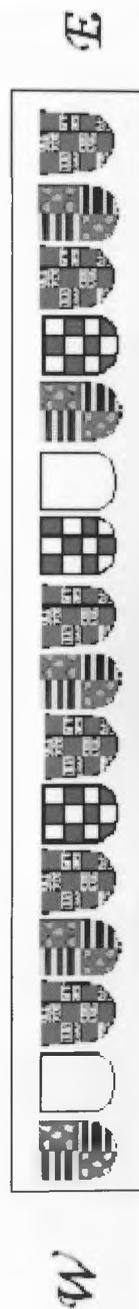
En la página siguiente puede apreciarse una recomposición de estas muestras heráldicas, obtenida a partir de los restos conservados.

SALA 1:

MURO A



MURO B



Dibujo 9: recomposición emblemática de la sala 1 (M. Torres).

En las fotografías que se insertan a continuación podemos advertir esa peor calidad de remate y ejecución a la que hemos aludido. Los emblemas, de descuidada factura, se muestran sobre cartelas y timbrados con un ejercicio de dibujo que pretende representar un yelmo. Además, los escaques muestran cierta imprecisión en el trazo, sin olvidarnos del escaso cuidado puesto por el autor de la obra en la representación de los veros de Quiñones o de las fajas de los cuarteles 1 y 4 de Pimentel, que sobresalen a derecha e izquierda invadiendo el perfil delimitador del escudo.

Foto 28: Armas de Quiñones en la sala 1. Se observa un esquemático yelmo y una perfilada carleta sobre la que se sitúa el escudo.

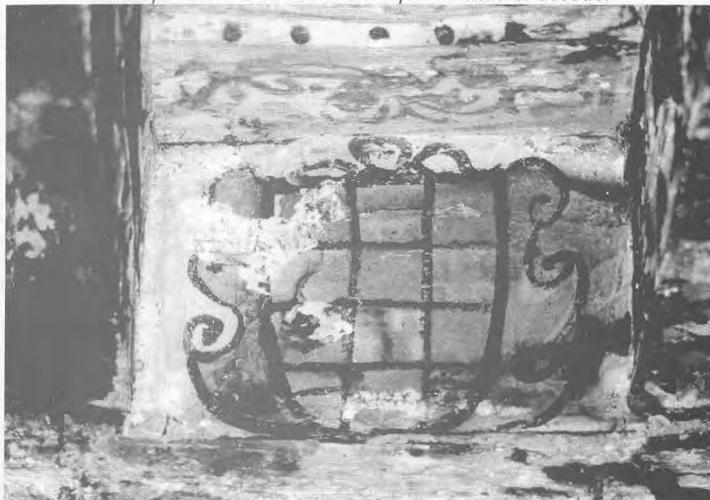
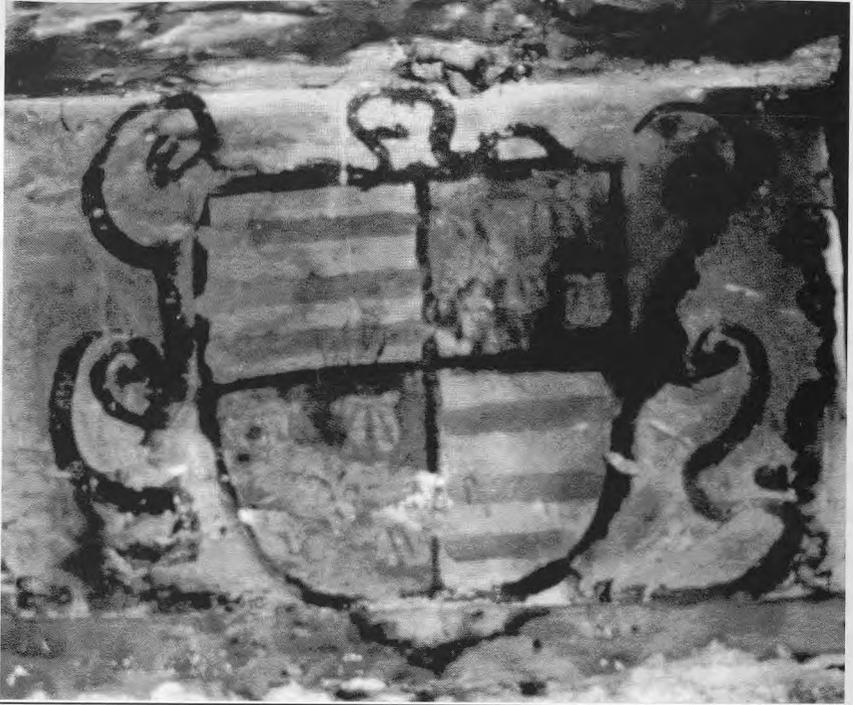


Foto 29: Armas de Toledo en la sala 1.



Foto 30: Armería Pimentel en la sala 1.



Todos estos rasgos estilísticos nos inducen a considerar que nos enfrentamos a un mismo artista, con ciertas nociones heráldicas, inferior en su obra a quien ejecutó las pinturas emblemáticas de la sala gótica, pero superior en al que actúa en la sala 2, como tendremos ocasión de comprobar y comparar.

En cuanto a los ejemplos que aparecen, consideramos que nacen fruto de la siguiente evolución temporal: en un primer momento de vida del palacio, al igual que en el cuerpo gótico, existiría en esta parte una continuación natural

medieval, a la que correspondería un artesonado con las armas del matrimonio ejecutor: Quiñones-Toledo¹⁸⁷.

Las sucesivas ampliaciones y mejoras fruto de las actividades y la iniciativa de los condes de Luna Claudio y Luis, conllevarían una reordenación coeva de este espacio, así como una conveniente readecuación a los modelos y formas propios del XVI, incluyendo, en esta segunda fase, la armería pareja de los titulares del señorío: Quiñones y Pimentel.

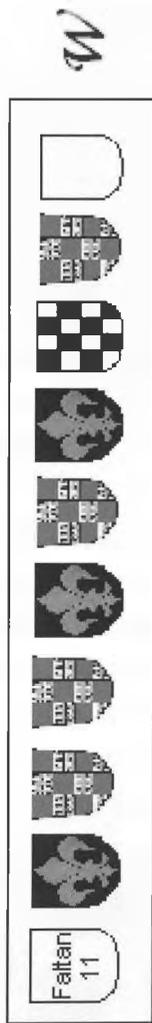
Puesto que el matrimonio entre el conde Claudio y su primera esposa, Catalina Pimentel, culmina a comienzos de la década de los años cincuenta de la decimosexta centuria –recordemos que vuelve a casarse en 1555, ahora con una de la Cueva-, este artesonado se realizaría antes de la muerte de la condesa, en vida, por tanto de los dos cónyuges, esto es: entre 1531 y 1550.

Si mantienen la primitiva asociación es como un recuerdo de prestigio, algo relativamente común en otras casas nobles cuando se emprenden reformas. Se trata de un sencillo camino que permite hermanar el pasado y el presente de la estirpe, mediante la conservación de los emblemas de los antepasados directos y la incorporación de aquellos propios de los artífices de los cambios y mejoras.

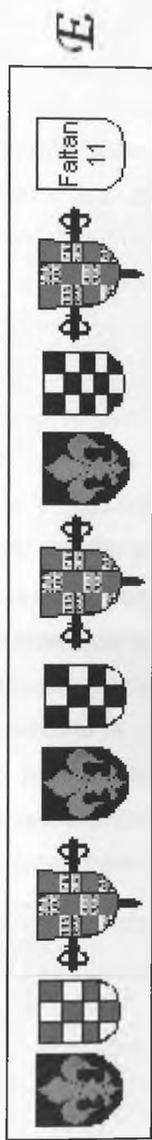
¹⁸⁷ La armería Toledo, manteniendo los esmaltes correctos, aparece alterada ocasionalmente en el orden de los escaques, prueba de los escasos conocimientos heráldicos del artista que realizó esta obra pictórica.

SALA 2:

MURO A



MURO B



Dibujo 10: Recomposición emblemática de la sala 2 (M. Torres)

Sala 2

En el artesanado que hemos optado por denominar "sala 2", aparece de nuevo decoración emblemática en ambos muros, como se aprecia en la ilustración precedente.

Las notabilísimas pérdidas, más de once escudos en ambos casos, no nos autorizan a obtener conclusiones, salvo estéticas y cronológicas. Si las primeras mantienen el mismo marco temporal referencial central, que quizás debamos extender a las centurias medias del XVI en su contexto más amplio, las segundas aportan una excelente información a partir de la representación formal de la armería Quiñones.

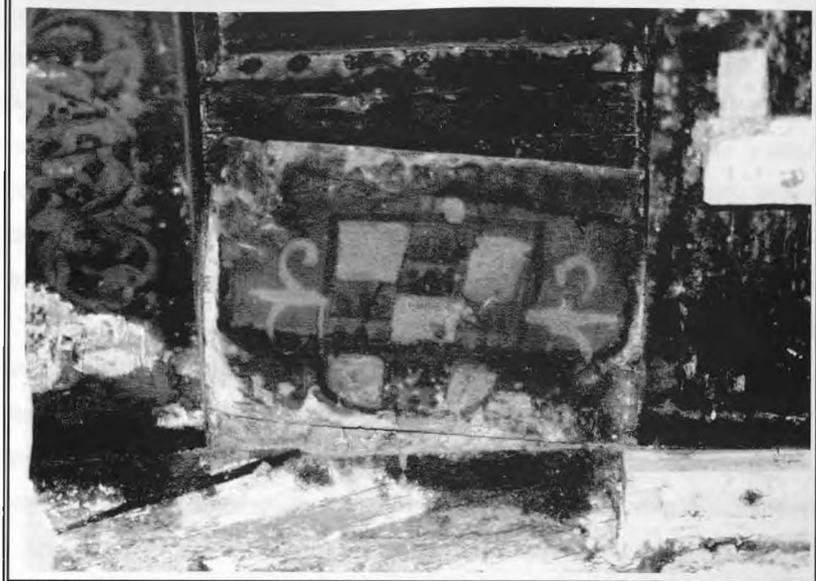
Su ejecución, de peor altura que la de la sala 1, responde a un momento ligeramente posterior, o a una premura temporal a la hora de entregar ejecutada la obra, o a la desidia en el seguimiento de los patronos que encargaron la misma, por ausencia quizás.

Si comparamos las muestras emblemáticas de Toledo y Quiñones (fotos a continuación), advertiremos que, en esta oportunidad, se alteran los esmaltes, incluso se aumenta el número de escaques, sin perder de vista siempre que, al faltarnos once tablas, no podemos sino apuntar posibilidades interpretativas. Incluso en una de las más deterioradas quiere perfilarse el cuartelado de Pimentel, aunque no podamos afirmarlo hasta que el proceso de restauración haya concluido satisfactoriamente.



Foto 31: Variante de la armería con 16 escaques.

Foto 32: Variante de la armería Quiñones, con cruz acolada, en la que faltan 3 escaques.



Estas deficiencias avalan nuestra exposición. Pero, al mismo tiempo, nos revelan una información primordial a la hora de establecer un hipotético arco temporal. Como se aprecia en la imagen sobre estas líneas, el escudo de Quiñones aparece con una cruz de Santiago acolada.

Dibujo 11: Cruz de Santiago. Sobre ella se colocaba el escudo del caballero.



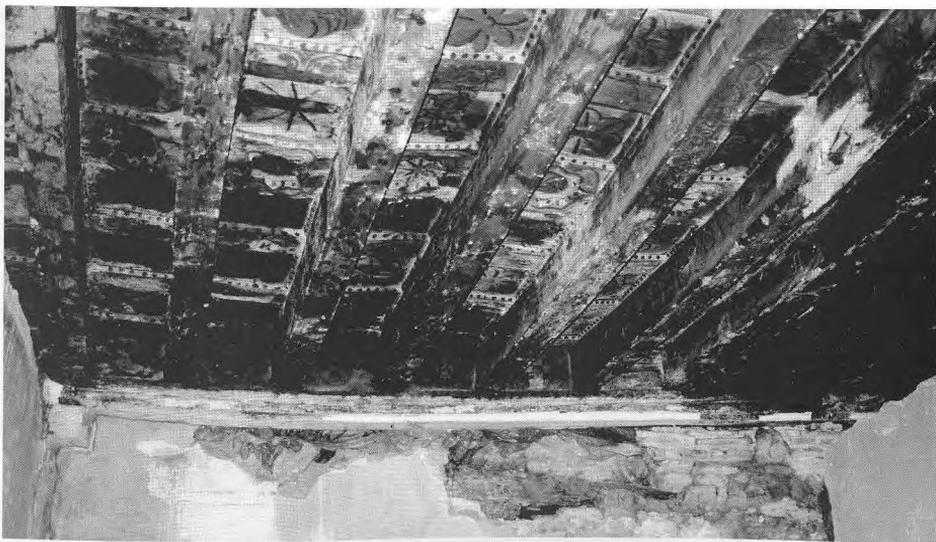
No se trata de un detalle sin importancia, antes bien, nos indica, conforme a los usos y costumbres emblemáticos, que el personaje que ordenó la realización de este artesonado era un caballero de esta Orden Militar, pues sólo a ellos se les permitía el uso acolado de la cruz, que sobresale por los dos flancos, el jefe y la punta.

Esta información restringe nuestro campo de maniobra a dos personajes: el conde Claudio de nuevo, cuyos hermanos fueron comendadores y caballeros de la Orden leonesa, y él mismo formó parte de ella; y al esposo de Catalina de Quiñones, don Juan Alfonso Pimentel, conde *iure uxoris* de Luna. No debe sorprendernos que la cruz se muestre acolada sobre la armería Quiñones, si se identificara en don Juan al promotor de la obra, ya que éste, conforme a las leyes del mayorazgo, hemos de recordar que alteró su apellido, su voz y sus armas, adoptando el de Quiñones, por lo que, hasta que pasó a heredar el condado-ducado de Benavente a la muerte de su hermano, siempre se denominó en la documentación Juan Alfonso de Quiñones Pimentel.

Tenemos, de nuevo, una fecha límite: la muerte de la condesa Catalina (1574), pues a partir de entonces se intituló conde su hijo, y una de partida: la de su matrimonio con el hijo de la casa de Benavente: 1570. Dos momentos cronológicos claros: la etapa vital del conde Claudio (muerto en Trento en 1563), o la de la unión de los esposos Catalina y Juan (1570-1574).

De uno u otro periodo de tiempo se data nuestro artesonado. El penoso estado de conservación del mismo, que apreciamos en la foto que acompaña estas líneas en su parte inferior, dificulta en este momento resolver a cuál de los dos caballeros correspondería tal iniciativa.

Foto 33: Vista general de uno de los muros sobre los que apoya el artesonado de la sala 2.



Sala 3

En cuanto a la sala 3, desafortunadamente ha perdido por completo los restos de policromía y las tablas en las que se representarían los ejemplos emblemáticos. Sólo podemos apuntar, sobre cautelosos pilares, que su factura no se alejaría en el tiempo de la cronología propuesta para las salas 1 y 2.

Llegados a este punto, podemos recapitular sobre los ejemplos heráldicos conservados y que nos han permitido afianzar y perfilar ciertos aspectos temporales.

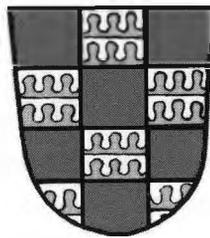
En primer lugar, la propia portada, cuya factura precede a la posesión por parte de los Quiñones del Barrio de Palat de Rey y nos remite a un asentamiento en este complejo palatino de la residencia del Adelantado Mayor de Asturias y León durante el reinado de Pedro I y, posiblemente, su antecesor en el trono.

Un segundo aspecto reseñable es la corrección de armerías, que, como la emblemática demuestra, no corresponden a Quiñones-Bazán, sino a Quiñones-Toledo, es decir, no son coevas del Adelantado Pedro Suárez sino de su heredero y sobrino Diego Fernández de Quiñones.

Tercero, la secuencia que aparece en el artesonado de la así denominada "sala gótica", nos remite al matrimonio formado por Diego Fernández de Quiñones I y María de Toledo, es decir: un arco cronológico situado a comienzos del s. XV.

Cuarto, las habitaciones situadas al sur de este cuerpo central gótico – números 1 al 3-, muestran elementos emblemáticos que, sin duda, han sido ejecutados a mediados del s. XVI, en tiempos de Claudio de Quiñones y su esposa Catalina Pimentel los unos, y los otros o bien en los de éste mismo conde o en los de Juan Alfonso Quiñones Pimentel, conde *iuri uxoris* de Luna, casi dos décadas más tarde.





III.-CONCLUSIONES



A lo largo de nuestra exposición histórica hemos avanzado en los antecedentes arqueológicos, documentales y cronísticos del espacio urbano de León conocido, tradicionalmente, bajo el clarificador nombre de "*Palat de Rey*", en cuya esquina suroccidental de asienta el palacio de los Quiñones, señores primero y condes más tarde de Luna.

Las intervenciones arqueológicas realizadas han documentado un sustrato romano y medieval coevo de los asentamientos legionarios documentados en otros emplazamientos de la urbe, así como la existencia de estructuras delimitando el espacio de un lugar semipúblico como siempre fue este barrio a lo largo del Medioevo.

Semipúblico porque, en un primer estadio ocupacional, se configuró como la sede del Palacio de los reyes de León durante los siglos X y XI, hasta el traslado de la residencia y el complejo áulico a San Isidoro y su entorno inmediato. Allí, siguiendo modelos anteriores, cuyas raíces se hunden en los esquemas palatinos tardorromanos y germanos occidentales –Senlis, Falperra, Recópolis-, y asturianos, se organizó el verdadero corazón del Reino más significado de la Cristiandad peninsular.

Vertebrado por unas "*camaras del rey*", que se localizarían según la documentación exactamente en el solar que hoy ocupa el palacio de los condes de Luna, un cuerpo de guardia en el entorno de la puerta de Arco de Rey y que protegería el acceso al complejo áulico regio, una iglesia palatina que se configura en monasterio bajo la advocación de "San Salvador" en tiempos de Ramiro II, y, en fin, otras dependencias menores a imitación de los esquemas previos bien estudiados por los especialistas y definidos por los restos conservados y las noticias cronísticas.

Sede del infantado de San Salvador una vez que fue trasladada la residencia real, a lo largo de la puesta en valor del oficio palatino de Adelantado Mayor de León y Asturias, a finales del s. XIII y durante la primera mitad del s. XIV, el hoy conocido como palacio de los Quiñones, que camina indisolublemente ligado a la plaza de su mismo nombre, auténtica plaza de armas, y al Barrio de Palat formando una misma unidad, fue sede de cada uno de los nobles que recibía de manos de los monarcas la distinción de este cargo cortesano y administrativo. Las muestras emblemáticas, calderas y lises, que todavía se conservan aunque dañadas en la portada gótica, hablan claramente

de la presencia en este lugar de los Adelantados Pedro de Guzmán y Rodrigo de Mansilla, ambos predecesores de los Quiñones.

En tiempos uno de estos Adelantados, Suero Pérez de Quiñones, caballero de Alfonso XI y, más tarde, de sus hijos Pedro I y Enrique II, el Barrio de Palat de Rey y sus casas principales, esto es: el palacio que nos ocupa, pasaron a poder de los Quiñones.

La patrimonialización de los oficios de Adelantado Mayor y Merino Mayor de León y Asturias en esta familia, vincula los destinos de este linaje y de este entorno urbano a partir del reinado de Enrique II.

Tradicional y erróneamente se había puesto en relación al Adelantado Pedro Suárez de Quiñones y a su esposa Juana de Bazán la ejecución de las primeras obras del palacio. A través de argumentos diplomáticos, prosopográficos y emblemáticos, hemos demostrado, en el presente trabajo, que este matrimonio no realizó otras obras que las de la Casa de Quiñones, en el lugar del mismo nombre sito en las inmediaciones del río Órbigo.

Sin embargo, quien sí se implicó personalmente en las realización de ciertas reformas, todas ellas conducentes a la conversión definitiva del palacio en sede y cabecera de los estados y mayorazgo de Luna, fue el sobrino de don Pedro a quien éste designó por testamento su único heredero y sucesor: Diego Fernández de Quiñones.

De sus años vitales, se documentan emblemáticamente tanto la inclusión de la armería suya y de su esposa sobre el dintel de la fachada gótica como el artesonado conservado en la planta superior del cuerpo central, y cuyos principios estilísticos y heráldicos lo sitúan sin ningún género de duda en el marco cronológico de la primera mitad del s. XV, con parámetros similares a los que sabemos que se han datado hacia 1410-1420 como el del castillo de Curiel de los Ajos o Santo Domingo de Silos, ambos vinculados a personajes cercanos a la corte de Juan II, en la que ocupó el puesto de consejero real don Diego Fernández de Quiñones.

De este palacio salió el caballero Suero de Quiñones y sus mantenedores, en 1434, para la hazaña del Passo Honroso, y aquí regresó, después de recuperarse de sus heridas en Laguna de Negrillos.

En tiempos de Enrique IV, en 1462, los señores de Luna recibieron el título de condes. Sus matrimonios sucesivos, siempre con mujeres de la

primera nobleza española, emparentaron esta estirpe con la de los Almirantes de Castilla, los duques de Valencia de don Juan, los condes de Benavente, los duques de Alburquerque, los marqueses de Astorga, los condestables de Navarra, los duques de Nájera, o los marqueses del Valle de Oaxaca, en México, entre otras casas nobles.

Sus poseedores, implicados directamente en la dinámica política del momento, sirvieron en la Guerra de Granada, donde ganaron fama, en la de las Comunidades, al servicio de Carlos V, en Trento, defendiendo los intereses de los Austrias en un momento clave que marcó la historia de Europa, en Flandes, acompañando a Sus Majestades, en la empresa de la Armada Invencible, o en los Virreinos de Valencia y Nápoles, por mencionar algunos ejemplos sucesivos.

Humanistas entregados al mecenazgo de San Claudio, auténtico monasterio familiar, parte de las arcas condales acabó en las obras de reforma de este cenobio, coetáneas de las emprendidas por el conde Claudio de Quiñones en su casa de Palat de Rey, empresa a la que destina cuantiosas cantidades y que desea rematar con piedras traídas desde Italia y la montaña leonesa, para recrear, en una nueva fachada que enmascare la gótica, modelos arquitectónicos propios de la Toscana.

No consiguió ver realizado su sueño, pues la muerte truncó sus esperanzas en Trento. No obstante, de su iniciativa primera ha quedado buena muestra en el artesanado conservado en la sala 1 de las estancias al sur del cuerpo central gótico.

Su hijo y heredero, Luis de Quiñones, desposado en primeras nupcias con la hija del conquistador de México, Hernán Cortés, reflotará parcialmente la economía a raíz de este matrimonio, continuando con la empresa reformadora paterna.

La heredera del conde, Catalina de Quiñones y Cortés, condesa de Luna, desposada con el segundogénito de los condes-duques de Benavente, Juan Alfonso Pimentel, rematará la torre renacentista que hoy admiramos, en cuyas ventanas aparecen los emblemas de la Casa de Quiñones y de los Cortés, eliminando cualquier duda sobre a quién se debe la culminación de esta empresa.

A la muerte de la condesa Catalina, su esposo, como tutor del hijo mayor de ambos, nuevo conde de Luna, seguirá de cerca las obras que se realizan en el palacio, lo que le llevará a algunos choques con el concejo, uno de ellos debido a las calles abiertas, una entre la Iglesia de San Salvador y el Postigo del Oso, la otra paralela a la nueva fachada, cuyos empedrados alterarán el desagüe de las aguas provocando humedades que afectan a la cimentación del palacio¹⁸⁸.

A partir de 1574, la Casa de Benavente cederá el título de Luna a sus primogénitos y herederos, manteniéndose esta costumbre, incluso, cuando ambos pasan a poder de los duques de Osuna, más tarde de los duques de Frías, en los que, en la actualidad, se conserva el nombre y la tradición condal de Luna. Sin embargo, las permanentes ausencias de los poseedores de este mayorazgo, siempre al servicio de la corona, suavizarán hasta diluir casi por completo, las relaciones entre los descendientes de los Quiñones y la ciudad de León.

Todavía en el s. XVIII, cuando la Casa incorpora el ducado de Gandía, el hijo de esta unión, se denominará en su secuencia de apellido: Francisco de Borja Pimentel y Vigil de Quiñones. No mantenerlo supondría, aún en plena Ilustración, permitir que concursaran por el estado de Luna otros parientes menores dispuestos a prelar el Quiñones sobre los demás honores de estirpe.

En 1771 se efectúa el matrimonio de la hija de este citado caballero, llamada M^a Josefa Pimentel, con su pariente Pedro de Alcántara Téllez Girón, duque de Osuna. A partir de entonces el título de conde-duque de Benavente se incorporará a la larga lista de dignidades del ducado de Osuna.

A finales del XVIII, en manos de los duques de Osuna se encontraban, además, el ducado de Béjar (1777) y los derechos a la Casa ducal de Arcos (1780). Durante la siguiente centuria, el s. XIX, sumarán el ducado del Infantado, convirtiendo a sus herederos en la primera casa noble de las antiguas coronas de Castilla y de León, superando a la de Alba hasta 1898, momento en que fue declarada en ruina, procediéndose a la venta y disolución de los bienes no vinculados que restaban al linaje¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Archivo de los Condes de Luna, Libros de Archivo, nº 9.

¹⁸⁹ Todo este proceso aparece relatado con mayor profusión en: I. ATIENZA, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Madrid, 1987.

Será precisamente en tiempos del duque que conduce a la debacle a su linaje, Bernardino Fernández de Velasco, quien, escasamente interesado en el patrimonio leonés, en concreto en el palacio de Palat, concede plenos poderes a sus administradores y apoderados para que se ocupen de las fincas que posee en la capital de León. En 1878, incluso se arrienda por siete años prorrogables parte del entorno palatino, en concreto el espacio que hoy es objeto de estudio, que se destina a salón de bailes y otros usos públicos que no atenten a la moral¹⁹⁰.

Apenas si dos años más tarde, en 1880, un hidalgo enriquecido, Pedro Álvarez Carballo, aprovechándose de la ruina de la casa ducal de Frías, decide adquirir al duque el palacio, incorporándose al patrimonio de estos nobles de la montaña lacianiega. La muerte de este caballero, soltero y sin hijos reconocidos, traslada el conjunto de sus propiedades a su hermana y a su esposo, María Álvarez Carballo y Secundino Gómez López¹⁹¹.

A partir de ese momento, el palacio de los Quiñones de Luna es destinado a sucesivas funciones: mantiene la de salón de baile en el sector que nos ocupa y la de Banco de España, entre 1890 y 1903, en su continuación norte. En poder de la familia Carballo primero y de la Fundación creada por Octavio Álvarez Carballo hasta hoy, sus vicisitudes y usos, casa de vecinos, bar, tiendas de fruta, etc. así como las modificaciones que ha sufrido a lo largo de esta etapa de su propiedad, han sido estudiadas arqueológicamente por D. Fernando Miguel.

Declarado de Interés Cultural, su notable deterioro y estado de abandono facilitó la feliz iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de León, que, en 2001, decidió establecer un acuerdo de arrendamiento con la Fundación Álvarez Carballo cuyo fin último es la recuperación de parte del Palacio de los condes de Luna, preservando para el futuro esta herencia magnífica de nuestro común pasado.

¹⁹⁰ Registro de la Propiedad, Sección General del Ayuntamiento de León, tomo 476, libro 28.

¹⁹¹ Registro de la Propiedad, Sección General del Ayuntamiento de León, tomo 516, libro 31.

